EL TIEMPO (S. Meteorológico N.). Tiempo probable hasta las seis de la tarde de hoy. Toda España: Vientos flojos y cielo claro. Temperaturas: máxima, 29 grados en Sevilla; mínima, 2 en Salamanca. En Madrid: máxima, 23; mínima, 7. (Véase en la página siete el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCION
MADRID ..... 2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS ..... 9,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO — FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XXI.—Núm. 6.924 • Sábado 3 de octubre de 1931 — CINCO EDICIONES DIARIAS — Apartado 466.—Red. y Admón., COLEGIATA, 7.—Teléfonos 71500, 71501, 71509 y 72805.

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

Ha fallecido repentinamente en París don Jaime de Borbón

La Economía y la Universidad

Acaba de presentarse al ministro de Instrucción pública el proyecto de creación de unas Facultades de Economía para las Universidades de Madrid y Barcelona.

Casi al mismo tiempo que se presentaba ese proyecto oficial, un grupo de estudiosos entregaba otro plan de enseñanzas al ministro. Se habrán presentado indudablemente otros proyectos e instancias. Dejando los negativos o los de carácter puramente burocrático, los demás habrán de poder clasificarse bien con el proyecto del claustro madrileño, bien con el breve plan del grupo de estudiosos, a cuya cabeza figura Fernández Baños. Porque estos dos proyectos representan las dos tendencias que hoy—con desigual fortuna—se disputan el campo de la investigación económica universitaria.

El proyecto de la Facultad es algo tan objetivo, tan científico, que aun formalmente constituye, a nuestro juicio, un caso administrativo ejemplar. La Facultad dice en el escrito lo que a la ciencia conviene que se diga, poniendo como nota dominante la renunciación a los propios beneficios. El profesorado, afirman, debe venir por oposición o por contrata, si es extranjero. Nada de concursos, nada de beneficios—fraternales—a otros colegas.

En ese plan de serena objetividad el proyecto empieza por afirmar lo que lógicamente es indiscutible. Por poco que se sepa de Epistemología, todos hemos de estar de acuerdo en que la misión de la Universidad no puede ser la de formar funcionarios u hombres de práctica. Como hemos escrito más de un artículo sobre esto, no será necesario insistir. La Universidad no puede hacer sino investigar. Investigación que es mucho más fructífera no estando espoleada por la inmediata necesidad de producir o de realizar. Toda la historia de la técnica lo demuestra. En estos días hay un ejemplo de periodística actualidad. El profesor Duisberg, el investigador de talento, doctor y profesor "honoris causa" de numerosas Universidades, recibe con ocasión de su setenta cumpleaños el homenaje de toda Alemania, porque el estudioso de la Universidad ha conseguido llevar la I. G. F. A. a la cabeza de los grandes concernos industriales.

El proyecto de la Facultad, firme en la cuestión epistemológica y pedagógica, cree—siguiendo a la razón y a la experiencia—que los estudios de Economía no pueden estar basados, para ser fructíferos, sino en las ciencias morales. "El economista—dice el preámbulo del proyecto—no puede producirse apropiadamente en una preparación espiritual meramente instrumental o técnica, sino que ha de tenerse en cuenta la conexión de lo económico con lo jurídico." Es decir, que la ciencia económica tiene que vivir en contacto con las jurídicas y morales y sus estudiosos han de tener metodológicamente una preparación humanística.

Y aquí surge el problema. ¿Y la estadística y la economía matemática no reclaman una preparación rigurosa en ciencias exactas? Para algunas especialidades, sí. Pero sólo para especialidades. No ha muchos días que el profesor Bowley, el ilustre matemático y estadístico de la "London School of Economics", afirmaba rotundamente que la preparación matemática no se debe exigir sino a algunos especialistas. Los estudiantes en general, como los investigadores de la economía en conjunto, no pueden ni deben tener otra base que las humanidades.

La experiencia confirma lo mismo. En las Universidades alemanes ni siquiera se exige formación matemática a los estudiantes, y la estadística—esto, por desgracia—tiene un carácter meramente expositivo. En Norteamérica y en la Escuela de Economía londinense, así como en los países que siguen sus huellas, no se piden las matemáticas sino a un pequeño grupo de investigadores que se interesan por los problemas del análisis deductivo más fino, como el que se aplica a la determinación de las curvas de la oferta y la demanda.

Con esto queda indicada nuestra opinión. El breve plan de Fernández Baños y los cofirmantes no tiene como conjunto, ni teórica ni prácticamente, verdadera posibilidad de realización. Decimos teóricamente porque el investigador económico español ha de hacerse, sobre todo, en lo histórico. La historia de nuestra Economía es algo tan desconocido como interesante. No sólo en el ritmo de su evolución se aparta bastante de la evolución capitalista europea, sino que hay multitud de problemas y de fenómenos sin igual en la Economía de otros países. Incluso el problema cardinal para el moderno capitalismo de la revolución de los precios, estará sin resolver mientras que España no se decida a abarcar la cuestión con los materiales de sus archivos y de su historia.

Viniendo a lo concreto del proyecto de la Facultad de Madrid, a la par que hemos de destacar su amplio contenido en lo histórico, vamos a exponer algunas omisiones de detalle causadas, a nuestro juicio, por la rapidez con que el proyecto ha debido de redactarse.

Aun en la ordenación de las materias de historia económica y de historia en general, se echa de menos una orientación que por experiencia sabemos lo importante que es. Nos referimos a la ausencia de uno o varios—por lo menos uno—cursos de ciencias auxiliares de la historia. Sin Paleografía es imposible la historia de la Economía. Por otra parte, la teoría del dinero es incomprensible sin su historia, y en su historia, queramos o no, ha de realizarse la fusión con la Numismática. Esta ciencia u otra ha de exigirse, pues, a los estudiantes de Economía. Para no recargar el programa podrían suprimirse las lecciones de Historia general de las Edades Antigua y Media que ha de suponerse al estudiante o que, en otro caso, éste habrá de completar por su cuenta.

Otras omisiones podríamos señalar, pero se trata de cuestiones de detalle. Lo fundamental es que el proyecto de la Facultad de Madrid llegue pronto a realizarse. Y que llegue con la misma pureza, con la misma objetividad, con el mismo espíritu antiburocrático con que está planteado. España necesita conocer su historia económica y necesita saber economía.

Una carta del conde de Romanones

Señor don Angel Herrera:

Mi querido amigo: Al leer EL DEBATE esta mañana, me encuentro con la severa admonición que me dirige por mantener en Guadalajara la candidatura de mi segundo génito el marqués de Villabrágima. Aunque yo hubiera estado dispuesto a acceder a su demanda, la forma en que se pide me lo veda. Debo retirar la candidatura de mi hijo, porque el Romanonismo está llamado a desaparecer. A desaparecer está llamado todo cuanto existe; que empleé artilugios de la vieja política al contestar a los que pedían mi apoyo para la candidatura de Acción Nacional; en Guadalajara sólo quedará campo para la Acción Nacional y el socialismo, y otras cosas por el estilo.

Vengamos a cuentas que son bien claras, mi querido amigo. En las elecciones generales, sin haber yo hecho trabajo alguno (no visité un solo pueblo), obtuve más de 18.000 votos; la candidatura de Acción Nacional, formada por dos prestigiosas personalidades como el Arcediano señor Yaben y el ingeniero Agrónomo, jefe de los Servicios de la provincia, señor Arizcun, no obtuvo 8.000, y hasta tal punto dichos señores deben estar convencidos de que la candidatura de Acción Nacional no puede obtener el triunfo, que ni uno ni otro han querido formar parte de ella. Habiéndose demostrado que las fuerzas Romanonistas son superiores a las de la Acción Nacional Agraria, ¿a quien le corresponde ceder el paso para impedir el triunfo de los socialistas?

Se me niega el carácter de agrario por algunos que, con la tierra, no tienen más contacto que el de pisarla. Soy, por mi fortuna o mi desgracia, por mi desgracia en los tiempos que corremos, el tercer contribuyente de la provincia; exploto directamente una parte de mis propiedades, otras las tengo arrendadas, así, pues, cuanto en favor o en contra de los intereses agrícolas acontezca, me afecta directamente. El Romanonismo no desaparecerá de Guadalajara porque además de las razones que dejo apuntadas, existe otra y de peso, la de haber dedicado 43 años (cuarenta y tres) de mi vida a servirla.

Así, cuando fuí alcalde, en la Prensa se me decía que los trenes de Guadalajara venían repletos de alcarreños para ser colocados en el Ayuntamiento de Madrid y más tarde en el Congreso se atribuía a mi influencia política el que Guadalajara figurase en el segundo lugar de las provincias que mayor número de carreteras tienen en relación con su superficie.

Desaparecerá el conde de Romanones de Guadalajara cuando Dios lo disponga, pero para seguir su tradición, que fué la de mis antepasados, dejo a mi hijo que reune condiciones sobradas para defender, aún mejor que yo, los intereses de esta provincia.

Usted conoce mi espíritu de transigencia y por eso, no dudaría que si no se ha logrado una solución armónica, no ha sido ciertamente por mi culpa.

Espero, o mucho me equivoco, que el próximo domingo mi hijo no ocupará el último lugar de la contienda.

Sabe es su affmo.

Conde de ROMANONES

Miralcampo, 1 de octubre de 1931.

Indice - resumen

3 octubre 1931

Deportes ..... Pág. 6
Crónica de sociedad ..... Pág. 6
La corbata celeste (folletín), por Hugo Wast ..... Pág. 6
La vida en Madrid ..... Pág. 7
Información comercial y financiera ..... Pág. 8
¿Qué debe España a los religiosos?, por Manuel Ferias de San Miguel, por Graña ..... Pág. 10
José María Pemán ..... Pág. 10
Notas del block ..... Pág. 10

—o—

PROVINCIAS.—Continúa la reparación de la cárcel de Barcelona.—Ha dimitido el alcalde de Las Palmas.—Huelga en la Constructora Naval de San Fernando (páginas 3 y 4).

—o—

EXTRANJERO.—Una escuadrilla de aviones japoneses bombardea un regimiento chino.—En Mandchuria los rebeldes incendian una ciudad.—Se teme la división del partido liberal en Inglaterra (página 4).

INTENSA PROPAGANDA DE LA CANDIDATURA DE JOSE A. PRIMO DE RIVERA

CONTINUO AYER CON CRECIENTE ENTUSIASMO

No se puede radiar el anunciado escrito del candidato

La propaganda de la candidatura de Primo de Rivera ha continuado con la misma intensidad en ambiente de más lucha, ya que amparadores de la candidatura conjuncionista han colocado en los edificios hojas combativas en las que se habla de los monopolios y de Marruecos, afirmando que en la retirada del Lau y Xauen hubo 21.000 bajas. Estos pasquines conjuncionistas, esta cifra exagerada, ha originado que ante ellos se escandalizaran y protestaran aun republicanos. Un limpiabotas decía a voces en la calle de San Bernardo: "¡Pero si estuve yo allí, y no había tantos hombres!"

Hoy serán colocados por todo Madrid, en contestación, este pasquín:

"¡No os dejéis engañar, electores!

Ni en la retirada de Xauen hubo 21.000 bajas, ni desde 1926 se ha vertido en Marruecos una gota de sangre española.

Votad a Primo de Rivera y veréis cómo deshace todas las acusaciones.

Los que, unidos, tratan de taparle la boca, es por que temen a la verdad.

Primo de Rivera no necesita insultar ni mentir; le basta con su archivo de verdades."

Por indicación de la estación emisora no se podrá radiar su breve escrito (de 100 palabras) del señor Primo de Rivera, en el que simplemente declaraba que significado de su candidatura, ya hecho público.

La animación en las oficinas fué aún no iba a atacar la República y exponía el mayor que en días anteriores. Hay nuevos ofrecimientos de coches para las siete de la mañana del domingo. Se cuenta con 435 interventores (uno por sección) y 575 apoderados, ya nombrados, más otros cuyo nombramiento se ultimará hoy.

La propaganda callejera se reanudó con intensidad.

* * *

En la plana diez publicamos la candidatura de don José Antonio Primo de Rivera con el respaldo en blanco por si los lectores quieren recortarla y utilizarla para la votación.

La lucha electoral en Guadalajara

EL SEÑOR ARAUZ MANTIENE SU CANDIDATURA

Son falsas las versiones que se han hecho circular en contrario

GUADALAJARA, 2. — Continúa la propaganda intensísima que realiza la Acción Regional Agraria en beneficio de su candidato, señor Arauz de Robles. La candidatura despierta grandes simpatías en los elementos campesinos y los mitines que constantemente se celebran, se ven muy concurridos por un público entusiasta.

Ha producido indignación el reparto de unas hojas, en las cuales se dice que el señor Arauz retira su candidatura. Tal noticia es absolutamente inexacta y se trata, sin duda, de una maniobra política para restar votos al candidato de Acción Regional. Este ha hecho constar su protesta y anunciado su decidido propósito de luchar el domingo en busca de un triunfo que hacen esperar los éxitos de la propaganda.

Cuantos conocen la maniobra realizada contra el señor Arauz, la condenan duramente. Hoy se celebrarán importantes mitines de Acción Regional en los principales pueblos de la provincia.

El lunes será elegido el Vicario de Toledo

Telegramas de adhesión al Cardenal Segura

TOLEDO, 2.—El Cabildo Primado volvió a reunirse esta mañana en la Catedral y para dar tiempo a que regresen los capitulares ausentes, acordó señalar para el próximo lunes por la mañana, la elección de Vicario Capitular.

Hoy regresará a Toledo el Deán doctor Polo Benito.

Se ha publicado un número extraordinario del "Boletín Eclesiástico" del Arzobispado, con una circular que firma el presidente accidental del Cabildo, arcipreste don Valentín Covisa, como gobernador provisional eclesiástico, sede vacante, reproduciendo la carta del Nuncio apostólico al Deán y confirmando a los sacerdotes en los cargos, licencias, gracias y concesiones que hasta el presente venían disfrutando.

El Cabildo Catedralicio, la Capilla mozárabe, la Acción diocesana de Defensa del Clero y otras entidades católicas de la capital, han dirigido telegramas al Cardenal Segura, expresándole el dolor con que han visto su renuncia al Arzobispado y reiterándole sus sentimientos de inquebrantable adhesión al tiempo que recuerdan su labor apostólica en la diócesis Primada.

El "Presidente Sarmiento" en Brest

BREST, 2.—El navío-escuela argentino "Presidente Sarmiento" ha llegado a este puerto esta mañana a las diez y media.

LO DEL DIA

Por la principal de nuestras exportaciones

Nos parece indispensable que se acceda a una petición que estos días se ha renovado con ahinco ,hija de la necesidad. Saben nuestros lectores que por decreto de 18 de julio último se obliga a los exportadores a que presenten en la Aduana que autorice la salida de las mercancías, una certificación del Banco a través del cual se realice la venta, expresando detalladamente las condiciones de la misma, para que de este modo el Estado tenga la seguridad de obligar al exportador a convertir sus divisas en pesetas.

La disposición, aplicada a las exportaciones industriales, a las primeras materias y en general a todas aquellas que se hacen, bien a plazo determinado, bien por grandes cargamentos, a fecha conocida de antemano, no encierra graves dificultades. Mas al tratar de acomodarse a las exportaciones horto-fruticolas, la disposición se convierte en una traba onerosa que casi imposibilita la adecuada exportación. Se hace ésta, como es sabido, sobre todo en las zonas fruteras de Valencia y Canarias, por cargamentos rápidamente decididos en los barcos que se presentan en el puerto para ello. Y ocurre generalmente, que, de una parte, media hora antes del embarque, no se sabe que éste se va a realizar, y de otra, que las cargas, sobre todo para ciertas clases de verduras y frutas perescibles, se realicen de noche.

Tanto en un caso como en otro, es imposible acudir a un Banco para que entregue el certificado que la disposición vigente exige. Por eso, nosotros, que a su debido tiempo pusimos objeciones a aquella disposición, volvemos a insistir hoy en la necesidad de modificarla por lo que a las exportaciones horto-fructícolas se refiere.

El Estado deberá conceder facultad para extender dichos certificados a los Sindicatos locales, que podrán extenderlos en favor de cualquiera de sus asociados. Con esto, el Estado tiene la misma seguridad. Y los particulares se ahorran gastos, y lo que es más, se posibilita el poder embarcar las mercancías cuando las exigencias del comercio lo reclamen. Tratándose, pues, de remedio tan fácil, esperamos confiadamente en que las peticiones de los horto-fructícolas españoles, a las que se une la de EL DEBATE, serán oídas.

El "siempre travieso"

Una breve respuesta al conde de Romanones, de quien publicamos una muy sabrosa carta en otro lugar de este número. No pretendíamos zaherir al romanonismo ni a su jefe, al pedir a éste la retirada de su candidato por Guadalajara y "segundogénito", marqués de Villabrágima. Tampoco osamos negar que en la Alcarria aún sea fuerte el romanonismo. Pero... hablemos como amigos, ya que son amistosas las palabras del conde de Romanones.

El tiene, o tuvo, equis miles de votos en Guadalajara. Bien. Pero ya cuentan esos miles de votos con un representante en el Parlamento, siquiera no se le oiga y apenas se le vea: el conde de Romanones. Pero la Acción Regional Agraria, que también, a pesar de su juventud y de su actuación improvisada en las últimas elecciones, reunió algunos millares de votos, carece de representación. ¿No es equitativo que la ayuden a lograrla los elementos políticos que convengan con ella en la necesidad de cerrar el paso al socialismo? ¿Cree el conde de Romanones que es más justo, más político, más hábil exigir a Acción Regional, ¡invocando la amistad y la afinidad de ideas y de intereses!, que se resigne a carecer hoy, mañana y siempre, de representantes propios, y que limite su aspiración a servir y ayudar al viejo caciquismo romanonista?

Con ello no pretendemos decretar la muerte del romanonismo. Tampoco nos dejábamos llevar de tal supuesto deseo cuando anunciábamos el definitivo ocaso de aquel partido... en Guadalajara o en las Batuecas. Afirmábamos un hecho que no ha de escapar a la acreditada perspicacia del conde... Aunque tal vez escape—¡dificultad de renovarse!—a juzgar por las palabras de su carta, en que recuerda la hipérbole periodística que pintaba los trenes llegados a Madrid, desde Guadalajara, repletos de alcarreños que venían a recoger credenciales de manos del providente y caciquil prócer.

¡Eso es lo que muere! La concepción de la política partidista, hecha con la credencial por base, ingrediente y espíritu. Eso ha sido el romanonismo... Pero ya no puede seguir siéndolo.., porque el conde de Romanones no tiene credenciales que repartir.

Si el viejo y sagaz político quiere que su hijo perpetúe la tradición de la casa en la provincia de Guadalajara, recomiéndele que.. a tiempos nuevos, política que no sea, por vieja, la de su padre; que procure lograr inteligencias amplias y generosas con cuantos elementos coincidan en la defensa de esenciales principios comunes; y que impida, si puede, la publicación y reparto de hojillas como las divulgadas ayer en algunos pueblos de aquella provincia, en las cuales se anuncia, con falsedad consciente, que el candidato de Acción Regional Agraria y Ciudadana, señor Arauz de Robles, se ha retirado de la lucha, y encarece a sus lectores, patrióticamente, que voten al marqués de Villabrágima. Y es claro que nosotros carecemos de pruebas para imputar tan ilícita supercheria al conde de Romanones o a su hijo. Pero la gente contempla cierta "marca de fábrica" que la maniobra ostenta y, sin gran malicia, se pregunta, indagando quién sea el autor: ¿"Qui prodest"?

Nombre siempre EL DEBATE al dirigirse a sus anunciantes

Se sintió enfermo mientras paseaba por el bosque de Chantilly

Llevado apresuradamente a su residencia falleció a la media hora. Pudo recibir a tiempo los auxilios espirituales. La muerte ha sido ocasionada por una angina de pecho. No se dió a conocer la noticia hasta que se dió cuenta a todos los familiares

Don Alfonso salió inmediatamente de Fontainebleau para París

PARIS, 2.—Esta tarde, a las siete y media, ha fallecido, repentinamente, don Jaime de Borbón y Borbón.

* * *

PARIS, 2.—El príncipe don Jaime de Borbón, duque de Madrid, que había salido para efectuar un paseo en automóvil por el bosque de Chantilly, acompañado de varios miembros de su servicio de honor, tuvo que ser traído urgentemente a París por haber sentido síntomas de ataque cardíaco. El médico de cabecera de don Jaime y su capellán fueron avisados a tiempo, y se trasladaron inmediatamente a la Av. Hoche, asistiendo al moribundo en sus últimos momentos.

Don Alfonso de Borbón, que hace breves días visitó a su primo, poniendo fin a las diferencias que les separaban, fué avisado inmediatamente de la muerte de don Jaime.

Una angina de pecho

Se sabe que poco antes de llegar al bosque de Chantilly, el duque de Madrid se sintió indispuesto, hizo detener un momento el coche en la carretera y, como se diera cuenta de que la indisposición iba en aumentofi dió orden al chofer de regresar inmediatamente a París. Tan pronto como llegó a su domicilio fué reconocido por su médico particular, el doctor Larra, que, avisado por teléfono desde Chantilly, le esperaba ya en la Av. Hoche. El doctor diagnosticó que don Jaime sufría una angina de pecho fulminante. Efectivamente, momentos después el duque de Madrid fallecía, asistido espiritualmente por monseñor Mayor de Lupe, capellán privado del príncipe. En el momento de la muerte rodeaban a don Jaime, D. Rafael de Rabadal, D. Gonzalo Boada, don Felipe de Llorente, su gentilhombre y su secretario particular, don Francisco Melgar.

El cadáver

El cadáver del príncipe descansa en su cama, reflejando en su semblante la mayor tranquilidad. Sus brazos cruzados sobre el pecho sostienen un Crucifijo, y en el pecho descansa una estampa de Santa Teresa del Niño Jesús, de la cual el finado era ferviente devoto. Está amortajado, según la costumbre de los Borbones, con el hábito de San Francisco. Ostenta también el cadáver diversas condecoraciones que poseía el finado. Entre ellas figura el gran collar del Espíritu Santo, el Toisón de Oro, así como varias condecoraciones extranjeras, entre las que resalta una rusa equivalente a la laureada de San Fernando española, y que obtuvo durante la guerra rusojaponesa, en la que, como es sabido, tomó parte activa luchando en las filas mos- covitas como coronel de H[illegible] Brovno.

El cadáver del príncipe es v[illegible]do p[illegible] dos religiosas españolas, Hijas de la [illegible]ridad, y por otras dos religiosas fran[illegible]sas de la Orden de las Clarisas. En [illegible] capilla ha sido colocado un altar, e[illegible] que desde las primeras horas de la [illegible]ñana se celebrarán varias misas. El [illegible]vicio español y francés de honor [illegible] príncipe velan su cadáver.

La muerte de don Jaime no fué [illegible] a conocer hasta haber comunicado [illegible] fausta nueva a todos sus familiare[illegible] se hallan ausentes.

La noticia a don A[illegible]

Uno de los primeros telegra[illegible] dirigido a Fontainebleau, partic[illegible] fallecimiento a don Alfonso de [illegible] quien ha avisado que salía i[illegible]mente para París.

La noticia en B[illegible]

BARCELONA, 2.—Hasta la [illegible] madrugada no se han tenido no[illegible] Barcelona de la muerte de don [illegible] Apenas conocida ésta, se reunieron [illegible]tacadas personalidades jaimistas, [illegible] las que la infausta nueva causó en[illegible] sensación. Mañana mismo saldrán [illegible] París algunos prohombres del jaimi[illegible] Parece que se tiene el propósito de [illegible]vocar una asamblea de jaimistas de t[illegible] España.

Precisamente esta mañana, el s[illegible] Junyent, director de "El Correo C[illegible]lán", había recibido una carta de [illegible] Jaime redactada en términos de [illegible] optimismo. En el número que ma[illegible] publicará "El Correo Catalán" se ir[illegible]ta la información de una entrevista [illegible]lebrada con don Jaime por Esteban [illegible]bao, recientemente readmitido a la [illegible]munión tradicionalista.

* * *

EL DEBATE se asocia al dolor [illegible] la egregia familia del finado, y e[illegible] una oración por el eterno descans[illegible] su alma.

Datos biográficos

Don Jaime de Borbón y de Borbón [illegible] hijo de don Carlos de Borbón y d[illegible] primera esposa doña Margarita de [illegible]bón.

Había nacido el 27 de junio de 187[illegible] la quinta-palacio de la Tour de [illegible] (Vevey-Suiza). Administróle el bauti[illegible] monseñor Serra, Obispo de Daulla, [illegible] apadrinaron su abuela paterna, la [illegible] chiduquesa doña Beatriz de Austria-[illegible] y su tío don Enrique V de Francia, [illegible] de de Chambord. El bautizo se cele[illegible] en el salón donde poco antes se ha[illegible] reunido la célebre Junta de Vevey, q[illegible] se transformó en capilla.

Con motivo del natalicio fué a Vev[illegible] una comisión de los carlistas de Tortos[illegible] que entregó a doña Margarita de Borb[illegible] la reliquia de la Santa Cinta, que [illegible] tradicional costumbre llevar a las R[illegible]nas de España en los alumbramient[illegible] La Cruz de la Victoria, que se impon[illegible] a los primogénitos de los Reyes de E[illegible]paña, según la tradicional costumbre d[illegible] Principado de Asturias, fué costeada [illegible] llevada a Vevey por los carlistas de di[illegible]cha región. Dicha cruz fué impuesta a don Jaime el 2 de agosto de 1870 por don Carlos en un solemne acto, al que asistieron diversas personalidades españolas, entre ellas el marqués de Villalarias y el conde de Orgaz, el marqués de Tamarit, los condes de Galiana y de Canga-Argüelles y el senador don Antonio Aparisi y Guijarro.

Don Jaime en Es[illegible]

Don Jaime vino por vez primer[illegible]

Lerroux habla de las relaciones con Rusia

Se entrevistó con Litvinof, a petición de éste. Un simple cambio de impresiones limitado al orden comercial y sin compromiso alguno. "Es de suponer que el Gobierno se mostrará prudente y sólo dispuesto a proceder por etapas"

Ayer celebró el ministro de Estado una entrevista con Laval

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 2.—El señor Lerroux, que llegó esta tarde procedente de Ginebra, ha querido concedernos una entrevista especial a los corresponsales españoles, independiente a la que otorgó a los periodistas franceses. Habla con fluidez, contesta sin premiosidad. La paráfrasis y el circunloquio, tan típicos de la oratoria parlamentaria, le acuden dóciles para franquear los escollos que, surgidos del mismo caudal espontáneo de la frase, amagarían truncar su curso lógico. En todo su continente, un tanto militar, revela el "self control" y la sensación de hallarse satisfecho de sí mismo.

Nos habla, en efecto, con elogio, de sus colaboradores españoles en Ginebra, del buen papel desempeñado por España con las dos presidencias que le han correspondido y, singularmente, la última, la del Consejo de la Sociedad de Naciones, subrayada por la ocurrencia del conflicto chinojaponés—de incidente lo califica Lerroux con cautela diplomática, que mantendrá la intervención rectora de España durante algún tiempo.

El 14 de octubre volverá a reunirse el Consejo en Ginebra, más que nada para significar a los litigantes amarillos que la Sociedad de Naciones continúa vigilante y ojo avizor respecto al incidente y sus derivaciones. Si antes de esa fecha ocurriesen acontecimientos imprevistos, que precipitasen la reunión citada, ésta tendrá lugar en París, como punto más fácilmente accesible a los miembros del Consejo. Pero el incidente, según el señor Lerroux, parece localizado y reducido.

Uno de los corresponsales le pregunta sobre las relaciones con Rusia:

—Yo hice unas declaraciones de orden doctrinal—dice—relacionadas con Rusia, poco después de tomar posesión del cargo. A pesar de ello, cuando estuve la primera vez en Ginebra, Litvinof no se dió por aludido, y, naturalmente, también yo me mantuve reservado. En este segundo viaje, en cambio, Litvinof manifestó su deseo de invitarme a almorzar, por conducto del ministro de Turquía. Yo accedí y cambiamos impresiones, pero estrictamente limitadas al orden comercial. Como resultado de tal entrevista, no existe, naturalmente, compromiso alguno, porque correspondería al Gobierno, y no a mí, contraerlos. Es de suponer que el Gobierno se mostrará prudente y solamente dispuesto a proceder por etapas, y yo comparto esa opinión, aunque tratándose del Gobierno de un país al fin y al cabo estable, nada habría que oponer a su reconocimiento, desde un punto de vista meramente doctrinal. El interés de los productores españoles puede ser conveniente a abrir nuevos mercados, y por eso, sin otro alcance que el puramente mercantil, accedí a conversar con el representante ruso.

Respecto a la política interior de España, se inhibió de emitir juicio alguno respecto a lo que va aprobado del proyecto de Constitución, fundándose en que los textos son ya intangibles.

En cuanto a su regreso a Madrid, anunció que marchará pasado mañana, añadiendo que es comprensible la impaciencia que se ha manifestado por su pronto retorno "porque cuantos más sean a compartir las responsabilidades, tocarán a menos".

Respecto al incidente que tuvo con la Asociación de la Prensa de Ginebra, manifestó que está totalmente resuelto con un cambio de cartas, con mutuas y satisfactorias aclaraciones. Explicó que fueron mal interpretadas sus palabras y alude, en corroboración, a ciertos artículos suyos, de otra época, cuyas frases estridentes han sido—según él—mal entendidas, por ajustarse los comentaristas más a la letra que al concepto.

Y con esto terminaron la conversación y la entrevista, mantenidas en todo instante en tono de llaneza cordial, bien hallada con cierto aire de mesura que no parece serle adventicio ni circunstancial y que, además, armonizaba muy bien con el ambiente de la Embajada.

Mañana almorzará el señor Lerroux con el ministro francés de Negocios Extranjeros, señor Briand.—Ruiz.

Visita a Laval y a Briand

PARIS, 2.—El ministro de Estado español, señor Lerroux, ha estado esta tarde en el ministerio del Interior, donde celebró una entrevista con el presidente del Consejo, señor Laval.

Después, y acompañado por el embajador de España, señor Danvila, el señor Lerroux estuvo en el ministerio de Negocios Extranjeros, entrevistándose también con el señor Briand.

Las dos entrevistas fueron cordialísimas.

Banquete para hoy

PARIS, 2.—Mañana será ofrecido en el Qual d'Orsay un almuerzo en honor del ministro de Estado de la República española, señor Lerroux.

...paña durante la última guerra carlista. Niño aún, su padre lo presentó en brazos al Ejército del Norte, mientras lo aclamaban las tropas. En aquella campaña vistió el joven Príncipe el uniforme de coronel honorario del regimiento de Caballería de Borbón. Terminada la guerra, emprendió don Jaime sus estudios. Hízolos primero en Passy, dirigido por los generales Martínez Fortún y Martínez Vallejos y el presbítero don Manuel Barrena. De Passy ingresó en los Colegios de Vaugirard, en Francia, y Beaumont, en Inglaterra, ambos dirigidos por ...dres de la Compañía de Jesús. En oc...re de 1876 le acometió una enfermedad que comprometió seriamente su vida. ...s carlistas españoles celebraron con ...te motivo solemnes rogativas, principalmente en la iglesia de San Antonio, del Prado de Madrid. Asistieron a aquel acto varios grandes de España y personalidades aristocráticas, así como tam...n diversas figuras del carlismo. Organizóse entonces la Liga expiatoria de la juventud carlista y se ofreció a don Jaime un álbum en el que firmaron más ... veinte mil jóvenes.

Repuesto de su enfermedad, realizó un ...teresante viaje a Egipto, en el que le ...compañaron los condes de Bardi y don ...liguel Ortigosa, coronel de la quinta ba...ería de Montaña del Ejército carlista ...el Norte en la última guerra civil.

En 1888, al celebrar León XIII la fies...a del Jubileo Pontificio, fué encargado ...on Jaime de entregar al Papa el pec...oral de brillantes de familia que don ...arlos y doña Margarita de Borbón ofre...ían a su Santidad con tan solemne mo...vo. El Papa le recibió cariñosamente ...n audiencia pontificia.

Los estudios militares

...l 21 de septiembre de 1890, ingresó ... Jaime en la Academia Imperial y ...l de Wiener-Neustadt. El Empera... de Austria designó un oficial del ...rcito austriaco para el servicio del ...cipe. Tres años duraron sus estu... militares y el 18 de agosto de 1893, ... del Imperio austriaco, abandonó ...cademia, después de obtener el títu...le oficial. El 3 de octubre de aquel ... emprendió un viaje de instrucción ...Extremo Oriente. Acompañóle el jo... oficial don Fernando de Respaldiza. ...n Jaime hizo rumbo a Bombay, a bor... del "Imperatrix" y a la vuelta quiso ...etenerse en las Islas Filipinas. En di...as Islas desembarcó de incógnito, re...ió la Isla de Luzón y permaneció ...ce días en Manila. De regreso a Es..., quiso conocer nuestro país y des... de obtener permiso de Don Carlos, ...zó un viaje secreto desde el primero ...nio al 7 de julio de 1894, en compa... senador del Reino don Tirso de ... Poco después, recorrió Marrue...añado del marqués de Villa...o una larga estancia en Fez.

Oficial del Ejército ruso

...r el año 1896 y en compa...le de Casasola, marchó a ...urgo, donde visitó al Empe...s II, el cual lo nombró al...gimiento de Dragones de ...ro 24. Un año después, fué ... regimiento de la Guardia ...úsares de Grodno. Ascen... y luego a capitán, formó ... delegación militar rusa ...da a las fronteras del Af...uestán y Persia. Cuando ...urrección de los Boxers en ...otencias europeas enviaron ...armados a Pekín, solicitó ...la campaña. El Emperador ...agregó al Estado Mayor y ...tas órdenes del almirante ...andaba todas las fuerzas ...econcentradas en Tiensin, ...sa con dos mil cazadores a ...oscowa" y desembarcó en ...u valerosa conducta le va...ndecorado por el general ale...e de Wahleersee, jefe de las ...das, y ser premiado y felici... por ... propio Zar.

...no de ...s hechos de armas en que ...cipalmente se distinguió don Jaime, ...el ataque de los fuertes de Peitang. ...Príncipe se lanzó al frente de dos ...pañías por un estrecho recinto sem...o de minas, una de las cuales al ex...r lo arrojó a gran distancia. Re...to del accidente, recogió las fuerzas ...no habían perecido y continuó el ...ate hasta apoderarse de las posi... enemigas. Por tan brillante hecho ...as fué recompensado con una pre...ruz del Mérito Militar ruso. Don ...organizó también entonces el sal...o de gran número de soldados ...es, por lo que fué propuesto por ...idades francesas para la cruz ...ión de Honor. Casi estaba para ... la guerra de China, cuando ...e contrajo una gravísima en... que le obligó a regresar a Eu...ué trasladado al famoso regi...e Húsares de la Guardia, de ...n en Varsovia.

La guerra rusojaponesa

...menzar la guerra rusojaponesa en ...don Jaime, ávido de empresas mi...es, partió para la Manchuria volun...mente, puesto que su regimiento no ... sido de los destinados a empren...la campaña. Militó entonces como ...l a las órdenes del general Sam...ff, brigadier de Caballería del Ejér... ruso, que mandaba la brigada de ...a arma, afecta al primer Cuerpo de ...cito de Siberia, en cuyo frente se ...ntraba el general Slakelberg. Don ...e asistió a los combates de toda la ...era parte de la guerra y le fueron ...eridas por el general en jefe Ku...tkine varias importantes comisiones, ...objeto de conseguir noticias de Port-...ur por la vía de China, que desempe...ábilmente don Jaime gracias a sus ...pcionales condiciones de políglota.

...terminar la guerra, don Jaime con...ó varios años al servicio del Zar. ...prendióle entonces la muerte de su ...re y presentó la renuncia al Empe...r. Nicolás II no quiso acceder a su ...anda, pero le autorizó para ausen...e de Rusia y le otorgó una altísima ...mpensa.

...uerto Carlos VII y una vez celebra... sus funerales y sepelio en Trieste, ... Jaime recibió a los jefes carlistas ...ñoles, que le juraron fidelidad como ...dero de los derechos de su padre. ... Jaime les agradeció el homenaje y ...servir con el mismo empeño que don ...os la causa del tradicionalismo.

...rchó entonces a Lechwarzan, resi...ia de la familia real de Parma, y ...ués a su castillo de Frohsdorf, des...donde continuó realizando frecuentes ...es por Europa, entre ellos uno a ...a para visitar a Su Santidad Pío X. ...esta visita le acompañó don Juan ...quez Mella. También durante la pri...vera de este año y acompañado del ...eniero señor Gaytán de Ayala, vol...ó a Marruecos y visitó a Muley Hafid.

Un manifiesto a sus partidarios

El 4 de noviembre de 1909 dirigió don ...ime desde Frohsdorf un manifiesto a ...s partidarios. Un año después le en...egó el general carlista don Joaquín ...lorens una faja de capitán general que ...e regalaba la minoría parlamentaria católico-monárquica, y el 15 de enero de 1911 le fué entregada asimismo una espada de honor costeada por los tradicionalistas españoles, que cinceló el artista don Eusebio Arnau. Años después realizó don Jaime un viaje a Tripolita...ia, acompañado por el marqués Du ...laisel.

Escisión jaimista

...terminar la guerra europea, en ...on Jaime publicó un manifiesto ...ue desautorizaba a los tradicio... que hubiesen exteriorizado sentimientos germanófilos. A mayor abundamiento, se citaba el hecho de haber estado don Jaime en las ambulancias de Lyon, y otras poblaciones francesas, prestando sus servicios como simple enfermero. Vázquez Mella contestó al manifiesto combatiéndolo, y como consecuencia de estos dos documentos, se produjo una escisión en el partido tradicionalista, separándose juntamente con el gran orador, algunos primates de la causa. Don Jaime nombró entonces secretario político suyo en España, a don Luis Hernando de Larramendi, cargo que desempeñó éste hasta hace unos años, que fué sustituído por el marqués de Viliores, quien lo era en la actualidad.

Después de la guerra, don Jaime ha residido solamente cortas temporadas en su castillo de Frohsdorf, haciendo más largas estancias en París. Los otoños los pasaba generalmente en Niza. Hace unos años hizo un viaje a Colombia, y aunque tenía el propósito de recorrer todas las naciones hispano-americanas, desistió de ello porque las colonias españolas de dichos países, se disponían a tributarle diversos agasajos y don Jaime hubo de rehusarlos para evitar toda suspicacia.

La asamblea de Biárritz

En diciembre de 1919 reunió en Biárritz a los primates del partido en una asamblea, en la que se trató de la reorganización del mismo.

En agosto último celebró don Jaime un almuerzo en su castillo de Frohsdorf, en honor de la princesa Ileana de Rumania, hermana del Rey Carol, y del archiduque Antonio de Hapsburgo y Borbón, sobrino de don Jaime. A la comida, que se sirvió en el gran comedor del castillo, asistieron con don Jaime, que presidía la mesa, el archiduque Leopoldo, las hermanas de don Jaime, doña Blanca y doña Alicia; la princesa Ileana y su esposo, las princesas María Antonia y Benedicta de Braganza, infantas de Portugal y el archiduque Francisco José. En la última semana del mes de agosto don Jaime abandonó el castillo de Frohsdorf y marchó a París. Pasó una breve temporada cerca del Pirineo, y a primeros de septiembre volvió a la capital francesa, donde ha hallado la muerte.

Como es sabido, hace poco más de una semana, don Jaime fué visitado en su residencia de la Avenida Hoche por su primo don Alfonso de Borbón, entrevista a la que se concedió una gran importancia, y acerca de la cual algunos corresponsales extranjeros llegaron a decir que don Jaime había renunciado sus pretendidos derechos al Trono de España en favor de don Juan, especie que fué oficialmente desmentida por don Jaime. Dos días después de esta entrevista, el 25 de septiembre, don Jaime marchó a Fontainebleau, donde almorzó con toda la familia de don Alfonso de Borbón, a excepción de don Juan, que se encontraba en la Escuela Naval de Inglaterra.

Anecdotario

Su españolismo

Don Jaime, ausente de España toda su vida, conservó siempre un acendrado españolismo acusado en su castizo cultivo del castellano. Hablaba también catalán.

Muestra de ese cariño a lo español era lo que decía hace ya años: "Tengo cocinera española; mi criado es navarro y mi secretario, catalán". "Tengo garbanzos de Arevalo, chorizos de Salamanca; embutidos de Pamplona, butifarra y salchichón de Vich, azucarillos asturianos del cazo y bizcochos de Guadalajara."

Un cocido en Madrid con Mella

En París se le vió con frecuencia, sobre todo los años inmediatamente posteriores a la Guerra, en un modesto restorán español, de dueños catalanes, donde se sirven platos típicos de toda España. Comía a veces angulas vizcaínas, y aunque apenas probaba el vino ni los licores, no faltaban en su casa el Rioja, el Valdepeñas, el Priorato y el Jerez, y la manzanilla.

Como prodigara sus visitas de incógnito a España para recorrer las diversas regiones, con frecuencia sorprendía a sus partidarios, encontrándoles en plena calle de una ciudad española. Así ocurrió al comienzo del siglo a don Juan Vázquez de Mella, que miraba el escaparate de una librería en la Carrera de San Jerónimo. Don Jaime le tapó los ojos con las manos. Era invierno, y el duque de Madrid vestía de capa. Sus palabras a don Juan fueron éstas: "Vengo a tomar contigo un cocido a la madrileña". Ambos fueron a un restorán típicamente madrileño. Aquella tarde, el pretediente estuvo en la Armería Real, donde se hizo unas fotografías.

Corresponsal de un diario inglés

Fué a China, durante la intervención europea, donde atacó al frente de dos compañías un fuerte minado por dinamita. Perecieron gran parte de los soldados y oficiales. El, salvado de la explosión que le arrojó a distancia, reanudó el combate y tomó la posición, consiguiendo la condecoración más alta.

Atravesó dos veces las líneas japonesas, llevando pliegos de los generales rusos. Fué una vez sorprendido en el momento que obtenía fotografías de baterías y reductos japoneses. Se salvó gracias a su conocimiento de lenguas y a su serenidad. "Soy, dijo en japonés a los soldados que le sorprendieron, corresponsal de un diario inglés". Conducido ante el jefe, fué sometido por un inglés que acompañaba a aquél a un largo interrogatorio. El inglés quedó convencido de que el fotógrafo era un compatriota auténtico, sin sospechar que se tratara de un oficial del Ejército ruso.

Veterano a los cuatro años

Tales aficiones guerreras reveladas en China ya las había mostrado en las montañas vascas cuando no contaba más que cuatro años. En efecto, la noche del 12 de noviembre de 1874 la pasó al lado de una hoguera, calentándose como un veterano y muy contento de verse entre soldados.

Su valor

Militar, como decimos, en la intervención europea en China y en la guerra ruso-japonesa, durante ésta, el general Sansonof, al ver al duque de Madrid en lugar peligrosísimo, constantemente batido por la metralla japonesa, le ordenó retirarse, diciéndole: "Capitán Borbón, vuestra existencia no os pertenece, puede ser necesaria a España".

"General, contestó, si yo fuera cobarde, no sería digno de mi patria".

Un viaje a Irún

En sus numerosas visitas a España, utilizando a veces pasaportes rusos, la noticia no trascendía fuera de algunos íntimos. Sólo un paseo de Hendaya a Irún en 1914 estuvo a punto de provocar un conflicto.

Días antes fueron trasladados de Lourdes al panteón familiar de Navarra los restos del general carlista Tristony, lo que dió lugar a que se celebrara una peregrinación jaimista a Lourdes de más de 2.000 peregrinos. Algunos requetés madrileños efectuaron el viaje a pie. Don Jaime convivió con sus leales y después, acompañado del diputado Llorens y de otros primates del jaimismo, se trasladó a Hendaya para pasar unos días. Una tarde, acompañado del señor Llorens, pasó a pie el puente internacional y llegó a Irún. Su primer acto fué dirigirse a un estanco y escribir a Mella una tarjeta en estos términos: "Te envío un saludo desde España.—Jaime."

La noticia fué conocida por las autoridades, que indecisas, consultaron a Madrid cómo debían proceder. Enterados los jaimistas de Irún de que quizá las autoridades intervinieran, se concentraron en el Círculo jaimista en menos de una hora quinientos jaimistas.

Visto el cariz que tomaba la actitud de sus partidarios, don Jaime, para evitar incidentes, marchó inmediatamente a Francia.

Su temperamento artístico

Don Jaime tenía un gran temperamento artístico. Su afición y disposición para la música eran prodigiosas. No necesitaba oír dos veces la más complicada composición para recitarla y sabía y cantaba las más populares canciones de las distintas regiones españolas.

Siempre que vino a Madrid visitó el Museo del Prado, que conocía muy bien, especialmente las salas de Velázquez, su pintor favorito. Los retratos del príncipe don Baltasar y del conde duque le entusiasmaban; pero donde más tiempo permanecía siempre que iba al Museo era ante el cuadro de las lanzas. ¡Qué figura la de Espínola!, decía, tiene una gallardía y una magnanimidad augusta.

Parecía haber heredado de su padre las aptitudes literarias y su prosa elegante y enérgica. Escribió un folleto sobre la guerra ruso-japonesa, ocultando su nombre, y una colección de cartas a un oficial francés, que éste se apresuró a publicar con el nombre del Infante, a pesar de que las epístolas eran familiares.

Por qué se llamó Jaime

Como es sabido, los tradicionalistas daban a su jefe la denominación de Jaime III. Explicaban esta denominación porque no existiendo Jaimes en la Corona de Castilla ni en la Monarquía unificada desde los Reyes Católicos, habían de considerar como sus antecesores a los Jaimes de la Monarquía federada catalana-aragonesa, Don Jaime el Conquistador y Don Jaime el Justiciero. Cuando se trató de imponerle el nombre en la pila bautismal, Aparici pronunció un discurso ante don Carlos y muchos carlistas reunidos en el extranjero, proponiendo que el nombre fuese el de Jaime, precisamente como recuerdo del Conquistador y para satisfacer los deseos de aquellas Monarquías que unidas a la castellana—son sus palabras—realizaron la epopeya de la Reconquista y fueron con la de Navarra baluarte de las libertades forales.

Su cuarto de estudiante

En un artículo Mella hablaba así del cuarto de estudiante y cadete:

"Pero hay un sitio donde don Jaime se detiene con visible emoción: su cuarto de estudiante y de cadete. Abre armarios, vacía cajones ¡y todo está allí! Los primeros retratos de sus padres con dedicatorias cariñosas celebrando los adelantos del joven militar, los cuadernos de topografía, de fortificación, los apuntes de estrategia, los resúmenes de problemas algebraicos y trigonométricos, en que es peritísimo, todo escrito de su puño y letra, como compendio de muchas noches de estudio,.. Y también están allí sus uniformes de alumno y la gorra que ocultamente forró con seda amarilla y roja, para llevar sobre su cabeza la bandera de España..."

FRANCIA HA TENIDO UN EXITO

LA PIQUETA AL HOMBRO...

("Boston Transcript".)

Atacan a unos obreros en la zona marroquí

Una harca de 400 rebeldes intenta atacar un puesto magzeniano

MARRAKES, 2.—El día 23 del pasado mes de septiembre, un fuerte contingente de indígenas Ait-Ussa, ha atacado a los obreros que trabajan en la construcción de la pista de Agga, en el circulo de Torudant, matando a cuatro de ellos e hiriendo a nueve más.

Los trabajos no han sido interrumpidos. Se han adoptado disposiciones para reforzar las condiciones de seguridad en esta región.

Intentan atacar un puesto

RABAT, 2.—El día 27 de septiembre una harca de cuatrocientos rebeldes ha intentado atacar un puesto magzeniano en Bu-Tarbat, en el Yebel Ahno, en el nuevo frente de Tazla.

Rechazados por las tropas francesas, los rebeldes reanudaron sus ataques los días 28 y 29 contra los dispositivos de la región de Talghut, siendo asimismo rechazados.

Las tropas francesas no han experimentado ninguna pérdida en el curso de estas acciones, pero la harca enemiga sufrió pérdidas elevadas en cada uno de estos ataques.

Contra las rectricciones de los periódicos

BUCAREST, 2.—La Prensa minoritaria de la Dobrudja nueva protesta contra las nuevas disposiciones adoptadas por las autoridades de Bucarest para impedir la libre circulación de periódicos en la provincia. Los agentes de la autoridad han llegado a la adopción de medidas directas contra los suscriptores de periódicos minoritarios, y esta actitud ha sido secundada por los habitantes rumanos contra los miembros de las minorías.

Ha dimitido el alcalde de Las Palmas

Se había obligado al Ayuntamiento a devolver una fábrica de la que se había incautado

AYUNTAMIENTO DESTITUIDO EN CUENCA

La Juventud Vasca de Bilbao pide la reapertura de sus locales

LAS PALMAS, 2.—Verificada la devolución a la compañía propietaria, de la fábrica eléctrica, de que se incautó el Ayuntamiento, ha presentado la dimisión de su cargo el alcalde y para tratar de esta cuestión, se reunirá el sábado por la noche la Corporación.

Anoche celebraron Junta los Comités republicanos y socialistas, a fin de discutir si se va a la huelga general. También en la Casa del Pueblo se reunió la Federación obrera; asistieron 21 representantes de los diversos gremios y muchos de los pueblos del interior de la isla, para tratar de organizar un paro general y secundar la actitud que adopte el Sindicato de empleados y obreros de dicha fábrica, en caso de que ésta adopte represalias con algunos de ellos.

Todo ha quedado en suspenso, en espera de conocer la actitud que acuerden adoptar juntamente dichos elementos. Se anuncia un mitin en que se dará cuenta al pueblo de la conducta a seguir. Se teme el planteamiento del paro general, aunque éste parece será con carácter pacífico.

Ayuntamiento destituído

CUENCA, 2.—El gobernador, ante la inquietud reinante en el pueblo de Valera de Abajo, se personó en el mismo y destituyó al Ayuntamiento, nombrando una comisión gestora que dice ha comprobado las irregularidades denunciadas por el vecindario. Encargó a la Comisión gestora que encauzara la vida municipal hasta las nuevas elecciones y le señaló normas para las cuestiones que afectan a los intereses del Municipio, como derechos de terrenos comunales, revisión de cuentas y situación de los secretarios.

Después marchó el gobernador a Osa de la Vega, donde suspendió al Ayuntamiento y nombró otra Comisión gestora.

Ha manifestado el gobernador que seguirá el procedimiento adecuado con las Corporaciones que vivan fuera de la ley.

La Juventud Vasca pide la reapertura de sus locales

BILBAO, 2.—La Juventud Vasca ha presentado al gobernador civil un escrito en el que después de puntualizar los hechos ocurridos frente a dicha Sociedad, en cuyos sucesos resultó muerto un joven republicano, solicitan la reapertura de los locales de la Juventud, clausurados desde hace veinte días. Aducen como argumentos para solicitar tal reapertura, que en los registros practicados en los locales de la entidad, no se encontró una sóla arma de fuego y que el Juzgado puso en libertad a todos los detenidos de dicha Juventud por no encontrar materia delictiva. Lamentan que se sigue una conducta desigual con los elementos nacionalistas, en tanto que otros sectores de opinión pueden actuar con entera libertad. Agrega que en estos días, precisamente habría de procederse a la inaguración del curso cultural en la Juventud, en donde se educan a más de 500 jóvenes. Termina el escrito diciendo que la República se consolidará con actos de justicia y con respeto a la libertad y a los derechos individuales y sociales.

* * *

BILBAO 2.—Han visitado al gobernador civil comisiones de la C. N. T. y del partido comunista para solicitar que se permita la reapertura de los locales respectivos, sitos en las calles de Zabala y San Francisco. El gobernador contestó que lo estudiará, pero que hay que habilitar otros locales más higiénicos.

También visitó al señor Castro el presidente de la Juventud Vasca, para pedirle que se permita la reapertura de los locales clausurados de dicha entidad sobre todo por la reanudación de clases que no se pueden celebrar. El gobernador dijo que daría cuenta de ello al ministro de la Gobernación, y en efecto, llamó a Madrid, pero no pudo hablar más que con el subsecretario, al que informó del asunto.

Semanario suspendido

BILBAO, 2.—El gobernador en vista de las numerosas denuncias del fiscal contra el semanario "La Ribera Deportiva", ha suspendido a este periódico indefinidamente. El director fué a visitar al gobernador para pedirle que condonara una multa por haberse vendido el semanario sin llevarlo a sellar al Gobierno civil, pero el gobernador dijo que no podía hacer nada sobre la cuestión.

Actos tradicionalistas en Estella

PAMPLONA, 2.—Organizado por las Juventudes jaimista e integrista, de Pamplona y otras agrupaciones similares de Estella, se celebrará en esta última ciudad, el próximo domingo diversos actos en favor de los sentimientos religiosos, patrióticos y forales. Por la mañana habrá misa en la iglesia de las Recoletas y a las once un gran mitin de afirmación tradicionalista en la plaza de toros, en el que hablarán don Agustín Tellería, don Esteban Bilbao, don José María Lamamié de Clairac, don Joaquín Beunza y la señorita Juanita Alberdi. A la una y media banquete y a las cuatro, visita a Nuestra Señora del Puy, y responso en sufragio de los generales carlistas.

Propaganda anticatalanista

SEGOVIA, 2.—Esta mañana aparecieron unos escritos y letreros anticatalanistas en distintos puntos de la ciudad especialmente en el centro y sitios concurridos, como fachadas, teatros, aceras de calles céntricas, etcétera. Unos dicen: "Castilla, los catalanes te menosprecian". Otros: "No compéis artículos catalanes". Hay otras inscripciones alusivas a determinada personalidad del Gobierno, señalándole como colaboradora de los catalanes en sus aspiraciones.

Constitución de un partido comunista

ZARAGOZA, 2.—Se ha constituido en Zaragoza el partido Radio comunista; se ha celebrado para ello una reunión que estuvo poco concurrida. Acordaron presentar candidato para las elecciones del próximo domingo, al conocido comunista Manuel Adame, como símbolo de los ideales del partido. También habían acordado solicitar autorización para celebrar dos actos de propaganda, pero el gobernador les ha negado el necesario permiso

RETIRADA DE "TAXIS" EN BARCELONA

El Ayuntamiento ordena que sean pintados todos de color amarillo. Se ha establecido la tarifa única de cuarenta céntimos y había bastantes de treinta. Continúa la reparación de la cárcel

ES PROCESADO EL DIRECTOR DE "SOLIDARIDAD OBRERA"

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 2.—Parece ya decidido el arreglo de la prisión de Barcelona, que desde el asalto popular en el día de la proclamación de la República, es inhabitable. Ya entonces se causaron destrozos valorados en más de un millón de pesetas. Posteriormente, cuando el motín de presos con motivo de la visita del gobernador, se aumentaron los destrozos y se agravó el problema. Sabido es que el Sindicato Unico prohibió terminantemente a todos los obreros de Barcelona que trabajasen en el arreglo de la cárcel, cuyas celdas carecen incluso de cerraduras y aún de puertas.

Puede decirse que durante mucho tiempo los únicos presos que dormían sobre jergón en más confortables condiciones, fueron los pertenecientes al Sindicato Libre, que se negaron a tomar parte en el motín e impidieron que sus enseres fueran arrojados a la hoguera. Por cierto, que los más destacados elementos del Sindicato Libre que fueron encarcelados por el supuesto hallazgo de armas y bombas en el local social, han sido puestos en libertad después de cuatro meses y medio de encarcelamiento, pues las autoridades judiciales no han encontrado materia de culpabilidad contra ellos.

Para la restauración de la cárcel, el voto del Sindicato Unico era un obstáculo insuperable. No ha habido en Barcelona obreros que osasen contrariar en esto la orden del Sindicato Se ha pensado en aprovechar los servicios de los propios presos, en traer trabajadores de fuera, en desalojar la cárcel. Todo era inútil. Vino de Madrid un aparejador de la Dirección de Prisiones con la consignación necesaria para realizar la obra y nada pudo hacer. Se decidió enviar las puertas de la cárcel a las Baleares, donde habían de ser reparadas, y antes de llegar el camión militar a la puerta, unos individuos, pistola en mano, obligaron a los soldados a volver con la expedición nuevamente a la cárcel. Ahora se ha decidido recluir en las celdas de presos políticos a los once del Sindicato Libre que han sido detenidos y encerrar a los demás presos en tres galerías para que el resto de la prisión pueda ser tranquilamente restaurada por presos pertenecientes a los oficios de construcción y procedentes de los diversos penales de España, quienes cobrarán los jornales que por ese trabajo debieron cobrar los obreros de Barcelona.

Se pretende activar las obras a fin de terminar cuanto antes con la anormalidad de las cárceles flotantes y con el intolerable hacinamiento de presos, que constituye un bochorno y un suplicio, con esos "talleres" (aglomeración de personal) en los que duermen cerca de un centenar de hombres sobre unos jergones arrojados en el suelo, sin camastros, sin agua, sin ninguna comodidad ni higiene. Y este suplicio de la vida en los "talleres" lo ha padecido, entre otros, un súbdito francés, doctor en Medicina, hombre de gran cultura y exquisita pulcritud, conocedor de varios idiomas, quien dió varias conferencias científicas en la Universidad y otros centros docentes. Ese señor, preso gubernativo como extranjero sospechoso, pues fué detenido en los grupos que se formaban en las Ramblas y en los que se hacía y sigue haciéndose propaganda comunista, ha sido ya deportado a su país, llevándose el más deplorable recuerdo de nuestro régimen penitenciario.

A pesar de todos los intentos que se hacen para restaurar la cárcel, existe el convencimiento de que el miedo impedirá por ahora esa reparación. Días atrás se esperaba la visita de la directora de Prisiones. Con ese motivo se repartió ropa y alpargatas nuevas a los presos. La visita no llegó a realizarse, pero nosotros consideramos que habría de ser muy útil, sobre todo, si además de lo referente al régimen interior de la prisión estudia el caso interesantísimo del recluso Juan Tarrés, preso gubernativo por orden de Companys en los tiempos de la "República catalana", detenido por la guardia cívica de Maciá y que permanece olvidado en la cárcel sin que todavía le haya tomado declaración juez alguno.—**Angulo.**

Retirada de "taxis" por el Ayuntamiento

BARCELONA, 2.—El Ayuntamiento ordenó ayer que los taxis fuesen pintados de un solo color, amarillo. La empresa de taxis "Davis", se negó a ello, alegando que había ganado un recurso contra el acuerdo del Ayuntamiento y que la medida la consideraba como una coacción. Denunciado el hecho al Municipio éste ha retirado todos los taxis en circulación de dicha casa, y los ha llevado al Depósito municipal. Una comisión de la casa "Davis" se presentó esta mañana en la Jefatura de Policía para protestar contra la medida del Ayuntamiento, y los taxistas promovieron tal alboroto que hubieron de ser disueltos por los Guardias de Asalto.

Persecución de "taxis"

BARCELONA, 2.—Durante todo el día los guardia surbanos y al frente de ellos el concejal del Ayuntamiento señor Vachiller, delegado de la circulación, se han dedicado a perseguir a los "taxis" que no estaban pintados de amarillo conforme a la disposición última de unificación d ecolor. Han llevado al depósito municipal durante todo el día a más de 40 coches de alquiler que todavía cobraban a 0,30 el kilómetro. Los pasajeros que iban dentro de esos cohes, fueron obligados a descender de ellos. La mayoría de los "taxis" pertenecen a la empresa David.

El antiguo pleito de los "taxis" lo ha resuelto el Ayuntamiento con una tarifa uniforme de cuarent acéntimos kilómetro y obligándoles a pintarlos todos del mismo color, el cuerpo del "auto" de amarillo y el capote y la caja del motor, negro. Los taxistas en general están conformes con esa tarifa que para el público, teniendo en cuenta las propinas, los suplementos y desaparición de otras ventajas, no se deferencia mucho de la antigua de treinta.

Pero no todos están conformes, especialmente los de la casa David, que tiene patentados unos colores y una marca registrada oficialmente. Alegan que el Ayuntamiento no tiene atribuciones para prohibir estas marcas registradas. Han conseguido incluso que un juez de Barcelona suspenda judicialmente el acuerdo del Ayuntamiento. En virtud de esta suspensión judicial los "taxis" salieron a la calle con los colores de antes. Ello dió lugar a la protesta de los otros taxistas y a la actitud de la autoridad municipal. Algunos taxistas, al ser detenidos y ocupados los coches por los guardias urbanos, en lugar de dirigirse al Ayuntamiento, han pasado por la Jefatura para presentar la denuncia contra el guardia urbano que a su vez los denunciaba. Ha habido algunos incidentes durante el día. Otros taxistas han intentado incendiar algunos de los coches David, uno en la plaza de la República y otro esta noche en la calle de Salmerón.

Han sido conducidos al depósito municipal, en total 40 "taxis". Estos días últimos se ha notado mucha deficiencia en el servicio de "taxis", pues incluso en momentos de lluvia se negaban muchos a prestar servicio, alegando que no se ajustaban a las condiciones establecidas por el Municipio.

El director de "Solidaridad Obrera", procesado

BARCELONA, 2.—El Juzgado correspondiente ha dictado auto de procesamiento contra el director de "Solidaridad Obrera", Juan Peiró, por un artículo injurioso para las autoridades, titulado: "Mentira, mentira".

—El gobernador continúa indispuesto y no ha salido de sus habitaciones, donde despachó con su secretario y el jefe superior de Policía.

—De Madrid ha llegado el diputado señor Abadal y de Francia el diplomático noruego, señor Albert.

—Esta mañana los estudiantes han entrado en clases, sin que se produjeran incidentes.

Manifestaciones de Maciá

BARCELONA, 2.—El señor Maciá, al recibir esta mañana a los periodistas ha manifestado que el próximo día 8 marchará a Lérida, Sort y Valle de Arán, regresando por Port-Bou. Le acompañará el diputado señor España. Luego habló de lo que ha dicho un diario madrileño sobre el empréstito de 1.300.000 pesetas y dijo que no llegó a tal cantidad sino que fué de 250.000. Esta cantidad se invirtió en la compra de armas para complots contra la Monarquía. Fracasó el movimiento por no tener suficientes armas, pues de haberlas tenido no hubiera fracasado. Ninguna cantidad la empleó en nada personal, pues todavía está pagando una deuda de 10.000 pesetas y de la cuenta corriente de su esposa sacó cuatro mil pesetas para realizar aquel viaje.

Luego habló de la jornada electoral del domingo próximo y dijo que la Izquierda se abstendrá por completo y así se verá la fuerza que podrá tener en el Parlamento Cataluña. También dijo el señor Maciá que le habían llamado la atención unas candidaturas fijadas, en las que se dicen se vote cierta candidatura en contra del Gobierno, la Generalidad y el Ayuntamiento y dijo que suponía que sería una maniobra monárquica. Hablando de las próximas sesiones en que se discutirá el problema religioso declaró que la Izquierda catalana no se abstendrá de tomar parte en ellos, estudiando los asuntos e interviniendo en los debates.

Tres detenciones

BARCELONA, 2.—La Policía ha detenido en la plaza de Maciá, antigua Plaza Real, a unos individuos que fijaban pasquines de propaganda para las elecciones del domingo, a favor del comunista Casanellas. Fueron detenidos tres individuos. Se les ocuparon pasquines de varios tamaños, redactados en términos muy violentos.

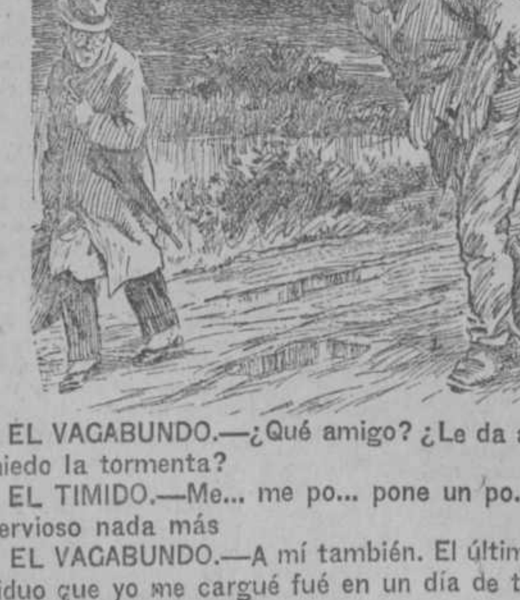

EL VAGABUNDO.—¿Qué amigo? ¿Le da a usted miedo la tormenta?

EL TIMIDO.—Me... me po... pone un po... poco nervioso nada más

EL VAGABUNDO.—A mí también. El último individuo que yo me cargué fué en un día de tormenta como este.

("Humorist", Londres)

GRADUACION DE LA VISTA

—Lea usted las letras de ese cartel.

—¿Qué cartel?

("Judge", N. York)

—Mire usted, vecina; sin duda el matrimonio de enfrente se ha reconciliado y ya viven otra vez juntos.

("Everybody's", Londres)

Los funcionarios públicos no podrán sindicarse

La Cámara aprueba un voto particular de los radicales, que lo prohibe. Se aprueban los artículos 39, 40 y 41. El Gobierno podrá, mediante ciertas condiciones, suspender las garantías constitucionales

EL MARTES HABRA SESION PERMANENTE

La semana parlamentaria se cerró ayer con un balance inferior a sus propósitos, como diciendo "mañana será otro día". Y la derpedida de este "week-end" fué aburrida, tópica, símbolo de hastío y de cansancio. Para la semana próxima quedaron los más hondos y graves problemas: propiedad, religión, familia, enseñanza. Ya tendrán, sin embargo, que contar algo a sus "costillas" los diputados provincianos. Porque la jornada hebdomadal ha sido casi exclusivamente para "ellas".

Los tonos y posturas conminatorias de la última reunión degeneran ya ayer en una pasividad fría y tolerante, por la que se cuelan varios artículos del proyecto. Prosigue el canturreo de las enmiendas, encaminadas en su mayoría al único artículo fuerte que lleva toda la sesión. Porque lo de la sindicación de funcionarios pasa rápidamente a mejor vida. Se trata de definir la suspensión de garantías, ese artículo capital que en muchas de las Constituciones del mundo es el eje de la vida de los Gobiernos.

No está para honduras políticas nuestra Cámara Constituyente. Apenas se inicia el debate, el hemiciclo queda casi desierto. Podrían contarse hasta sesenta diputados. La Cámara se ha trasladado a los pasillos, al delicioso discreteo parlamentario.

En esta apacible soledad—qué bien se escuchan así los discursos—el señor Baeza Medina vulnera el dictamen de la Comisión, con una enmienda muy propia de la minoría de los radicales-socialistas a que pertenece. Hay que debilitar al Poder ejecutivo, lejos de recoger la triste experiencia del mundo que se ha visto precisado a robustecerle contra el huracán desatado del parlamentarismo. La Cámara está como anestesiada y dormida. Y el diputado que discursea pregona la necesidad de convertir en atribución exclusiva del Parlamento, esa potestad de suspender las garantías en los momentos gravísimos para la seguridad del Estado. Nos pasa por la imaginación como una pesadilla en la somnolencia, el célebre artículo 48 de la Constitución de Weimar. ¡Qué prejuicios y qué entelequias tan lejanas a la realidad fabrica la obstinación democrática!

Cuando nos damos cuenta, la enmienda del señor Baeza Medina se ha incorporado al dictamen por la aceptación de la Comisión y la conformidad de la Cámara. Los radicales protestan de este transformismo inadvertido del artículo del proyecto. ¡Fatalidades de la soberanía parlamentaria! Pero en nuestra Cámara todo problema es soluble. Contra el nuevo dictamen surge en seguida una enmienda contraria. La defiende el señor Ayesta, que razonadamente se pone al lado del Poder ejecutivo. En el momento de la votación el ponente de la enmienda se conforma con volver al dictamen anterior. Y he aquí que la votación es favorable a la propuesta y el "match" parlamentario termina en "tablas". Porque en el transcurso de una hora la Cámara, veleidosa, ha seguido esta trayectoria pintoresca. Transformar un dictamen con una modificación importante en algo muy distinto. Volver tras una votación nominal a aprobar el dictamen primitivo, por una gran mayoría. ¿No se llama a esa figura de malabarismo "perder el tiempo"?

Pues en esto ocupó ayer exclusivamente toda su sesión prolija y laboriosa la Cámara constituyente de la República, que unas veces gusta del insomnio para el trabajo y otras del sueño cuando se siente holgazana.

La sesión

Abre el señor Besteiro la sesión a las cuatro y media.

Los escaños, que al comienzo de la sesión están desanimados, se llenan paulatinamente. A los quince minutos el aspecto es casi rebosante.

Las tribunas se hallan también repletas.

El señor GALARZA manifiesta que su anuncio de que la minoría radical-socialista no asistiría a ninguna reunión de jefes de minoría se refiere únicamente a las que puedan convocarse con ocasión de los artículos sobre materia religiosa, y no a cualquiera otra que se convoque sobre otras materias.

Hecha su aclaración, se sienta.

El ministro de la GUERRA lee un proyecto de ley, entre el rumor de los diputados que acuden a sus puestos.

La responsabilidad civil del Estado

Abierto el orden del día, el señor ROYO VILLANOVA defiende una enmienda que dice: "Se añadirá al artículo 39 un párrafo, que diga: Si el funcionario público en el ejercicio de su cargo infringe sus deberes con perjuicio de tercero, el Estado o la Corporación a que aquel sirva, serán responsables de los daños y perjuicios consiguientes, y el interesado podrá reclamar directamente a la Administración pública.

Esta podrá siempre repetir contra el funcionario."

Si un guardabarreras o un chófer causan una desgracia, la pena recaerá sobre ellos, pero la indemnización sobre el dueño o la Compañía.

El particular en un caso análogo queda desamparado, pues sólo tiene acción contra el funcionario, que casi siempre es, o somos, insolventes.

El dictamen va en contra de la ciencia jurídica y del espíritu de las constituciones modernas.

He pasado siete años combatiendo desde la cátedra a la Dictadura, y sentiré tener que pasar otros veinte combatiendo a la Constitución.

Parece que esta ha sido redactada por su viejo espíritu, hace treinta años.

El señor VILLANUEVA, dice que entre los tratadistas de Derecho no hay unanimidad sobre la responsabilidad directa del Estado.

Distingue, entre los actos de soberanía y los de gestión, y acaba diciendo que la Comisión que no puede mantener el mismo criterio respecto de todos ellos, se muestra partidaria de llevar este asunto a una ley especial.

Rectifica el señor ROYO, brevemente, y la COMISION admite la enmienda del señor Royo, añadiendo solamente: "Conforme a la ley".

Tras una breve intervención del señor LOPEZ DE GOICOECHEA, la Cámara acepta la enmienda del señor Royo

La sindicación de los funcionarios

El PRESIDENTE rechaza la presentación de un voto particular de los radicales al nuevo dictamen, por juzgarlo antirreglamentario.

El señor GUERRA DEL RIO aduce el precedente sentado días atrás por el señor Gómez (don Trifón) y los socialistas.

El PRESIDENTE rectifica diciendo que lamenta su debilidad en el caso citado, y que lamenta, ante el precedente vicioso alegado, el tener que acceder nuevamente.

El señor REY MORA, radical, explica el voto de esta minoría, combatiendo el derecho de los funcionarios a la huelga.

Distingue entre la asociación y la sindicación de los funcionarios.

El derecho de asociación, en cuanto organismo de defensa de sus derechos es lícito, pero la sindicación, en cuanto poder frente al Estado es indefendible. (Aplausos.)

El señor BOTELLA recoge unas alusiones del orador precedente.

¿Creéis, dice, que la huelga de funcionarios depende de que nosotros lo aceptemos?

Esta incomprensión provoca, como el Cuerpo de Correos en Francia el año 1909 y en España el 22, los conflictos.

Dice que el voto particular ataca un derecho natural. ¿Es que creéis que los fenómenos de la producción son de índole privada? Suelen tener mayor importancia. (Aplausos.)

El señor GUERRA DEL RIO: ¿Y las Juntas de defensa?

El señor REY MORA rectifica brevemente.

Funcionarios y obreros

El señor GRANCO (Gabriel): El voto particular del señor Botella, convertido en dictamen, encierra grandes peligros.

Es totalmente inexacto que las relaciones de los obreros con la empresa y las de los funcionarios con el Estado, sean análogas. En el primer caso se trata de una relación contractual; en el segundo caso es unilateral, es el asentimiento de funcionarios a un reglamento, y como compensación tiene especiales garantías.

¿Es que pueden sindicarse los funcionarios de la Beneficencia, o los encargados de la recaudación de las contribuciones, de las que dependen todos los servicios públicos?

El sindicato podría tomar acuerdos sobre los servicios y constituirse en un poder frente al Estado.

Varios SOCIALISTAS: Eso no puede suceder.

Varios SOCIALISTAS: Sí puede suceder, y sucederá.

El señor FRANCO: Si se concede la sindicación tendrá que hacerse con toda amplitud. ¿Y podrán unos médicos declararse en huelga en una epidemia?

Varios SOCIALISTAS: Esos no lo harían.

El orador insiste en dos conceptos anteriores y es aplaudido por los radicales y Acción republicana.

El señor RODRIGUEZ VERA, socialista, combate el voto particular de los radicales.

El problema—dice—no es un problema jurídico, sino de incomprensión, de miedo.

Nos encontramos, no ante un problema, sino ante un hecho real; los funcionarios se están sindicando.

Cita el caso histórico, conocido de todos—dice—, de los funcionarios públicos que han sido explotados por sus jefes para fines políticos. Nuestros funcionarios no se mueven ahora por aspiraciones materiales, sino de índole mucho más elevada.

¿No es un contrato la oposición?

Muchos RADICALES, a coro: No. no. Es un asentimiento al nombramiento.

Pide el orador un poco de comprensión ante el hecho real que se produce.

Hoy mismo he mandado una estadística vergonzosa al ministerio de Trabajo, sobre la remuneración de muchos funcionarios.

Afirma que los hay que trabajan treinta y seis horas continuadas.

El señor GOMEZ (don Trifón): Existe el argumento que impresiona a la Cámara y a mí mismo, lo confieso, de si se puede sindicar la Guardia civil.

Pero ya se establece en el proyecto la separación terminante entre los funcionarios con y sin autoridad.

Combate la opinión de los que combaten la idea sindical con el anarquismo.

¿Por qué vamos a negar la sindicación a los funcionarios? ¿Por razón del patrono? ¿Por la del servicio?

Tened cuidado, porque si los que están al servicio del Estado no pueden sindicarse, y si los de la Telefónica, ¿en qué situación de inferioridad no queda el Estado?

Cita el caso del Sindicato Nacional Ferroviario, que pugna por la nacionalización de los ferrocarriles, y si saben que nacionalizados quedarían desprovistos de todos sus derechos sociales, se entregarían al poder de las Empresas.

Hay un hecho que no se puede desconocer, y es el entusiasmo con que los trabajadores y los funcionarios se han incorporado a la República.

Pide una libertad, pero una libertad condicionada, tal como la que el señor Maura, desde el banco azul, pedía para la Confederación del Trabajo. (Aplausos de los socialistas.)

El señor CASTRILLO: Lamenta que los radicales se opusieran anoche a su voto, que significaba tanto como volver a su integridad el dictamen.

Dice al señor Gómez que nunca nombró al anarquismo al tratar del sindicalismo, pero afirma que el sindicalismo, al constituirse enfrente del Estado, significa una tesis de anarquismo, cosa distinta de la conducta anarquista, a la que no ha aludido.

¿Qué diríais de una huelga de jueces de primera instancia en toda España?

Un DIPUTADO: ¡Ojalá se declarase!

Añade que nadie ha contestado en la Cámara los argumentos de don Gabriel Franco.

El señor GARCIA VALDECASAS explica el voto de la minoría de apoyo a la República.

Dice que no se puede poner el interés general al servicio de los intereses particulares, y por lo tanto niega el derecho de sindicación a los funcionarios. Todos los derechos de éstos se hallan estatuídos.

Alcalá Zamora interviene

El señor ALCALA ZAMORA manifiesta que se levanta a hablar, como siempre que lo hace en la Cámara, con absoluta sinceridad, y sin importarle el resultado favorable o adverso de su iniciativa, y lo hace para dar su opinión, que ya es antigua. Dice que va a apoyar el voto de la minoría radical, que le parece más adecuado que el formulado ayer por el señor Castrillo.

Señala la diferencia que existe entre las relaciones del obrero con el patrono y las que ligan al funcionario con el Estado. En las primeras, el derecho público no lo es todo, aún en los momentos actuales, en que se trata de regular al máximun estas relaciones.

La relación, sin embargo, del funcionario público con el Estado, está ya plenamente socializada. La ley se supone dotada de la plena perfección y cree haber llegado a la plena justicia de la causa dentro de las posibilidades del Presupuesto.

Si admitiéramos que el Estado era un patrono, sería un patrono que, ante el conflicto de la huelga, no dispone ni del paro de la industria, ni del despido del obrero. Un patrono que, por otra parte, no puede acceder a las pretensiones de los huelguistas para no contravenir a lo estatuído. Patrono especialísimo que no puede resistir ni provocar el conflicto ,y que una vez provocado éste, habrá de constituirse en prisionero para que, en rehenes, lo liberten las Cortes.

Con la sindicación de los funcionarios quedaría rota la jerarquía, porque sobre ella estarían las Juntas de los sindicatos, y quedarían rotos los reglamentos.

Un gran periódico extranjero recogía recientemente las impresiones obtenidas en distintos sectores políticos españoles de la necesidad de crear un Poder fuerte.

Y es esta España, somnolienta, perezosa, indolente, para la que legislamos. Hay que conocer la realidad que exige un Poder fuerte.

Recuerda su discusión sobre esta misma materia en el Parlamento, hace años, cuando en este lugar, dice, señalando la cabecera del banco azul, desde donde habla, presidía el Gobierno Dato, y dice cómo en aquella discusión célebre realizó el mayor sacrificio de su vida parlamentaria.

Estima, finalmente, que en los títulos cuatro al seis deben afirmarse los poderes fuertes del Estado, y llevarse para más adelante la discusión de esta materia. Después, termina diciendo, votad lo que queráis. Yo salvaré mi voto. (Aplausos.)

La votación

El PRESIDENTE DE LA CAMARA anuncia la celebración de una votación ordinaria para decidir si se admite o no el voto de los radicales, pero varios de éstos solicitan que sea nominal.

El PRESIDENTE accede.

En el banco azul, los ministros socialistas votan en contra del voto particular, los restantes, en pro. El ministro de Hacienda, tras varios días de ausencia, ocupa su puesto en aquél.

Votan en pro los radicales, progresistas, Acción republicana, federales, agrarios y vascos.

En contra, los socialistas y radicales socialistas.

Los catalanes han emitido opiniones contradictorias.

El escrutinio arrojó un total de 135 votos en pro y 117 en contra. Por lo tanto quedó rechazado el voto del señor Botella, incorporado al dictamen, que permitía a los funcionarios la sindicación.

Durante la votación había muchos huecos en los escaños de los socialistas y en los de los radicales.

Terminada la votación muchos diputados abandonan sus escaños, que quedan casi desiertos.

Preside el señor BARNES.

El señor GORDON ORDAX presenta una enmienda al artículo 39 pidiendo que a continuación de la palabra "políticas", que figura en el párrafo dos, se inserte la de "sociales".

La COMISION acepta la enmienda y la Cámara aprueba el artículo 39 así modificado.

Abierta la discusión del 40, presenta el señor GORDON ORDAX una enmienda en la que pide que a continuación del párrafo seis, se añada el siguiente: "En ningún caso podrá el Gobierno extrañar o deportar a los españoles ni desterrarlos a distancia superior a 250 kilómetros de su domicilio."

El señor GIL ROBLES, en nombre de la Comisión, la combate, diciendo que la ley de Orden público es la encargada de regular detalladamente esta materia. Añade que al discutirse esa ley debe presentarse esa iniciativa, por razón de oportunidad.

Termina diciendo que la Comisión, particularmente, se halla conforme con la enmienda.

Rectifica brevemente el señor BAEZA MEDINA, que pide la votación ordinaria.

El señor GIL ROBLES dice que no puede aceptarla por razón de trámite, pues lleva fecha de primero de octubre y la Comisión no ha tenido tiempo de discutirla.

En votación ordinaria se acepta la enmienda, que votan, entre otros, los miembros de la Comisión.

La suspensión de garantías

El señor BAEZA MEDINA defiende otra, encaminada a que el artículo quede redactado así:

"Las garantías concedidas en los artículos 28, 29, 32 y 36, podrán ser suspendidas total o parcialmente, en todo el territorio nacional o en parte del mismo, "mediante una ley", cuando así lo exija la seguridad del Estado, en casos de notoria e inminente gravedad.

Sólo cuando no funcione el Parlamento podrá el Gobierno acordarla por decreto, pero habrá de convocar aquél, si no estuviera disuelto, en el plazo máximo de ocho días, para que resuelva sobre la suspensión acordada. A falta de convocatoria, se reunirá automáticamente el Parlamento al noveno día, y no podrá ser disuelto antes de resolver.

Si el Parlamento estuviera disuelto, el Gobierno dará inmediata cuenta a la Comisión permanente establecida en el artículo 61, que resolverá con iguales atribuciones que el Parlamento.

El plazo de suspensión de garantías constitucionales no podrá ser superior a treinta días. Cualquier prórroga necesitará acuerdo previo del Parlamento o de la Comisión permanente, en su caso.

El territorio para el que se declare la suspensión se regirá mientras tanto por la ley de Orden público."

Cita en la defensa que de la nueva redacción hace los requisitos que la propia Constitución monárquica del 76 exigía para la suspensión de las garantías constitucionales.

El señor GIL ROBLES, por la Comisión, declara aceptada la enmienda, que pasa a ser dictamen.

El señor GUERRA DEL RIO intenta defender una al antiguo dictamen.

El señor CASTRILLO combate la enmienda del señor Baeza Medina, y el PRESIDENTE, tras algunas incidencias, retira al orador el uso de la palabra por intentar resucitar un asunto ya fallado.

La suspensión, por decreto

El señor AYESTA defiende una enmienda encaminada a que las garantías constitucionales puedan ser suspendidas por el Gobierno cuando así lo exija la seguridad del Estado por razones de notoria e inminente gravedad. Si el Parlamento estuviere abierto, el Gobierno debe comunicárselo inmediatamente, y si no, lo hará a la Comisión permanente, qué no lo revocará sin el voto de 18 de sus componentes.

El Gobierno, dice el orador, debe tener este crédito de confianza. No se deben temer extralimitaciones, no verosímiles, con un régimen democrático. Si las hubo con el antiguo, fué porque el poder estaba compartido. Pide que se dote de gran fortaleza al poder ejecutivo.

El señor GIL ROBLES: Sus argumentos no han podido convencer a nadie. Enumera las atribuciones que en el dictamen se conceden a los Gobiernos, y al lado de ellas, las garantías, el control, para evitar extralimitaciones.

La suspensión de las garantías constitucionales no pueden extenderse a otras que las ya fijadas, es decir a sólo aquéllas que puedan provocar conflictos de orden público.

Cita como derecho íntimo, personal e intangible, la inviolabilidad de la correspondencia.

El señor LEIZAOLA propone que se vote separadamente lo relativo a los artículos 28, 29, 32 y 36, y lo que atañe a las garantías del 30.

El señor SAMPER, después de una discusión con el PRESIDENTE de la Cámara, presenta como voto particular el primitivo dictamen de la comisión.

Se procede a votación ordinaria. Levántanse para mostrar su opinión en pro la casi totalidad de los socialistas, y la orden en contrario de varios jefes les hace sentarse de nuevo. Cuando después de mejor pensado, el señor Cordero se levanta nuevamente, lo hace por segunda vez toda la minoría.

Estas vacilaciones provocan risas y bromas en las tribunas.

El PRESIDENTE, ante estas dudas, ordena la nueva lectura de la enmienda, y, después de verificada, procede a votación ordinaria.

Como el resultado no resulta claro, se va a la votación nominal.

El señor GIL ROBLES manifiesta que por un error de imprenta no figura en el dictamen entre los suspendibles el derecho de asociación.

El señor GARCIA GALLEGOS protesta de que el señor Gil Robles dijera que ninguna Constitución del mundo permitía la violación de la correspondencia.

El señor GIL ROBLES: Cíteme concretamente su señoría cuáles lo autorizan.

El señor GARCIA GALLEGOS: Serán muchas, pero no serán todas.

El orador queda en una actitud indecisa, con el brazo extendido y sin aventurar a hablar. (Risas.)

Enmiendas en masa

Participan en el debate los señores BAEZA MEDINA, AYESTA y SAMPER, los dos primeros, para explicar sus enmiendas, y el tercero su voto particular.

El PRESIDENTE lucha por encauzar la discusión.

El debate adquiere gran confusión y resulta difícil conocer la actitud de cada uno de los oradores.

El señor AYESTA da una nueva redacción a la enmienda para hacerla compatible con el dictamen, con la del señor Baeza y con el voto particular del señor Samper.

Una VOZ de las tribunas: ¡Es el "récord" de la pastelería!

Se procede a votación y queda aceptada por 127 contra 104 votos. El ministro de la Gobernación fué el único que desde el banco azul votó en pro.

El señor SUAREZ URIARTE presenta una enmienda al mismo artículo 40. Propone que los derechos consignados en los artículos 28, 29, 32, 36 y 37 podrán ser suspendidos, en todo el territorio nacional o en parte del mismo, por decreto del Gobierno, cuando así lo exija la seguridad del Estado en casos de gravedad inminente y notoria. La garantía del artículo 30 sólo podrá suspenderse en estado de guerra.

Si el Parlamento estuviese reunido, resolverá sobre la suspensión acordada por el Gobierno. Si no estuviese reunido, el Gobierno lo convocará en el plazo máximo de veinte días. A falta de convocatoria, se reunirá aquél automáticamente el día 21. No podrá ser disuelto antes de resolver.

Si el Parlamento se hallase disuelto, el Gobierno dará cuenta al mismo el primer día de su reunión.

El plazo de suspensión de garantías no podrá ser superior a sesenta días. Cualquier prórroga necesitará acuerdo previo del Parlamento.

El territorio en que se suspendan las garantías se regirá por la ley de Orden público.

El señor GIL ROBLES aduce contra la parte de la enmienda referente a las garantías, los argumentos anteriormente expuestos, y rebate brevemente los otros extremos de la enmienda.

La Cámara la rechaza.

El JEFE DEL GOBIERNO hace la sugestión de que se aclase un concepto: el de que las Cortes, al resolver sobre la suspensión de las garantías constitucionales que el Gobierno le plantee, puede diferir la resolución, en momentos difíciles.

El señor GIL ROBLES: La Comisión no tiene inconveniente en admitir la iniciativa, siempre que se halle un modo hábil de incorporarla sucintamente al dictamen.

El señor ALCALA ZAMORA: La frase puede ser "salvo que haya caducado la suspensión".

La COMISION la admite, y la Cámara, leído el artículo con esta nueva adición, lo aprueba definitivamente.

Se supone retirada una enmienda del señor PEREZ MADRIGAL, por no hallarse en el hemiciclo al corresponderle defenderla.

El orden de trabajo

El PRESIDENTE dice que, atendiendo a las indicaciones de diversas minorías, muchos de cuyos miembros necesitan del sábado para gestiones de importancia, y deseosa la presidencia, por otra parte de no cansar excesivamente a la Cámara, propone el diferir hasta el martes la anunciada sesión de la noche. El martes, añade, habrán de discutirse, incluso haciendo uso de sesión permanente, los artículos 42, 44 q 47. En la misma semana habrán de aprobarse los restantes artículos del título habilitando para la discusión el sábado, e incluso declarando la sesión permanente.

Se levanta la sesión a las nueve.

TEMPESTAD EN EL MONT-BLANC
SUPERPRODUCCION "AAFA"
UNA PELICULA DE MAXIMA EMOCION
Estreno: 5 de Octubre en el CALLAO
EXCLUSIVA: E. GONZALEZ - MADRID

Librería General de Victoriano Suárez
Preciados, 48.—Apartado 32.—Teléfono 11334
MADRID
Textos, apuntes y programas para las Universidades, Institutos y escuelas especiales. Exportación e importación de obras nacionales y extranjeras

FIGURAS DE ACTUALIDAD

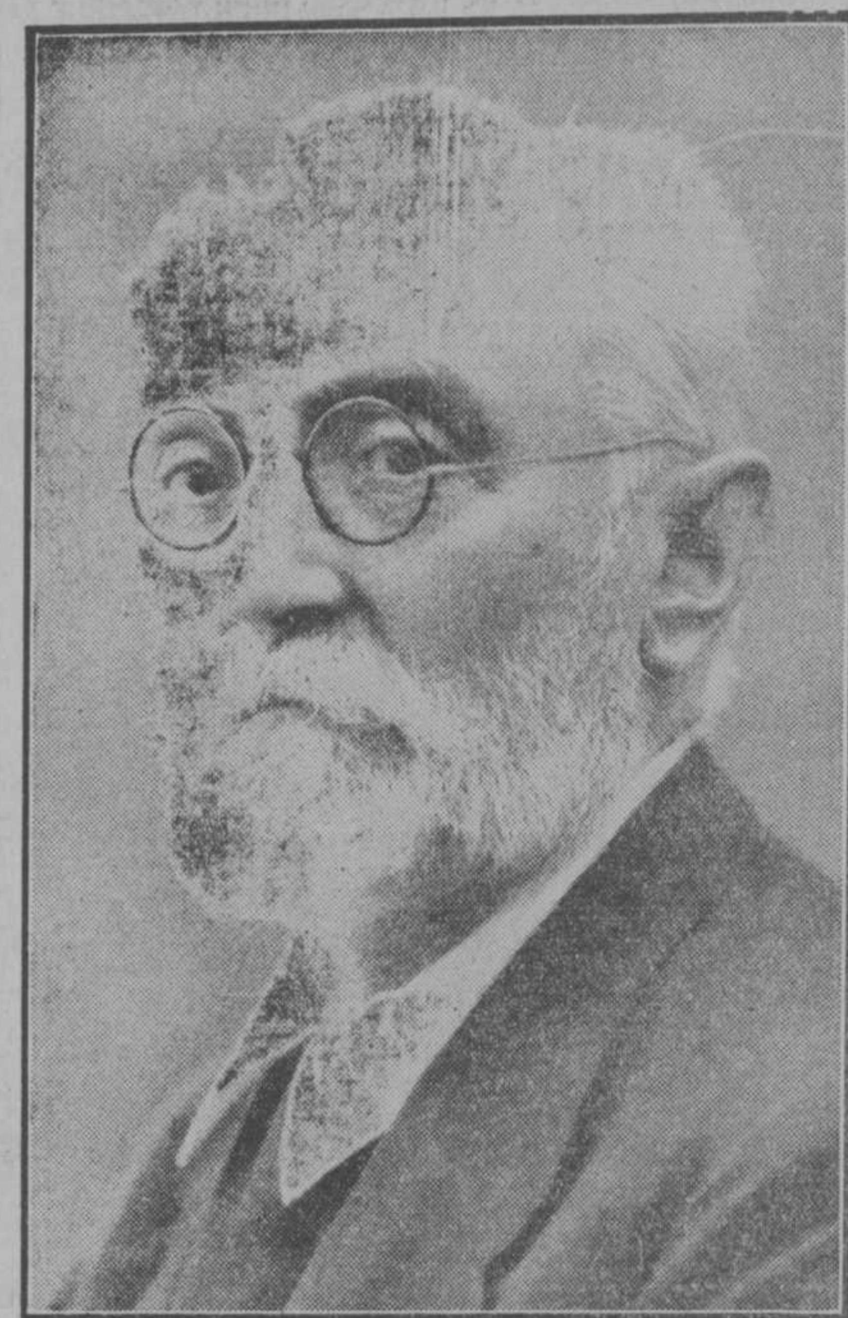

Don Miguel de Unamuno, que ha pronunciado un discurso notable al inaugurar el curso académico en la Universidad de Salamanca

Ningún espíritu más amigo de divertirse con su propio pensamiento que el de este viejo huraño e indefinible. Para Unamuno la genialidad es hermana perpetua de la contradicción. Solitario y pensativo por las arcadas de la Plaza Mayor salmantina, o sentado en el casino en amable "causerie" con admiradores y contertulios, mitinesco y chabacano vociferando en la Casa del Pueblo, o charlando sobre las glorias de las Ordenes religiosas en el convento de San Esteban, es siempre el alma anfibia y dual, fluctuante e indecisa. Hablará un día acremente de la agonía del cristianismo, pero se acercará otro a ver morir con emoción al Cristo de Velázquez y hasta le rezará en verso una ferviente plegaria. El gesto de la inauguración de la Universidad puede ser uno de tantos reversos de otros gestos contrarios. Pero, aun así y todo, no deja de ser bello este tributo a la majestad de España.

La Conferencia Económica

Acuerda que el decreto sobre las dobles debe ser modificado y aclarado

Estudió la posible actuación del Banco Exterior en relación con la baja de la libra

Debe reducir su actividad al Centro de Contratación de Moneda en beneficio de la Banca privada

Influencia de la baja de la libra en las exportaciones hortofrutícolas

En el día de ayer se han reunido solamente tres de las secciones de la Conferencia Económica Nacional, habiendo sido más intensa la discusión en la tercera y primera.

En la tercera, bajo la presidencia del señor director de Comercio, con el secretario señor Viada, se han discutido en general las influencias probables que tendrá la baja de la libra para las exportaciones hortofrutícolas a Inglaterra. También se ha verificado un largo cambio de impresiones sobre las consecuencias que tendrá para nuestros importadores el decreto aparecido en la "Gaceta" sobre el pago de las dobles en libras esterlinas, cuyo contenido ha sido muy mal acogido por los asambleístas.

La sección primera se reunió a las cinco y media, bajo la presidencia del señor Barcia, con el secretario señor Bermúdez Cañete, asistiendo la mayoría de los adjuntos a dicha Comisión. El primer tema discutido fué el de las relaciones y consecuencias del decreto sobre el pago de las dobles en libras esterlinas para nuestro comercio exterior. Actuó de ponente el señor Ritruejo, quien hizo una amplia exposición del asunto. A su juicio, el decreto actual tiene que ser, si el Gobierno persiste en mantenerlo, muy modificado y aclarado. Es indispensable que se suprima esa distinción entre ajustes y dobles, ya que la gran mayoría de los ajustes se convierten en dobles por el aplazamiento del pago de las libras aseguradas. A este propósito, es indispensable distinguir entre las dobles especulativas y los ajustes y dobles procedentes de operaciones comerciales, ya sean originadas por una importación, ya por una exportación, ya por una operación bancaria. En el caso de las dobles comerciales, es necesario que el Gobierno garantice a los deudores españoles de libras el poder satisfacer sus contratos en libras esterlinas dinero. Tras breve discusión, fué aprobada por unanimidad dicha ponencia.

A continuación se discutió la posible actuación del Banco Exterior en relación con la baja de la libra. Tras diferentes intervenciones del señor presidente y de los señores Villalonga, Ritruejo, Gual Villalbí, Cardona y el secretario, se acordó por unanimidad el manifestar que es indispensable la actuación del Banco Exterior, el cual deberá modificar su programa, con lo que, dadas las actuales circunstancias, que dificultan la concurrencia de la banca extranjera, el Banco podrá desarrollar considerablemente su actividad, uniendo a ella a la gran banca nacional.

El tercer punto discutido fué el apoyo a la petición presentada en el día de ayer por el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, al Gobierno. Fué aprobado el apoyo a dicha petición, que defendió el señor Villalonga, el cual expuso la necesidad de que se vaya reduciendo la actividad del Centro de contratación de moneda en beneficio de la banca privada, a la que deberá permitirse el enjuiciar sobre los documentos comprobantes de la necesidad de la compra de divisas, a la par que se le tolera el que realice operaciones en dichas divisas siempre que se trate tan sólo de alteraciones en las cuentas en divisas entre sus clientes.

Finalmente, una comisión de la sección tercera, expuso lo referente al decreto sobre las dobles, aceptando las conclusiones ya aprobadas.

La sesión, tras un ligero cambio de impresiones sobre las influencias de la baja de la libra en la capacidad adquisitiva del consumidor inglés, se levantó a las ocho y media de la noche.

Protestas de Valencia

VALENCIA, 2. — Según rumores, se asegura que en la Conferencia Económica se ha presentado una proposición pidiendo la ordenación de la exportación y embarque naranjero. Esta noticia ha producido un general disgusto en esta región, donde siempre se ha propugnado la libertad comercial en el negocio naranjero. Las entidades productoras y expotadoras se han puesto de acuerdo para protestar. Mañana se dirigirán numerosos telegramas de protesta contra este proyecto, que sería la ruina económica de la región.

Un informe sobre la reforma agraria

Del notario señor Azpeitia, que se opone al proyecto

El notario señor Azpeitia ha publicado el informe que dirigió a la Comisión de Reforma agraria de las Constituyentes. Examina en él, una a una, las más importantes bases del proyecto del Gobierno. Resumimos las alegaciones principales a continuación:

Base 3.ª—Instituto de Reforma Agraria y capital inicial.—Anotemos el vacío que existe en el proyecto al no dar las normas necesarias para la fundación del Instituto.

Por la propia gravedad de la cuestión que se ventila, hay que abordarla en razón directa de su trascendencia, no con la cifra que estimamos irrisoria de diez millones de pesetas, sino con centenares de millones de pesetas.

Importa como mínimum el asentamiento de sesenta mil familias durante dos años "setecientos veinte millones de pesetas".

Base 5.ª—La extensión superficial, como punto de partida, es absurda. — El punto de partida de la reforma es completamente arbitrario.

Veamos lo que resulta en líneas generales de la clasificación:

a) 300 hectáreas, en secano, de terre no dedicado al cultivo herbáceo de a ternativa.

Igual puede valer una hectárea de es naturaleza 100 pesetas que 1.000 o 2.00 Por lo tanto, la base da palo de cie sometiendo a idéntico régimen al m desto propietario, cuyas 300 hectáre valen 30.000 pesetas, que al titular una tierra de barros, en Extremadu cuyo valor puede—podía antes al m nos—alcanzar la cifra de 600.000 p tas o más.

b) 200 hectáreas de terreno dedic al cultivo arbóreo, especialmente oli res.

En cada hectárea se pueden calcu normalmente de 50 a 75 olivos. Hay o vos que valen a 15 o 20 pesetas, en ta to que otros en Andalucía llegaron pagarse a 150 pesetas.

Calculando 15.000 olivos en 200 hec reas, si valen a 100 pesetas planta, sultará una cifra de 1.500.000 pesetas su valor es 50 pesetas, 750.000. Si s valen a 15 pesetas, 225.000. Relaciónen estas cifras entre sí y con las del ap tado anterior, y se verá lo que resul

c) 100 hectáreas de terreno dedic al cultivo de la vid. A 1.500 vides hectáreas, y calculando como tér medio del valor de cada planta tres setas, importarán aquéllas 450.000 tas.

d) 400 hectáreas en dehesas de to y labor, o de pasto exclusivam con arbolado o sin él.

Aquí las diferencias son todavía perceptibles, pues el valor oscilará fá mente entre cifras más distantes, siendo poco frecuentes los casos de rrenos de pastos en la sierra que valdrán ni a 25 pesetas la hectárea 400, 10.000 pesetas), al lado de ma ficas fincas con arbolado, destinada parte a la labor y en parte a la deria, cuyas hectáreas pueden alca la cifra de 3.000 pesetas (las 400 h reas, 1.200.000 pesetas).

Base 6.ª—Impuesto progresivo sob renta.—Esta base es la más peli del proyecto y la que en verdad con dureza insospechada contra recho de propiedad individual.

Se concibe un régimen de ex ción de la tierra como utilidad pero no un gravamen contributiv aniquile su rendimiento, matando poseedor el estímulo de producir tivarla.

Además, este impuesto res daderamente odioso y antipa ótico orden al valor del territori nac que necesariamente sufrirá una ciación, sobre todo si no se aplic idéntico criterio al propietario qu sea su fortuna en fincas urbana valores industriales o en títulos Deuda pública. ¿Por qué esa distin

Establecer gravamen tan excesivo vale a matar toda empresa agrícol alguna importancia en España.

En resumen, esta base mata por c pleto todo estímulo para la gran pro ción en España y contribuirá a p en estado de venta a cualquier prec cuando no en el de simulación de v ta—a una gran parte del territorio n cional, con verdadera bancarrota en cotización.

Es nota muy interesante en este p to reconocer que una gran parte de propiedad está afecta a gravámenes h potecarios o responsabilidades perso les contraídas al interés de un 7 y 8 p 100, gravámenes que equivalen a u desmembración económica del patrim nio, de tal modo, que a quien los so ta sólo le resta la diferencia entr valor o la renta de la finca y el v o interés del gravamen constituído, esta situación, que es muy gener España, al propietario que tenga g das sus fincas rústicas y se le rec además con el impuesto progresiv jos de dejarle a salvo un patrimon ra vivir modestamente, se le cond sin remedio a una ruina inminent

Base 12.—Orden de preferencia expropiaciones.—El orden de pre de las tierras debe hacerse colocan primer lugar las sujetas todavía a yes desamortizadoras, y en orden cuales la desamortización no ha s efecto; en segundo lugar, las impro tivas por voluntad o negligencia del pietario, y en tercer lugar, las d constantemente en arrendamiento, c verdadero absentismo del propietario.

Base 13.—Indemnización de las expro piaciones definitivas.—El Estado en est punto, si el fin social se ha de cumpli de un modo saludable para todos, d proceder con generosidad más que rigor. La orientación de que el tip indemnización abonable sea mayor o nor, según la fortuna del propiet nos parece muy bien, pero con dos diciones: primera, que se tome en c ta el número de hijos de la perso quien se expropie, sobre todo cu aquéllos no tengan posición social i pendiente; segundo, que para fija fortuna se haga un verdadero bal del activo y del pasivo, concretán el haber líquido.

Las expropiaciones deben tener abonando siempre el justo precio tierra o valor expropiado, sin que quido imponible pueda servir de n porque si bien es cierto que la m parte de la propiedad en España a ce con un líquido inferior al de su v no por ello se puede tildar de ego o defraudadores a los propietarios, que más bien fué el beneficio alcanz por este procedimiento un modesto dio de defensa de la agricultura espa la, que vivió y vive precariamente, poder soportar los impuestos directo indirectos que sobre ella gravitan.

Base 15.—Nulidad de contratos.— acertamos a explicarnos el rigor d Base, al decretar la nulidad de los tratos entre parientes del sexto gr porque no siempre serán fraudule ni tendrán como finalidad eludir la ción social de la ley.

Sin ese rigor, el proyecto nos pare ría más jurídico, al declarar esos c tratos simplemente rescindibles.

De nada servirá la finalidad social la reforma si no se armoniza aqué con medidas elevadas de protección p la agricultura española que hagan productivo el suelo y otorguen ma valor al territorio de nuestra Patria.

La reforma agraria debe inspira

(Continúa al final de la primera col na de la cuarta plana)

El dictamen de la Reforma agraria terminado

Se suprimen las indemnizaciones para los bienes procedentes de señoríos. Todas las indemnizaciones se pagarán en papel especial emitido por el Estado y sometido a un impuesto progresivo

EL PLAN PARLAMENTARIO PARA LA SEMANA PROXIMA

La Comisión parlamentaria de la reforma agraria, en la reunión que celebró, ha terminado definitivamente el proyecto. Queda solamente a falta de preámbulo, el cual será redactado en la reunión que el martes por la mañana celebrará la Comisión mencionada.

Seguramente, el proyecto definitivo será entregado a la mesa del Parlamento para que ella decida la fecha en que ha de comenzar la discusión.

Según nuestras noticias, los extremos más importantes del nuevo proyecto hacen referencia, como adelantamos en nuestro número anterior, a la base 13, que es la que se relaciona con las indemnizaciones.

Se suprimen todas las indemnizaciones por expropiación de propiedades procedentes de señorío ya transmitidos en herencia o por legados. En lo que se refiere a las indemnizaciones de las demás propiedades, en un principio se acordó que todas aquéllas que no excediesen de medio millón de pesetas, se pagasen en dinero. Ahora se ha acordado que todas en absoluto sean pagadas en papel especial, emitido por el Estado. Sobre dicha renta se establece el impuesto progresivo. También se acordado suprimir en las excepciones fijadas en la base 24 sobre la aplicación de la ley de la reforma agraria que se refiere a los cultivadores dueños. Según nuestras noticias, se presentarán numerosas enmiendas y votos particulares.

Los representantes de las minorías agraria y vasconavarra, señores Martínez de Velasco y conde de Rodezno, formularon cinco votos particulares, que son a la base primera y segunda en el sentido de que no se fije el número de asentados, sino que esto sea determinado por el Gobierno, atendiendo a las condiciones en que se desenvuelva la vida rural y las posibilidades del erario público. Otra enmienda contra la creación del impuesto progresivo sobre la renta. Una cuarta a la base 24, es decir, a las excepciones suprimidas sobre cultivadores directos y una última sobre la forma de efectuar y pagar las expropiaciones.

Por otra parte, los representantes de la minoría progresista tienen el propósito de presentar un nuevo proyecto de totalidad, cuya redacción ha sido encomendada a los señores Centeno y Fernández Castillejo. Parece que en este proyecto de la minoría progresista de terminar un máximo de propiedad para cada propietario y solamente cuando se de este tipo arbitrado previamente podrá proceder a su expropiación. Este último proyecto, que como decimos, es la totalidad, será dividido por materias con objeto de que pueda ser presentado como votos particulares a cada una de las bases del proyecto.

Una vez aprobada la redacción del proyecto aprobado ayer por la Comisión, será repartido entre los diputados para su estudio.

El plan para la semana que viene

El presidente de la Cámara, en su entrevista conversación con los periodistas dijo las siguientes manifestaciones:

—No les digo sino que recojamos las vistas para la semana próxima, porque se anuncia con caracteres imponentes. Lo acordado es lo siguiente: desde hoy, el lunes no hay sesión, pero el martes tenemos que aprobar hasta el artículo 45. Son tres artículos, el 42, el 44 y el 45, y habrá que aprobarlos como sea, aún con sesión permanente, ese día. Tendremos sesión también el miércoles, jueves, viernes y sábado, con sesión permanente, o lo que haga falta, para terminar lo que respecta a propiedad, familia y cuestión religiosa. Si se realiza eso, ya nos podemos dar por satisfechos, porque después lo único dificultoso puede ser lo del Parlamento, que es más bien cuestión técnica, pero no pasional.

La discusión del problema religioso

La impresión que ayer dominaba en los pasillos de la Cámara era que los ánimos se han apaciguado bastante después del incidente surgido con motivo de la concesión del voto femenino, y que por consiguiente, mejora el ambiente en lo que hace referencia a la discusión del problema religioso.

En uno de los pasillos conversaron el señor de la minoría radical, señor Guerra del Río, y el diputado agrario don Ramón Molina, quienes se referían en su conversación a la repercusión del incidente de la sesión de ayer, que pudiera tener en la discusión religiosa. El señor Guerra del Río manifestó que, indudablemente, con el transcurso de estas veinticuatro horas, se habían serenado bastante los espíritus. Se buscará, añadió, una transacción, pero en lo único que no habrá transigencia será en lo que se refiere a la Compañía de Jesús. A esto objetó el señor Molina que eso será una cuestión que afectaba no a la Constitución, sino al Concordato que en su día se negocie con la Santa Sede.

Dice el señor Maura

El ministro de la Gobernación al abandonar el Congreso dijo a los periodistas que lo único saliente era una huelga general que anunciaban en Córdoba para el lunes. El motivo, agregó, es el que ahora está de moda. De todos modos, lo que se resolverá fácilmente. Un periodista le preguntó si pensaba intervenir en el debate sobre la propiedad.

—Yo ya he decidido no intervenir, porque como las minorías vienen al salón de sesiones con los acuerdos ya tomados y yo no tengo a nadie detrás, es ociosa mi intervención. No obstante, las incidencias del momento son las que han de dirimirme.

Se le dijo, finalmente, si conocía el rumor de que se iba a formar un partido socialista demócrata, que tendría por cabeza visible a los señores Prieto y Sánchez Román. El señor Maura se encogió de hombros y dijo que no concedía importancia alguna a esos rumores.

Dos enmiendas

Firmada por el señor Royo Villanova y otros diputados, se han presentado dos enmiendas. La primera dice: "Estiman los diputados que suscriben, que las leyes y más aún las que tienen carácter constitucional, deben contener preceptos que de tal manera repugnen a las realidades sociales y choquen contra las costumbres arraigadas en el pueblo, que planteen a los Gobiernos un dilema ineludible: o considerar la letra muerta o provocar, para su aplicación, verdaderos conflictos de orden público. Tal sucedería con el ap. II del artículo 25, cuyo estricto cumplimiento implicaría la suprensión de las tradicionales procesiones de Semana Santa, en Sevilla, Málaga, Murcia, Valladolid, Zamora, Rioseco y otras poblaciones, el Rosario del Pilar y fiestas de Zaragoza y otros muchos actos de índole genuinamente popular, cuya celebración en nada contraría a los grandes principios de derecho y libertad que la República proclama, y está obligada a defender. Por ello tenemos el honor de proponer la siguiente enmienda al artículo. 25: En el artículo 25 se suprime el apartado II.

La otra enmienda dice: Los diputados que sucriben, creen que la libertad religiosa debe consistir en suprimir la situación privilegiada de la religión católica y sometimiento como todos los cultos, al derecho común y al principio de libertad. Por ello tenemos el honor de proponer la siguiente enmienda al artículo 24 del proyecto de Constitución: Se suprimen los apartados II y III.

Los socialistas y el divorcio

Reunida la minoría socialista, acordó mantener el dictamen sobre el divorcio en el artículo 41 del proyecto constitucional, e igualmente sobre la propiedad en el 42.

También se acordó que por la minoría se explane una interpelación al Gobierno sobre la actuación de la Guardia civil y de los nuevos caciques. Para ello se rogará a los diputados que tengan noticias respecto a este asunto, que lo comuniquen sin pérdida de tiempo a la directiva de la minoría.

También se acordó insistir una vez más, cerca de los diputados de la minoría, para que no falten a las sesiones, y asimismo se adoptó el acuerdo de reorganizar la directiva de la minoría, para lo cual se reunirán el martes, después de la sesión.

Argentina no aceptará la doble nacionalidad española

BUENOS AIRES, 2.—El diario "La Nación" publica un comentario sobre la nueva ley española que autoriza a los españoles residentes en las repúblicas hispanoamericanas la posesión de una doble nacionalidad.

Afirma "La Nación" que esta nueva ley española no será aceptada en la República Argentina, puesto que puede ser motivo de muchas complicaciones y dificultades. "Para reconocer la doble nacionalidad aprobada por las Cortes españolas sería necesario reconocer los mismos derechos a los emigrantes de otras naciones europeas".—**Associated Press.**

El voto a las mujeres

NUEVA YORK, 2.—La señora Carrie Chapman Catt, entusiasta propagandista del voto femenino, ha manifestado que el acuerdo de las Cortes Constituyentes españolas concediendo el voto a las mujeres tendrá como consecuencia el establecimiento del sufragio femenino en todos los países de la Europa meridional y en los países hispanoamericanos.

La señora Chapman ha pronosticado que dentro de veinticinco años votarán las mujeres en todo el mundo.—**Associated Press.**

Los Tribunales tutelares y las Ordenes religiosas

Si se suprimen las Ordenes religiosas habrá que construir, por lo menos, 100 reformatorios

El presidente del Tribunal de Gerona llama la atención de las autoridades sobre el conflicto que se plantearía

El presidente del Tribunal tutelar para menores de la provincia de Gerona ha dirigido un escrito al presidente de la Comisión directiva de los Tribunales tutelares. El escrito está encaminado a llamar la atención de la superioridad sobre el conflicto que surgiría para los Tribunales tutelares de aprobarse sin excepciones el artículo del proyecto de Constitución, relativo a la supresión de las Ordenes religiosas, porque entonces se hallarían los Tribunales tutelares sin los reformatorios donde se educan y moralizan los menores delincuentes y sin los cuales no podrían funcionar los organismos tutelares.

Añade que en Gerona funciona el Tribunal desde enero de 1928 merced a que cuenta con los siguientes reformatorios: para niñas, los conventos de religiosas Josefinas y Adoratrices, de Gerona y del Buen Pastor, en Palau Sacosta; y para niños, la Granja de padres Salesianos, de Gerona, y el Asilo Durán, de Barcelona.

Luego dice que, de suprimirse los conventos religiosos que albergan y educan a los menores, el Estado tendría que construir al menos 100 reformatorios, uno para varones y otro para hembras en cada provincia, lo que originaría un gran dispendio al que habría que añadir el incalculable gasto de material y personal para atender a los asilados. Actualmente sólo le cuesta una cincuenta pesetas diaria por la estancia de cada uno.

Finalmente pide que se interese del ministro de la Gobernación que defienda a todo trance la conservación de las Ordenes religiosas que tienen a su cargo los reformatorios de los Tribunales tutelares.

Lea a diario nuestros anuncios por palabras, clasificados en secciones. En ellos encontrará diversas ofertas interesantes

exclusivamente en finalidades agrícolas de transformación social de la propiedad, pero en modo alguno debe ser un paliativo para remediar la crisis de los obreros del campo sin trabajo; los mismos que consuma el asentamiento y manutención de las familias campesinas, invertidos en obras públicas de todas clases y en protección a la agricultura, remediarían con mayor intensidad y menor sacrificio económico, el problema obrero.

La reforma agraria a base de un Instituto o de un organismo similar adecuado con la potencialidad económica necesaria, desde el primer momento, debe tener una doble orientación: colonizar las tierras improductivas y parcelar dentro de límites prudenciales el suelo nacional, sin matar por ello las grandes explotaciones agrícolas a las que maneje directamente el propietario su capital y su trabajo.

Graduación de la vista

Llamamos la atención de nuestros lectores para que nuevamente aprovechen los servicios de M. Yvo, afamado especialista del Instituto Oftálmico de París, quien durante una corta temporada, en Werklar, Cía. angloamericana de óptica, Arenal, 9, Madrid, Teléf. 19.078, de once a una y de cinco a ocho, gradúa gratuitamente la vista a sus clientes y les proporciona al mismo tiempo, a precios económicos, los célebres cristales puntuales Werklar contra los rayos ultravioleta. Cristales especiales para ver de cerca y lejos con el mismo lente. Todos los cristales Werklar están garantizados por diez años y su cambio es gratuito. Advertencia: Vista la afluencia de público a estas consultas es prudente no esperar a los últimos días. (3)

SAN MIGUEL

LUNES PROXIMO

Jeannette Mac Donald

en la superproducción

PARAMOUNT

MONTECARLO

RIALTO

GRAN EXITO

La danza roja

con DOLORES DEL RIO

y CHARLES FARRELL

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

RIALTO

Muy pronto

CHEVALIER

en

"PETIT CAFE"

CINE AVENIDA

S. A. G. E.

Inauguración de la temporada de invierno el

JUEVES DIA 8

HUELLAS DACTILARES

El último gran éxito del "Boxy" de NUEVA YORK

Un "film" de episodios

MARCA UNIVERSAL. Butaca, 2,50

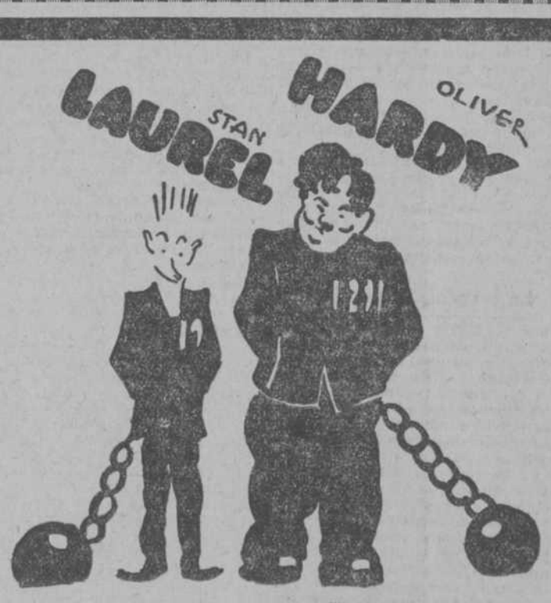

UNA PRODUCCION EN ESPAÑOL DE Metro-Goldwyn-Mayer

PALACIO DE LA MUSICA (S. A. G. E.)

OCTUBRE 5, LUNES, ESTRENO

DE BOTE EN BOTE

Parodia del presidio

INGENIEROS INDUSTRIALES Academia Soto. Bolsa, 14, Madrid. Promedio del 85 por 100 del total de alumnos ingresados en la Escuela Central desde 1906. Director: DON MANUEL SOTO. Matrícula: de 10 a 12 y 5 a 7.

Créditos para remediar el paro en Sevilla

Los obreros que sostiene la Bolsa de Trabajo querían trabajar cuatro horas y cobrar ocho

SEVILLA, 2.—Ha regresado hoy de Madrid el gobernador civil de esta provincia, quien, en su conversación con los periodistas, ha manifestado que es notorio que la situación en Sevilla ha mejorado sensiblemente, pero que la hostilidad entre patronos y obreros agrava las proporciones del paro y complica mucho toda solución.

El gobernador se mostró muy preocupado ante la próxima recogida de la cosecha de aceituna y dijo que el Gobierno está dispuesto a intervenir radicalísimamente si llegara a peligrar tan importante riqueza.

Dió cuenta de haberse recibido 400.000 pesetas para las obras de la dársena, 470.000 para careteras y caminos vecinales y 2.700.000 para la Confederación hidrográfica del Guadalquivir.

Añadió que al tener conocimiento del escandaloso atraco cometido ayer en Ecija en un cortijo, ha dado severas órdenes para que sean detenidos y procesados todos los que resulten con alguna culpabilidad.

Piden cuatro horas de trabajo

Manifestó también que esta mañana los obreros que sostienen la Bolsa de trabajo del Ayuntamiento, dedicados en los trabajos del cauce del río Guadaira, quisieron venir en manifestación tumultuosa a Sevilla para pedir que se les rebajaran a cuatro las horas de trabajo y se les pagaran las ocho de la jornada actual. Le dió noticia el Ayuntamiento, al que ha manifestado que esta conducta no puede tolerarse y claro que el Ayuntamiento no accedería a una inmoralidad semejante. Como circulasen rumores de que estos obreros intentaban manifestarse ante el Gobierno civil, a primeras horas de la tarde se distribuyeron en sitios estratégicos de la ciudad fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad.

Terminó su conversación diciendo que están en vías de arreglo las huelgas de obreros y campesinos y de cogedores de aceituna de Carmona y Dos Hermanas, así como la de los obreros de la fábrica de tejidos.

SE INSISTE EN LA VISITA DE BRUNING Y CURTIUS A LOS EE. UU.

WASHINGTON, 2.—A pesar de haber sido desmentida recientemente por el Gobierno la noticia de una próxima visita a los Estados Unidos de los ministros alemanes Brüning y Curtius, declarándose que ninguna invitación ha sido hecha en tal sentido, en algunos círculos se insiste en que el departamento de Estado ha estudiado las posibilidades y ventajas de una visita a Wáshington del canciller alemán y del ministro de Negocios Extranjeros. Se añade que este proyecto no ha sido todavía definitivamente descartado.

Huelga en la C. Naval de San Fernando

Han ido al paro dos mil obreros

SE HA RESUELTO LA HUELGA DE BRAZOS CAIDOS EN BILBAO

Los albañiles paran en casi todas las obras en Almería

CADIZ, 2.—Los obreros de los talleres de la Constructora Naval de San Fernando no han aceptado las bases presentadas por la Empresa para la solución del conflicto pendiente y exigen como condición precisa la readmisión de todos los despedidos. En consecuencia, a las siete y media de la tarde de hoy empezó la huelga, que alcanza a dos mil obreros; en los talleres de la Constructora en La Carraca y San Carlos hay hasta ahora tranquilidad.

En el Gobierno civil se celebró esta noche una reunión de autoridades para tratar de las medidas a adoptar en virtud del conflicto planteado.

Fin de un conflicto

BILBAO, 2.—Hoy a las cinco de la tarde se ha dado por terminada la huelga de brazos caídos que sostenían los obreros de la Babcock Wilcox. Hasta fin de mes se ha fijado la jornada semanal en cinco días, pero si la crisis de trabajo aumentara, la jornada se reduciría a cuatro días por semana.

Conflicto en el ramo de construcción de Almería

ALMERIA, 2.—Se ha planteado un conflicto en el ramo de la construcción por la cuestión de los jornales que no guardan relación con las posibilidades económicas de Almería y el retraimiento de las clases acomodadas. Grupos de obreros recorrieron las calles en actitud pacífica. La mayoría de las obras han parado. El gobernador que se muestra optimista al conflicto, fué visitado por una comisión de obreros, que pidieron autorización para que se constituya el Sindicato del ramo de la Construcción. El alcalde se ha negado a suspender las obras municipales, donde se trabajaba según las bases anteriores. Los patronos lamentan en una nota se haya prescindido del Comité paritario que hubiera entendido entre patronos y obreros.

—Una comisión de obreros panaderos ha propuesto una nueva fórmula al gobernador para la fabricación del pan con lo que éste se vendería 55 céntimos, lo que supone una rebaja en el precio de 10 céntimos.

Cierra una fábrica en Santander

SANTANDER, 2. — Al mediodía de hoy ha cerrado sus puertas la importante factoría eléctrica, la Standard, enclavada en el pueblo de Marianio. Quedan en la calle trescientos hombres, entre empleados y obreros.

La Empresa abonó a éstos el importe reglamentario de una semana. Los obreros presentaron a la empresa unas bases, que no fueron aceptadas, y con tal motivo los trescientos obreros acordaron permanecer dentro de los talleres y dependencias de la misma. El gobernador civil, al conocer este conflicto, convocó para esta tarde en su despacho a una reunión, a la que asistió una representación de los trabajadores y otra de la dirección de aquella industria. Pedían los obreros que en caso de reanudarse total o parcialmente los trabajos de la Standard, se obligue ésta a tomar el personal que en la actualidad existe en dicha factoría, por riguroso orden de antigüedad, y que las solicitudes se hicieran con la intervención de la Casa de Marianio. A esta último parte, la empresa no quiere acceder, y en la reunión celebrada con el gobernador, que ha terminado a las diez y pico de la noche, no se ha llegado a un acuerdo definitivo. Esta noche los obreros, en vista de la intervención del gobernador, han abandonado la fábrica. Se espera que mañana pueda encontrarse una solución a este conflicto, que evite dé lugar a algunos incidentes, que hasta ahora no se han producido.

Huelga en unas minas

ZARAGOZA, 2.—En vista de que los patronos de las minas de carbón de Escucha no habían aceptado las bases presentadas por los obreros y que continuaba la huelga, planteada hace ya bastantes días, el delegado regional del trabajo ha citado a una comisión de patronos para ponerse de acuerdo y tratar de resolver el conflicto.

Huelga en una fábrica

GIJON, 2.—Se han declarado en huelga los obreros de la fábrica de zapatillas de la Viuda de Aramburu, por no ser atendidas sus peticiones de aumento de jornal. El conflicto afecta a 40 obreros que pertenecen al Sindicato de Vestir y Aseo de la Confederación.

Información sobre los sucesos de Salamanca

SALAMANCA, 2.—Se ha reunido el Ayuntamiento en sesión secreta para tratar de las derivaciones de los sucesos de Palaciosrubios. Se acordó abrir una información para aclarar lo ocurrido encargándose de ello una comisión integrada por el alcalde y los concejales señores Prieto, Carrasco y Guervós.

El gobernador ha marchado a Madrid para entregar en propia mano al ministro de Justicia, la instancia del Ayuntamiento de Salamanca, referente al nombramiento urgente de un juez especial para incoar el sumario por los sucesos de Palaciosrubios, e investigar lo ocurrido también en Orcajo, Medianeros, Marros y Matalayegua.

Parece ser que un diputado salmantinos dijo uno de estos días, que habría interpelación sobre los sucesos en la que intervendrían los diputados Santa Cecilia, Marcoa Escribano y Gil Robles.

Nombramiento de juez

SALAMANCA, 2.—Esta tarde ha llegado el magistrado de la Audiencia de Palencia, don Tomás Alonso, nombrado juez especial para entender en el sumario por los sucesos de Palaciosrubios. Inmediatamente se hizo cargo de las diligencias.

Nuevo impuesto municipal sobre los terrenos

Del dos por ciento sobre los edificados o por edificar

En la sesión del Ayuntamiento pleno celebrada ayer se aprobó por 22 votos contra nueve elevar a las Cortes una proposición de ley para establecimiento de un arbitrio municipal del [illegible] por mil sobre el valor de los terrenos edificados o sin edificar.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Un buen éxito de los Quintero

Con su comedia "El peligro rosa", en el María Isabel

OTRO ESTRENO EN EL ALKAZAR

MARIA ISABEL. "El peligro rosa"

Acaso un poco encubierta tras los detalles de primer término, tras los incidentes derivados de la acción principal y a veces tras el mismo asunto, hay en esta grata y ágil comedia de los señores Quintero, si no una defensa del matrimonio, por lo menos un suave alegato en su favor, ya que viene a decir que si no son todos males aun en los matrimonios más descabellados, tampoco son todas bienandanzas, independencia y libertad en la vida del soltero.

La actitud de los autores, como se ve, aunque menos definida, concreta y cambativa, coincide con la de Pereda en su enérgico cuadro "El buey suelto".

Los Quintero, que han sabido ver en la contradicción un reverso teatral, lo hacen aquí un poco exageradamente, base y razón de ser de toda su obra. No basta que el soltero sea soltero, sino enemigo furioso, inconvencible, del matrimonio; ni que la mujer con que se adivina—demasiado pronto—que va a casarse sea una soltera conocedora de los hombres y desconfiada, sino también tan varonilmente seca y ruda que se la llama, no por su nombre, sino por su apellido, como a un hombre. Y es tanto lo que se acentúan los rasgos de ambos y la dificultad, la imposibilidad casi de que lleguen a entenderse amorosamente, que la insistencia es la que, conocida la técnica de la contradicción, hace adivinar que han de casarse.

Leve es el asunto, la adivinación del desenlace le resta interés, pero esto, que sería fatal, tratándose de otros autores, no significa gran cosa cuando los Quintero han sentido y visto una obra y la enriquecen con sus tipos, con su diálogo y con la variedad de incidentes que a veces llegan a tener valores capitales.

Y el desfile de tipos es magnífico: el viejo criado, misógino hasta la manía; el casado alegre, que ha hecho de las apariencias un culto, del engaño un arte y una ciencia de la coartada; el matrimonio de mujer nerviosa y distraída y de marido tonto, son espléndidos, hasta el punto de eclipsar a los tipos principales, porque el soltero es demasiado abúlico, de poca consistencia, y la soltera, aunque de apariencia exterior, resulta amorfa. Ambos recursos de autor para poder manejarlos con más soltura y poder colocarlos, sin la resistencia que opone siempre un verdadero carácter, en cualquier situación y poderlo utilizar en todo momento.

A este artificio, demasiado visible, corresponden otros que interrumpen la fuidez de la acción y que desdicen de la experiencia de los autores: la vieja ama de llaves, enamorada del señorito joven, llega a lo grotesco; las conversaciones entre los criados enemigos hacen pensar en recursos de principiante; la invención de una amiguita es cosa ya empleada por los autores; pero estas caídas, como la languidez del tercer acto, por lo previsto del desenlace, se apuntalan con la frase feliz, el momento escénico o la animación de un pasaje.

El respetuoso trato que en la comedia recibe el matrimonio no es obstáculo para que se le inflija el agravio de la moral audaz y laxa que ve como algo intrascendente las calaveradas del marido y las locuras de los solteros, algunas de estas calaveradas y locuras llegan a la escena en forma de amigas y entretenidas, que dan a la obra un tono inconveniente.

La representación fué cuidadísima. María Brú, siempre tan justa, exageró algo su tipo en varios momentos. Angelina Villar acertó completamente, y en pasajes aislados, Isabel Garcés. Muy bien Julia Tejera y Adela Santaularia. Collado, admirable, como Manrique, Tudela e Isbert.

El éxito fué completo; el público rió mucho y solicitó con grandes aplausos la presencia de los autores en los tres actos.

Jorge DE LA CUEVA

ALKAZAR. "La culpa es de Calderón"

No son sólo los señores Blanco y Lapena los que creen que con llamar farsa a una obra la aislan de verosimilitud y de la lógica, como si cada género y hasta cada obra no tuviera un plano relativo de verdad, pero que ha de ser el mismo para toda ella.

Esta ilusión de libertad, esta falsa creencia de que puede hacerse cuanto se quiera, arrebata, embriaga y confunde, y es acaso el capital defecto de esta obra, que tiene aciertos aislados en abundancia; pero, junto a ellos, muchas incoherencias y caídas en la inverosimilitud, tan peligrosa siempre. No quisiéramos desanimar a estos autores, que demuestran innegables condiciones, sino hacerles pensar que mientras más libres se crean, más cerca están del absurdo, como el que significa, por ejemplo, que dos personas, puestas de acuerdo para fingir y engañar a los demás, finjan, cuando están a solas, la desproporción constante de efecto y causa en lo confuso de aquellos caracteres, que reaccionan de modo convencional por una preocupación de lo cómico.

Esto, en lo que se refiere a defectos de concepto; en los de técnica, justificables por inexperiencia, se hace notable el paralelismo exagerado de muchas escenas, la utilización, a través de toda la obra, de frases y trucos tan constante, que da en la monotonía y un exceso de movimiento innecesario, que llega a fatigar; pero, a través de todo esto, surge la gracia, la intención cómica y la situación de efecto.

Al final, los autores se desdicen del título; no es culpa de Calderón que haya hombres celosos; es de justicia confesarlo así, pero si es culpa de los autores que el ambiente, demasiado libre, desenfadado y ligero de su obra, le dé un tono de inmoralidad, que para nada se desprende de la idea y de la comedia ni del asunto.

Hortensia Gelabert, Joaquina Almarche, muy bien de tipo. María Victorero, Carmen Pimer, Espantaleón, Galleguito, Lloréns, Ariño y Gómez del Castillo, la hicieron con todo cuidado; hubo aplausos y abundantes salidas a escena.

J. de la C.

Una explosión en Sevilla

SE ROMPIERON LOS CRISTALES DE VARIAS CASAS

SEVILLA, 3.—Sobre las dos de la madrugada se ha dejado sentir en Sevilla una gran explosión, cuyo estruendo ha sido oído en casi toda la ciudad. A pesar de las averiguaciones hechas a raíz de la detonación, no fué posible saber el lugar aproximado en que había tenido lugar. Poco después de las tres de la madrugada comunicaron en la comisaría que unos vecinos del barrio denominado "El Porvenir" avisaron por teléfono para comunicar que la explosión había ocurrido en los alrededores de aquel barrio.

A consecuencia de la explosión se han roto los cristales de algunas casas enclavadas en sitios próximos al lugar de la explosión, siendo muchos los vecinos que pudieron ver el fogonazo. El aparato del registro perteneciente a la Compañía Telefónica no ha sufrido desperfecto alguno.

Para el lugar del suceso salieron inmediatamente varios agentes de Vigilancia para practicar las gestiones oportunas.

OCHO AVIONES JAPONESES BOMBARDEAN UNA CIUDAD CHINA

Caen sesenta bombas en un ejército de seis mil chinos

LOS REBELDES INCENDIAN UNA CIUDAD EN MANDCHURIA

TOKIO, 2.—Se han registrado serios desórdenes en New-Chuang, en Mandchuria.

Unos 800 rebeldes atacaron la población, el Consulado japonés y el puesto de Policía, y sostuvieron un violento encuentro con 350 agentes de Policía chinos. La población ha sido incendiada y las comunicaciones interrumpidas.

Ocho aviones japoneses han bombardeado Chang-Chun. Sesenta bombas cayeron sobre un ejército de 6.000 hombres chinos de tropa que habían disparado contra aviones que efectuaban un reconocimiento sobre Pli-Chang-Cheng, en la línea del ferrocarril de Mukden a Hai Lung.

Se rectifica una noticia

GINEBRA, 2.—La Secretaría general ha comunicado al Consejo las informaciones que acaba de recibir del representante del Japón en el Consejo y la respuesta a las dos cuestiones de que se trató en la última sesión del Consejo por el representante de China. Según los informes recibidos por la Delegación japonesa del Gobierno de Tokio, resulta que ningún tren ha sido bombardeado en la línea Pei-Ping.

Las responsabilidades

El señor Cordero será nombrado presidente de la Comisión

El martes, a las diez y media de la mañana, se reunirá el pleno de la Comisión de Responsabilidad para elegir presidente, cargo que, como se sabe, ha dimitido don Carlos Blanco. Según todas las impresiones, será elegido el representante socialista don Manuel Cordero.

En Prisiones militares

El señor Rodríguez Piñero, de la Comisión de Responsabilidades dijo a los periodistas que ayer mañana estuvo en Prisiones militares para comunicar a los generales Fernández Heredia y Berenguer (don Dámaso), que la Comisión ha denegado la petición de reforma del auto de procesamiento. Ambos generales manifestaron al señor Rodríguez Piñero, que no se oponían a esta resolución. Agregó el vocal de la Comisión que les había manifestado a los generales citados, que dentro de unos días quedaría terminado el sumario con el fin de que puedan presentar todas las pruebas que consideren convenientes. Finalmente dijo que hoy, a las once, está citado para declarar el general Goded, que fué subsecretario del Ejército, cuando los sucesos de Jaca.

Se pide la libertad provisional

El señor Gil Robles ha dirigido un escrito a la Comisión, en el que dice que dado el tiempo transcurrido desde la detención de sus patrocinados y el que aún les queda hasta que se sustancie el proceso, procede que se les aplique la libertad provisional.

Alega también el señor Gil Robles la avanzada edad de la mayoría de los generales, y hace resaltar el precedente de la libertad concedida al ex ministro de la Dictadura, señor Castedo.

Efectos de los terremotos en Egipto

EL CAIRO, 2.—A consecuencia de los movimientos sísmicos, una tromba de agua ha caído sobre la ciudad de Alejandría.

Sobre El Cairo descargaron durante la noche lluvias torrenciales que han provocado inundaciones en diferentes barrios de la capital.

LA CRISIS DE LOS FLETES EN GRECIA

ATENAS, 2.—Las autoridades estudian en la actualidad un programa para hacer frente a la crisis de los fletes. En los puertos del Pireo aumentan de día en día el número de navíos desarmados y sus tripulaciones van a engrosar las filas de los sin trabajo, ya muy numerosas.

El censo de actores

Han quedado expuestas al público desde el día 1 al 15 del mes actual las listas de actores, apuntadores y artistas en general, admitidos y desestimados, para ingreso en el censo profesional correspondiente formadas por el Comité paritario, en su domicilio social (paseo de Recoletos, 8, primero), todos los días laborables, de cuatro a seis de la tarde, con el fin de que puedan formularse las reclamaciones que se consideren convenientes.

La reforma del ministerio de Trabajo, aprobada por el Consejo

Se crean Delegaciones provinciales que asumirán todas las funciones de carácter social. Se reorganiza el Consejo de Trabajo. Tendrá Comisión permanente, Asamblea y secciones técnicas con representación patronal y obrera. Se suprimen las Corporaciones y las Comisiones mixtas. Un proyecto de Jurados mixtos que sustituye a la organización corporativa

También se prepara un proyecto de ley sobre contratos de trabajo

A las once de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia.

El ministro de la Gobernación, al entrar, dijo que había tranquilidad completa en toda España.

El jefe del Gobierno llegó acompañado del ministro de Instrucción pública y manifestó a los periodistas que su retraso obedecía a haber tenido que asistir con el señor Domingo a la sesión de apertura del Congreso hispanoamericano de Cinematografía, que tuvo lugar en la Academia de Jurisprudencia.

El Nuncio conferencia con el presidente

A la una de la tarde, y estando reunido el Consejo, llegó a la Presidencia el Nuncio de Su Santidad, quien conferenció brevemente con el señor Alcalá Zamora.

Al salir el Nuncio dijo a los periodistas que había hablado con el Presidente sobre los trámites reglamentarios y naturales a seguir con motivo de la dimisión del Cardenal Segura.

Un periodista le preguntó si en la conversación con el Presidente se había tratado sobre el próximo debate acerca de la cuestión religiosa.

—No; yo no he rozado ese asunto —respondió el Nuncio.

A la salida

Poco después abandonó la Presidencia el ministro de la Guerra, quien manifestó que salía antes de terminar la reunión, por tener que marchar a su departamento para despachar algunos asuntos pendientes.

Seguidamente, salió el ministro de Instrucción pública, quien anunció que el Consejo continuaba.

Un periodista preguntó al señor Domingo si había recibido los informes de las Facultades para la creación de la Facultad de Economía.

—He recibido ya—contestó el ministro—los informes de todas las Facultades. Hoy mismo me acaban de entregar el de la de Derecho, de Madrid; falta por hacerlo la de Barcelona, y creo que lo remitirá mañana o pasado. Una vez que reciba éste, como ya tengo en mi poder todos los informes, convocaré a todas las Facultades que han emitido informe para tomar los acuerdos definitivos. Mi deseo es que se implante este mismo año, porque según mis noticias, hay mucha gente que lo está esperando y que desean cursar esos estudios. En realidad el problema que se debatirá ahora, es la manera de cómo han de nombrarse los profesores encargados del curso, pues si durante éste se les nombra con carácter de interinidad, ello podía restar al proyecto la eficacia que yo deseo que tenga. Habrá, pues, que buscar una fórmula, bien para que sean los catedráticos interinos durante este curso, o bien se les nombre de una manera definitiva. Esa fórmula podía ser también que en este curso se hicieran los catedráticos para empezar ya definitivamente desde el curso próximo.

El Consejo terminó a las dos menos cuarto. El ministro de Trabajo, a preguntas de los periodistas, manifestó que se había aprobado el proyecto de reorganización de su ministerio, el Reglamento de Cooperativas y la reglamentación para el reparto de bonificaciones por invalidez.

Se le preguntó si se había tratado de política y el señor Largo Caballero contestó negativamente. También se le preguntó si se habían ocupado de la dimisión del Cardenal Segura, y respondió que ese es un asunto del cual ya no tienen que ocuparse, por ser una cosa totalmente resuelta.

El ministro de Hacienda dijo que habían sido aceptadas las dimisiones que de sus cargos habían presentado los directores generales del Timbre y de Rentas y que todavía no se había tratado de la designación de sustitutos.

Al de la Gobernación se le preguntó si se habían ocupado de los periódicos suspendidos.

Dijo que ese no era un asunto que había que tratarse ya en Consejo, pues dependía únicamente de la resolución que él tomara, y agregó:

—La semana que viene será la decisiva sobre ese asunto.

Dijo también que se había aprobado un crédito de diez millones de pesetas para remediar la crisis en algunas provincias.

El ministro de Economía manifestó que había dado cuenta a sus compañeros de la constitución de la Conferencia económica nacional, para examinar los problemas derivados de la baja de la libra. Hoy comenzarán a trabajar las ponencias, y hasta tanto no concreten sus acuerdos, no volverán a reunirse plenariamente.

El jefe del Gobierno abandonó la presidencia a las dos y cuarto. A la salida hizo las siguientes manifestaciones:

—Pocas cosas, porque todas están en la nota oficiosa. Esta tarde seguirá el debate político para aprobar los artículos de la Constitución, de índole material. Algunos de ellos serán interesantes y ofrecerán discusión. Yo fijaré mi posición en una intervención episódica que pienso hacer sobre la sindicación de los funcionarios públicos. Mantengo mi punto de vista, que ya mantuve en el Parlamento hace diez años, por cierto en circunstancias bien singularísimas para mí.

—¿Y de la visita del Nuncio, nos puede usted decir algo?—preguntó un periodista.

—Que ha sido brevísimamente y que su misma brevedad les dice a lo que podía referirse. Ultimos detalles e insistencia por parte de monseñor Tedeschini en afirmar que el Cardenal Segura renunció a la Silla Primada.

Otro periodista le preguntó si en el Consejo se había hablado de la posición del Gobierno con respecto al debate parlamentario de la próxima semana.

—De ninguna manera podíamos fijarla, y menos hallándose ausente el señor Lerroux.

NOTA OFICIOSA

El ministro de Marina facilitó la siguiente nota oficiosa del Consejo:

Gobernación.—A propuesta del ministro se acordó habilitar con urgencia un crédito de diez millones de pesetas para atender a la grave crisis de trabajo en determinadas comarcas. Quedó encargado el ministro de gestionar sin demora esta habilitación.

Guerra.—Proyecto de Ley regulando los Tribunales de Honor.

Idem concediendo varias recompensas en tiempo de paz.

Decreto transfiriendo al ministerio de Comunicaciones el uso del cuartel de Mendigorría de Alcalá de Henares.

Concesiones de cruces reglamentarias y varios mandos de Carabineros.

Instrucción pública. — Decreto rehaciendo los términos en que se hallan publicados los artículos primero y tercero del decreto de 18 de septiembre último sobre Institutos locales.

Idem creando la Inspección Central de Enseñanza primaria y dictando las normas por que ha de regirse el ingreso en la Inspección de Primera enseñanza.

Idem redactando normas para la provisión de las escuelas españolas existentes en el extranjero, en la zona española de Marruecos y en los territorios de Guinea.

Economía. — Decreto reglamentando la ley de 23 de septiembre sobre la siembra.

Hacienda.—Se aprobaron los siguientes decretos:

Creando bajo la dependencia de la Dirección general de Aduanas una oficina especial que se denominará Registro de Importaciones.

Autorizando la presentación de un proyecto de ley de concesión de dos créditos extraordinarios de dos millones quinientas mil pesetas y de novecientas mil pesetas para mejora de la alimentación del soldado.

Idem id. de otro crédito de quinientas mil pesetas para reparación y entretenimiento de vagones correos del Estado.

Idem id. de otro proyecto de ley para que el ministro pueda convenir con el Ayuntamiento de Madrid la retrocesión de los jardines llamados "Campo del Moro", como compensación a la renuncia del Estado a percibir el importe de los servicios de los edificios de Caballerizas.

Admitiendo a don Alfonso García Valdecasas la dimisión de su cargo de director general del Timbre.

Expediente para la elevación de un piso en el edificio de la Delegación de Hacienda de Valladolid.

Idem para un concurso de suministro de impresos con destino a la Dirección general de Aduanas.

AMPLIACION

El ministro de Hacienda, interrogado acerca de lo tratado en el Consejo, dijo que no había nada de particular y que por no ser de interés, ni siquiera había política.

Ha sido nombrado director general de Rentas, don José de Lara Mesa, que lo fué de Propiedades.

Se le preguntó al señor Prieto si era cierto que se había designado al señor Bujeda, director general del Timbre y contestó que aún no se había acordado la provisión del cargo.

Finalmente el ministro desmintió rotundamente la noticia publicada en un periódico de la noche de que se iban a aumentar un diez por ciento las contribuciones.

El reglamento de las Cooperativas

El ministro de Trabajo, interrogado acerca de los asuntos de su departamento aprobados en el Consejo, hizo las siguientes manifestaciones: "Se han aprobado tres asuntos: el primero es el reglamento de las cooperativas, que no tiene mayor explicación; como ustedes saben, esta cuestión tiene tres partes: primera, la ley que se dió en su día; ahora se ha dado el reglamento y falta una tercera parte, que se refiere a exenciones y subvenciones y que está a resultas de lo que resuelva la Comisión interministerial. El segundo decreto se refiere a bonificaciones de invalidez; afecta a los que tenían su imposición en el Instituto Nacional de Previsión y queda casi igual que en la actualidad.

La reforma del ministerio de Trabajo

El tercer asunto es uno de los proyectos de ley que preparo en mi departamento y, por decirlo así, la base de las reformas. Se refiere a la reorganización del ministerio de Trabajo, que en líneas generales es la siguiente: Se reforma el Consejo de trabajo, el cual queda con una Comisión permanente y una Asamblea compuesta de 24 patronos y 24 obreros. Habrá además las secciones técnicas en las que figuran patronos y obreros de esa Asamblea.

Las Delegaciones de trabajo se crean una por provincia con tres categorías, según la importancia de aquéllas, y con sus secretarias y auxiliares. A estas Delegaciones podrán optar también los funcionarios de los demás ministerios. Se forma un Cuerpo especial que por ahora no tiene escalafón, pero que luego lo integrará el actual del ministerio que ahora se declarará a extinguir, ocupando las vacantes que ocurran. Los ascensos de categorías se harán por oposición y no por escalafón, con el fin de conseguir una selección técnica. Cada Delegación recogerá todos los servicios del ministerio y asumirá las funciones del gobernador civil en la cuestión social. Además, todos los servicios se procurará que se hallen en el mismo edificio y no sueltos, como ocurre ahora.

La Inspección del trabajo se reorganiza también y en vez de ser regional y provincial, como hasta ahora, será solamente provincial.

Los Jurados mixtos

Esto es en síntesis lo que constituye la reforma. De los proyectos anunciados, faltan todavía tres, y precisamente mañana, me volveré a reunir con el presidente para seguir estudiándolos. Son el de la organización corporativa que ya no se llamará así, sino de jurados mixtos; los contratos de trabajo y el del control. Un periodista le preguntó si es que iban a desaparecer los Comités paritarios y contestó:

—Ahora serán todos jurados mixtos, agrícolas industriales y de trabajo a domicilio. Estos sustituirán a la organización corporativa actual. Desaparecerán las corporaciones y las comisiones mixtas. Los jurados mixtos serán provinciales, y si fuera necesario, se crearían otros locales bajo la dependencia de ellos. Tendrán como función, la de conciliación y arbitraje que serán obligatorios.

Los contratos de trabajo

La ley de contrato de trabajo que preparo, es también muy importante. Los contratos se regularán, en primer lugar, por la ley; en segundo, por lo que determinen los jurados mixtos; en tercero, los contratos colectivos, y finalmente, los individuales para especializados, etcétera. Se regularán en esta forma, pero siempre mejorando cada uno de estos grupos al anterior. Con esto, no salimos de la ley, pero se supera en lo que sea posible. Los contratos tendrán un plazo y durante su vigencia, no podrán ser boicoteados ni declararse huelgas para pedir o conseguir modificación de los mismos y los que lo hagan, quedarán fuera de la ley.

Agregados de Trabajo

Según nuestras noticias, con la creación de las Delegaciones provinciales de Trabajo, quedarán bastante mermadas las funciones de los gobernadores, ya que los delegados asumirán todo lo que afecta a la cuestión social.

La primera categoría de las nuevas delegaciones, lo formarán Madrid y Barcelona, con el sueldo de 18.000 pesetas. También a los inspectores de trabajo se les asignará una retribución elevada, pues se trata de equipararles a los jueces, y se procurará que no tengan otros ingresos, para que se dediquen exclusivamente a la inspección. Podrán ser trasladados libremente.

En la reforma que se proyecta, no saldrán perjudicados los intereses de los funcionarios actuales, si bien no se ha determinado aún definitivamente la situación en que han de quedar.

Existe también el propósito de crear un Cuerpo competente de agregados de Trabajo en las Embajadas análogas a los agregados comerciales para aquellas poblaciones como Buenos Aires, Habana, etc., donde exista una colonia de trabajadores españoles.

Otras notas políticas

Lerroux regresa el domingo

El subsecretario de Estado manifestó que el señor Lerroux tiene hoy una comida en París con los señores Briand y Laval. Por la noche saldrá en automóvil para Madrid, a donde llegará el domingo por la tarde.

Galarza no dimite

Preguntado el director general de Seguridad por los informadores acerca del rumor que iba a dimitir manifestó que en efecto tuvo tal propósito, a consecuencia de los incidentes de anteanoche en el Congreso durante la interpelación sobre la huelga de la Telefónica pero que todo había quedado arreglado anteanoche mismo en el transcurso de una corta entrevista con el ministro de la Gobernación, que dejó zanjado el incidente.

Dispensa de una asignatura

En virtud de las gestiones que el diputado señor Alcarez Buylla, ha realizado cerca del ministerio de Intrucción pública, saldrá mañana una disposición en la "Gaceta" disponiendo que los alumnos que tengan cursada y aprobada la asignatura de Derecho natural, que figuraba en planes anteriores, queden exentos de la matrícula y examen de la asignatura de Filosofía del Derecho, que forma parte del plan provisional de 11 de septiembre, y que últimamente venía obligándose a cursar a los alumnos.

Unas declaraciones de Maura

PARIS, 2.—El "Echo de Paris" publica hoy una entrevista celebrada con el ministro de la Gobernación de España, señor Maura, por su enviado especial.

El señor Maura afirma, primeramente, que no existe en España ninguna fuerza capaz de turbar profundamente el orden y que, aparte pequeños desórdenes que se producen aquí y allá, el orden reina en todas las partes del país.

Entre los problemas sociales más delicados, añade el señor Maura, figuran los de Andalucía y Cataluña, las dos regiones más difíciles del país. La primera sufre una gran crisis de trabajo que el Gobierno se esfuerza en remediar, y la segunda ha sido, la capital, Barcelona, sobre todo, un centro anarquista, en que los conflictos obreros adquirieron un carácter particularmente violento.

Acerca del Gobierno, la Constitución y el porvenir del régimen, el ministro contesta insistiendo acerca de la falta de homogeneidad del Gobierno actual, en cuanto al porvenir del régimen, declara que está ligado a la formación de grandes partidos políticos capaces de asegurar el juego normal de las instituciones parlamentarias. Las Cortes actuales—a juicio del señor Maura—no son la representación exacta del pueblo español, porque falta, en efecto, casi toda la derecha, que se ha abstenido de tomar parte en las elecciones. Esta situación, agrega, no puede durar.

Continúa diciendo que se esfuerza en reunir todas las fuerzas conservadoras que hasta hace poco vivieron a la sombra de la Monarquía. Esa masa de derechas, contrariamente a lo que pudiera pensarse, no estará dividida en cuanto a la cuestión de régimen, porque la inmensa mayoría del pueblo no desea otra cosa sino una República de orden: una República conservadora.

El señor Maura expresa después su confianza. No hay revolución—dice—. Hemos cambiado sencillamente de régimen, y actualmente estamos ocupados en rehacer en España un nuevo sistema constitucional y político.

Abordado, por último, el problema económico, expresa su satisfacción al ver que España es uno de los países menos afectados por la crisis mundial.

Los teléfonos de EL DEBATE son los números 71500, 71501, 71509 y 72805

La Caja nacional contra el paro forzoso

Atenderá a las manifestaciones económicas del paro involuntario

No podrá conceder subsidios directamente a los obreros parados

Las bonificaciones serán entregadas a las entidades primarias legalmente constituídas

NO PASARA DEL 60 POR 100 DEL JORNAL DIARIO

El día 1 de enero próximo entrará en vigor el Reglamento

En el ministerio del Trabajo han facilitado copia del Reglamento para la ejecución del decreto de 25 de mayo de este año que creó la Caja Nacional contra el paro forzoso, del que extractamos los siguientes párrafos:

La Caja Nacional contra el paro forzoso formará parte del Instituto Nacional de Previsión. Será organizada por éste y sus funciones serán:

Primero. Difundir e inculcar la previsión contra el paro.

Segundo. Asesorar al Gobierno y a las Instituciones que se propongan luchar contra las causas del paro o colocar a los parados o proporcionarles los medios de atender a sus necesidades mientras se encuentren sin trabajo.

Tercero. Administrar los fondos de la Caja y aplicarlos a los fines que le estén confiados.

Cuarto. Contribuir a la reunión y ordenación de datos estadísticos sobre el paro involuntario de trabajo.

Quinto. Estudiar la organización definitiva de un Régimen de Seguros contra el paro y de cualquier medio adecuado para prevenirlo, atenuarlo o corregirlo y aplicarlo en su caso.

La Caja tiene como fin primordial el de atender a las manifestaciones económicas del paro involuntario en la marcha natural del trabajo, estimulando la previsión individual y corporativa contra ese riesgo mediante bonificaciones concedidas a las entidades que otorguen a sus afiliados subsidios de paro y que cumplan las condiciones establecidas en este Reglamento.

La Caja funcionará con entera independencia de las medidas que el Gobierno u otras corporaciones o autoridades estimen oportuno o necesario tomar con ocasión de las crisis agudas y excepcionales en la vida del trabajo. En ningún caso podrá la Caja conceder subsidios directamente a los obreros parados.

Consejo de dirección

La dirección y administración especial de la Caja Nacional pertenece a su Consejo, que estará integrado por el presidente del Instituto Nacional de Previsión, que lo será también del Consejo de la Caja; el director general o jefe del ministerio de Trabajo y Previsión, del cual dependan los servicios oficiales de colocación; el representante del Gobierno español en el Consejo de Administración de la oficina internacional del Trabajo; cuatro vocales, designados por el Consejo de Patronato del Instituto Nacional de Previsión de entre sus miembros, pero habiendo de ser uno de ellos patrono y otro obrero y designándose de entre los restantes el vicepresidente; dos obreros y dos patronos, designados por la Comisión asesora nacional patronal y obrera; un representante de la Sección española de la Asociación Internacional para el progreso social; una persona de reconocida competencia en materia de paro, que designará el mismo Consejo de la Caja, y cuatro vocales designados por las entidades primarias reconocidas, a quienes el mismo Consejo de la Caja nacional otorgue este derecho.

Los vocales se renovarán cada cinco años o cuando pierdan el carácter en atención al cual fueron designados, pudiendo ser reelegidos.

Habrá una Comisión ejecutiva, formada por el presidente, el vicepresidente y cuatro vocales elegidos por el Consejo de la Caja, uno de los cuales pertenecerá a la representación patronal y otro a la obrera.

Los recursos de la Caja serán los que señala en el decreto.

Unicamente podrán percibir bonificaciones con cargo a la Caja Nacional contra el paro forzoso las entidades primarias que sean reconocidas por ella por reunir o aceptar las siguientes condiciones:

Primero. Hallarse legalmente constituídas.

Segunda. Traer entre sus fines sociales o con carácter único el de la previsión contra el paro forzoso, mediante la concesión de subsidios a sus afiliados.

Tercera. No tener fines de lucro.

Cuarta. Llevar cuenta separada de los fondos destinados a la previsión contra el paro, en el caso de que tengan otros fines sociales.

Quinta. Contribuir a la formación del fondo de solidaridad en la proporción fijada reglamentariamente.

Sexta. Ajustarse al procedimiento establecido por la Caja Nacional contra el Paro Forzoso para solicitar la bonificación y justificar que procede otorgarla.

Séptima. Aceptar la intervención a que se refiere el artículo 16 y remitir a la Caja Nacional cuantos datos e informaciones estime ésta necesarios para el cumplimiento de las funciones que tiene encomendadas.

Para obtener el reconocimiento las entidades que otorguen a sus afiliados subsidios de paro deberán dirigirse a la Caja remitiéndole determinados documentos.

Las entidades primarias reconocidas ejercerán libremente sus facultades legales o estatutarias para establecer el sistema de auxilios, administrar sus fondos, fijar y recaudar las cuotas o recursos con que hayan de nutrirlos, pagar los subsidios y cumplir todos sus fines sociales.

El fondo de solidaridad

El Fondo de Solidaridad, creado por el decreto de 25 de mayo, responde al propósito de mantener vivo el sentimiento de la interdependencia de todas las industrias y territorios mediante la constitución de un fondo aplicado a compensar en los límites posibles, la agravación transitoria que, dentro de la marcha normal de la industria, alcance el paro forzoso en ciertos lugares o actividades.

Las entidades primarias reconocidas ingresarán en la Caja, en los diez primeros días de cada mes, con destino al Fondo de Solidaridad, el cinco por ciento de las cantidades que durante el mes anterior hayan ingresado en sus Cajas con destino a la previsión contra el paro.

El Estado aportará al Fondo de Solidaridad una subvención igual al total de las cantidades ingresadas en el mismo Fondo por las entidades primarias reconocidas.

Los beneficiarios

Alcanzarán los beneficios del Régimen de Previsión contra el paro a los asalariados de más de diez y seis y menos de sesenta y cinco años de edad, cualquiera que sea su sexo, su patrono, la clase de su trabajo y la forma de su remuneración, siempre que ésta no exceda de seis mil pesetas anuales, que en el momento de quedar sin trabajo lleven seis meses inscritos o afiliados en una entidad primaria reconocida.

Se exceptúan los funcionarios públicos y el servicio doméstico.

Consistirán los beneficios otorgados por la Caja Nacional contra el paro forzoso.

1.º En una bonificación de los subsidios de paro pagados por las entidades primarias reconocidas.

2.º En el pago, durante el período en que se disfrute la bonificación del número anterior, de las cuotas obligatorias legalmente establecidas que deban abonarse respecto del trabajador parado en los Seguros Sociales obligatorios.

La Caja bonificará en un cincuenta por ciento los subsidios que las entidades primarias reconocidas abonen a sus socios o afiliados en caso de paro forzoso. Esta proporción podrá ser variada por el ministerio de Trabajo, y dentro del límite mínimo del 30 por 100 y del máximo del 100 por 100 de dichos subsidios.

Se entenderá por paro forzoso el producido por causas ajenas a la voluntad del parado que no encuentre una ocupación adecuada a su trabajo habitual, con exclusión del que se derive de incapacidad física del obrero y de los conflictos del trabajo.

Se estimará paro forzoso el de los trabajadores privados de sus salarios por consecuencia de una huelga o paro patronal de oficio o industria distinto a los suyos que impida el ejercicio de éstos, siempre que no haya sido declarados de acuerdo con ellos, o con las organizaciones a que pertenezcan y que no tengan un interés directo en la solución del conflicto.

El máximun de bonificaciones concedidas por la Caja con destino al mismo beneficiario, será el correspondiente a sesenta días en doce meses consecutivos.

En ningún caso podrá percibir el beneficiario una indemnización por paro forzoso, superior al sesenta por ciento de su jornal ordinario. Cuando, acumulada la bonificación concedida por la Caja Nacional al subsidio, otorgado por la Entidad primaria reconocida rebase aquella cantidad, será reducida la bonificación en la cuantía necesaria.

Se entenderá por jornal ordinario el que, en virtud de acuerdo del Comité paritario, contrato colectivo o costumbre de la localidad, rija en el lugar de residencia del beneficiario para la jornada legal de los de su profesión y categoría.

Para otorgar los beneficios será preciso que hayan transcurrido seis días sin trabajo y sin salario.

La Caja abonará mensualmente a las entidades primarias reconocidas el importe de las bonificaciones correspondientes a los subsidios de paro que aquéllas justifiquen haber pagado durante el mes anterior.

Recursos

Contra los acuerdos de las entidades primarias reconocidas que impliquen privación de los beneficios del régimen de previsión contra el paro, cabrá recurso ante el Consejo de la Caja o los organismos de Previsión en quienes éste delegue, que resolverán definitivamente.

Contra los acuerdos de la Caja podrá recurrir la entidad perjudicada ante una Comisión paritaria que presidirá el Magistrado designado al efecto por el presidente del Tribunal Supremo y de la que formarán parte cuatro vocales del Consejo de la Caja: dos, elegidos entre ellos por los representantes de entidades primarias en el Consejo y otros dos, elegidos entre ellos por los restantes vocales del mismo Consejo. Contra su fallo no se dará ulterior recurso.

Este Reglamento entrará en vigor el día 1.º de enero próximo, con excepción de los preceptos contenidos en sus dos primeros capítulos, que serán de aplicación inmediata.

El Instituto Nacional de Previsión procederá inmediatamente a constituir y organizar la Caja Nacional, y las entidades primarias que deseen acogerse a los beneficios de este Reglamento deberán remitir a dicha Caja Nacional (Sagasta, 6, Madrid) todos los documentos e introducir en su organización y contabilidad las modificaciones necesarias para que en la fecha de la plena vigencia del Reglamento reunan las condiciones del artículo doce.

ASAMBLEA DE PROPIETARIOS AGRICOLAS

Asistieron unos doscientos labradores representantes de once provincias. Se pide la creación de comisiones de control para evitar el contrabando y la elevación de la tasa mínima del trigo, porque la actual no es remuneradora

Nueva reglamentación de la jornada de trabajo en el campo y fijación de los jornales por los Jurados mixtos

En la Asociación General de Ganaderos se celebró ayer por la mañana, a las once, la anunciada reunión de representantes de propietarios agrícolas de las provincias de Sevilla, Cáceres, Toledo, Valladolid, Palencia, Salamanca, Burgos, Zamora, León, Segovia y Avila, con objeto de someter a los ministros a quienes los problemas del campo son más allegados, unas conclusiones concretas sobre ellos, por considerar que las últimas disposiciones dictadas no los resuelven y aun algunas llegan a empeorarlos.

La reunión de ayer mañana tuvo el carácter de una asamblea para aunar todos los criterios sustentados por las diversas representaciones acerca de la situación en sus respectivas provincias.

La asamblea fué presidida por el diputado agrario señor Lamamié de Clairac y a ella asistieron sus compañeros de minoría parlamentaria, señores Cortes, Martín (don Pedro), Calderón, Estébanez, el diputado por Toledo, señor Madariaga (don Dimas) y don Mariano Matesanz.

El problema del trigo

En primer término se trató del problema del trigo. Hablaron extensamente los representantes de Zamora, Palencia, Salamanca, Avila y Sevilla. Todos ellos coincidieron en que el tipo de tasa establecido en la actualidad no es remunerador, por lo que hay que pedir su levantamiento, para acabar con el absurdo de que el labrador produzca con pérdida y las fábricas de molturación del grano, por el contrario, se lleven las ganancias. También se estimó que el tipo de tasa justo, cuando se establezca, debe ser flexible, es decir, lo más acomodaticio posible a todas las regiones, dadas sus diferentes características.

Se convino en que la crisis económica agrícola se ve agravada por el contrabando de trigo o harinas en las provincias del litoral, pues no se explica de otra manera la restricción en sus pedidos, especialmente en la región catalana.

El señor Domínguez Guerra, de Zamora, excitó a todos a la unión para llegar a un régimen de cooperativismo eficaz, por medio del establecimiento de paneras. También sostuvo que las autoridades deben dar al agricultor las máximas facilidades y medios para manufacturar toda su producción, evitando con ello que, como ocurre en su provincia, por falta de fábricas de molturación de grano, no se puede hacer frente a todos los pedidos.

El señor Sánchez Gómez, de Salamanca, combatió la tasa actual del trigo y pidió enérgicamente su levantamiento. Para remediar la crisis económica, expuso su criterio de que se debe hacer extensiva a la agricultura la letra de cambio. Respecto al establecimiento de paneras y almacenes, recabó para ello la ayuda del Estado por medio de anticipos con agrantía debidamente avalada.

El crédito agrícola

El señor Cortes, expuso a este respecto, que ya existe el servicio de crédito agrícola con garantía de depósito de grano. Por cierto que el año pasado se solicitó no se cancelasen las deudas de los agricultores por este concepto, y se consiguió, y este año se ha vuelto a intentar lo mismo, aunque en este punto ningún derecho asiste a los agricultores pues en realidad los depósitos de garantía no se hacen.

El señor Nevares, de Palencia, propuso en cuanto al contrabando, que se solicite la creación de comisiones de control en los puertos y fábricas.

La sindicación

El señor Matesanz dice que los labradores no deben esperar la ayuda del Estado, sino que tienen que procurar ayudarse a sí mismos. Para ello deben sindicarse o asociarse. Lo único que se puede pedir al Estado es una mayor amplitud de libertad dentro de las leyes. Respecto a la parte económica, cree que puede solucionarse fomentando el crédito territorial. Y esto puede hacerlo el Estado o bien los agricultores por sí mismos. Recuerda un decreto redactado por el señor Alba cuando fué ministro de Hacienda en 1916, y que no llegó a implantarse por la caída del Gobierno, en cuyo decreto se resolvía el problema acertadamente con la creación de numerosas paneras y almacenes, y lo que es más interesante, el Banco Agrario Nacional. Este decreto que no llegó a ponerse en vigor, va a ser objeto de una iniciativa en su defensa por parte de Acción Nacional.

El señor Lamamié de Clairac opina que a lo que se debe ir, en primer lugar, es a la creación de una Comisión permanente con residencia en Madrid, que podría estar constituída por algunos diputados de la minoría agraria, cuya Comisión recibiría directamente las aspiraciones de los agricultores, para abordar los problemas con mayores garantías de éxito y asegurar la insistencia en los centros oficiales.

El campo andaluz

El señor Oriol, representante de Andalucía y Cáceres, expone el pavoroso problema del campo andaluz, en donde la crisis económica está agravada por la actitud de la masa obrera. Cree que se debe solicitar mucho para obtener un poco y tratar de defender la producción dentro del territorio nacional, amenazada por el contrabando en las provincias del litoral. Calcula que el agricultor produce con una pérdida, a causa de la tasa del trigo, de cuatro pesetas por quintal. Existe una dejadez notoria en las autoridades, como lo demuestra el caso de Arévalo, donde hay tres fábricas, una de ellas en poder de elementos bolcheviques, que han hecho cerrar a las otras dos.

El señor Martín (don Pedro). Dice que en su interpelación sobre la tasa del trigo, abogó por el levantamiento de la tasa del trigo, porque no es remuneradora al tipo de 53 y el ministro de Economía le contestó, ingenuamente, que no era ese el tipo, sino que oscilaba entre 49 y 50, dándole por lo tanto la razón con mayores motivos. En resumen dice que se debe aumentar la tasa, aunque esto sea muy difícil de conseguir, por traer automáticamente la elevación del precio del pan; que se debe establecer un centro regulador de compra y por último que todos los labradores deben unirse para la mejor defensa de sus aspiraciones.

Intervinieron también los señores Ibáñez (Toledo), Estébanez (Burgos), abundando en el criterio antes expuesto.

Una interpelación

Inmediatamente después se pasó a discutir los decretos de asentamiento de obreros, cultivo forzoso, arrendamientos rústicos y jurados mixtos de trabajo. Intervinieron diversos representantes brevemente dada la hora avanzada, y el diputado por Valladolid, señor Martín (don Pedro), anunció una interpelación a la Cámara sobre estos decretos, para que no ocurra con ellos como con los de Trabajo y otros ministerios, que aprovechando los momentos de barullo en el Parlamento, fueron leídos por los secretarios sin que nadie se enterara, y aprobados, por lo tanto, clandestinamente.

También anunció un ruego del señor Cid, que ha sido aceptado ya por el ministro de Justicia, sobre el decreto de arrendamiento, faltando la aquiescencia del ministro del Trabajo, a quien afecta asimismo.

La Asamblea terminó a las tres y media, acordándose, finalmente, presentar por la tarde en el Congreso a los ministros de Economía y Trabajo, y, a ser posible, al de Justicia, las conclusiones aprobadas.

Entrega de las conclusiones

En la sección segunda del Congreso se reunieron de nuevo por la tarde los propietarios agrícolas, unos doscientos labradores procedentes de las provincias castellanas. Les acompañaban los diputados agrarios señores Lamamié de Clairac, Cortes, Madariaga, Estébanez, Martínez de Velasco, Casanueva, Cid y otros.

Al ministro de Economía

En el mismo local celebraron una entrevista con los señores Nicolau y Largo Caballero. Al primero le formularon las siguientes peticiones:

Primera. Elevación de la tasa mínima del trigo, para que sea remuneradora, en armonía con los datos obtenidos por el ministerio de las Secciones agronómicas.

Segunda. Al efecto de estudiar las causas de la paralización del mercado, para aplicar los debidos remedios, y vigilar asimismo el cumplimiento de las disposiciones sobre tasas y sobre prohibición de importación de trigos y harinas, se solicita el nombramiento de comisiones fiscalizadoras formadas por agricultores para inspeccionar las fábricas de harinas y los puertos del litoral.

Tercera. Creación de centros reguladores de ventas que, de ser aceptados, serían objeto de reglamentación y detalle que se facilitarían al señor ministro.

Respuesta de Nicolau D'Olwer

El ministro de Economía replicó a esto que se esfuerza por todos los medios en hacer respetar la tasa; que quiere que los diputados agrarios le propongan la forma concreta de organizar las comisiones fiscalizadoras y que tiene hecho un proyecto sobre centros reguladores de venta que facilitará a los diputados para que le formulen observaciones y colaboren con él, pero que encuentra dificultad en la parte económica del proyecto.

Al ministro de Trabajo

En cuanto al ministro de Trabajo, las peticiones que le fueron formuladas eran las siguientes:

Primera. Derogación del decreto de 23 de abril, hoy ley, sobre preferencia de obreros locales para las faenas agrícolas.

Segunda. Estimando antieconómico el establecimiento de jornada de trabajo en el campo, por las circunstancias en que se desarrolla, se solicita: primero, que las ocho horas se entiendan de trabajo útil; segundo, posibilidad de compensación de los excesos de jornada en ciertas épocas con los déficits de otras; tercero, admisión del trabajo a destajo previo establecimiento de sus condiciones, según la clase de trabajo, determinada por los Jurados mixtos.

Tercera. Establecimiento de jornales por los Jurados mixtos en relación con los precios de los productos recolectados.

Cuarta. Unificación de criterio en cuanto a los nombramientos de Jurados mixtos, atribuyendo a los provinciales la fijación de las condiciones generales de trabajo y su remuneración, y la resolución en alzada de los demás acuerdos de los Tribunales mixtos inferiores.

Quinta. Inmediata constitución de Jurados mixtos circunstanciales de la propiedad rústica para la solución de las revisiones y aplazamientos de ventas.

Sexta. Petición de que, sin pérdida de tiempo, se pongan de acuerdo los ministerios de Justicia y de Trabajo para la publicación del decreto anunciado, recogiendo el voto particular de la Comisión de Justicia, sobre el decreto de revisión de ventas.

Séptima. Que no se permita en ningún caso el que obreros propietarios, al servicio de otros propietarios, hagan las faenas en sus fincas propias los domingos, mientras existan obreros para ello.

Octava. Una ley especial de acuerdo con la Economía reguladora de las cooperativas agrícolas y ganaderas.

La opinión de L. Caballero

El señor Largo Caballero contestó a estas peticiones lo siguiente:

Que el decreto de 23 de abril, hoy ley, no podía ser derogado; que a entender, no había ninguna alegación que hacer contra él, y que las que se hicieran se debían más bien a arbitrariedades en la ejecución del decreto. Que el decreto que acaba de dictar sobre esta cuestión es realmente innecesario, porque iba el sentido común para interpretarlo así; que en él queda perfectamente establecido que los obreros han de ser los agrícolas y no los de otros oficios que puede haber en los pueblos; que está dispuesto, en los casos en que el censo obrero grande con un término municipal pequeño, a que los obreros de otros términos municipales circunvecinos; que, si se trata de censos como es debido, se dará preferencia a los obreros por especialidades; que si en un pueblo faltan mozos, éstos podrán tomarse de fuera, aunque el pueblo haya obreros de otra especialidad sin colocación.

En lo que respecta a las alegaciones sobre la jornada de ocho horas, decía que los jurados mixtos de trabajo son los que pueden acordar compensaciones y regular lo concerniente a aquella, y que no era misión suya ni propia del legislador descender a estos detalles, propios de circunstancias de lugar y tiempo. Lo mismo dijo en lo que concierne al criterio para la fijación de jornales.

Por lo que respecta a los jurados mixtos de trabajo, dijo que, efectivamente, dentro de pocos días presentará una ley de organización corporativa, en la que viene ya una absoluta unificación de criterio, y que, contra los abusos de los jurados mixtos, cabe perfectamente el recurso.

Por lo que atañe a los jurados de propiedad rústica, ha renunciado a seguir nombrándolos circunstancialmente, porque daban lugar a abusos y, en consecuencia, estaba convocando en la "Gaceta" casi todos los días a elecciones para constituirlos de modo definitivo.

Sobre el decreto de revisión de arrendamientos, dijo que aún no había recibido el texto del nuevo decreto de su compañero el ministro de Justicia, y que, por su parte, no había dificultad en que se dictase uno nuevo haciendo las debidas aclaraciones sobre el anterior.

Finalmente, en lo que se refiere a la cuestión relativa a las cooperativas agrícolas y ganaderas, dijo que está previsto en su ley de Cooperativas del 9 de junio y que precisamente se ha aprobado en el Consejo de la mañana el reglamento correspondiente, pero en todo caso, está dispuesto a examinar toda denuncia de abusos que se le presente.

El campeonato de España de "decathlon"

Se celebrará los días 24 y 25 en el Stadium Metropolitano. Ha muerto sir Thomas Lipton. Las grandes pruebas automovilistas

Hace poco indicábamos la celebración del segundo campeonato de España de "decathlon" para los días 24 y 25 del actual. Hoy ampliamos aquella información dando a conocer los detalles más salientes.

Primera jornada

Las pruebas de que constará este campeonato son:

100 metros.
Longitud con carrera.
Lanzamiento del peso.
Salto de altura con carrera.
400 metros.

Segunda jornada

110 metros (vallas).
Lanzamiento del disco.
Salto con pértiga.
Lanzamiento de la jabalina.
1.500 metros.

Estas pruebas se disputarán en el orden mencionado.

Sólo serán permitidos tres ensayos en los saltos y lanzamientos.

Las carreras de 100 y 400 metros y 110 metros (vallas) serán disputadas en series de tres atletas. En los 1.500 metros, las series serán de cinco o seis corredores. El juez-árbitro está autorizado para realizar los cambios necesarios.

Las series se formarán por sorteo.

Los tiempos de cada concursante serán tomados en tres cronógrafos.

En las carreras, a la segunda salida en falso, el concursante será penalizado con el 1 por 100 del total de la distancia a recorrer. Después de dos salidas penalizadas será eliminado de la carrera el concursante en cuestión.

Será ganador del campeonato el que haya obtenido el mayor número de puntos en el conjunto de las diez pruebas. Los puntos se adjudicarán según la tabla relativa al Decathlon.

Todas las pruebas se regirán, en su parte técnica, por el reglamento de la Federación Atlética Internacional y de la Confederación Española de Atletismo.

Para tomar parte en este campeonato es necesario estar en posesión de la licencia de la Confederación Española de Atletismo.

Las inscripciones podrán hacerse hasta el día 17 del actual, a las nueve de la noche, en el domicilio social de la Federación Castellana de Atletismo, y serán completamente gratuitas.

Se concederán tres premios a los tres primeros atletas clasificados en los tres primeros lugares, y al primer clasificado se le proclamará campeón de España de "Decathlon". Los premios serán: medalla de oro al primero, de plata al segundo y de plata al tercero. Además, al campeón se le entregará un diploma.

El II Campeonato de España de Decathlon se celebrará, salvo caso de fuerza mayor, en el Stádium Metropolitano.

La Federación Castellana de Atletismo se compromete a subvencionar con [illegible] por kilómetro, un solo recorrido, a las Federaciones que a su vez se comprometan a reciprocidad con esta Federación para los Campeonatos de [illegible] que pudiera tocarle organizar. La subvención sólo alcanza a tres atletas por Federación participante.

Intento de "record"

BARCELONA, 2.—Mañana, sábado, por la tarde, y en el Estadio de Montjuich, el campeón de marcha atlética, Gerardo García, del F. C. Barcelona, intentará establecer el "record" de España de dos millas.

Teniendo en cuenta que García se halla, después de un pequeño descanso, en condiciones de triunfar en su intento, cabe suponer que a su "palmarés" deberáse añadir esta nueva distancia.

Regatas a la vela

Ha muerto Sir Thomas Lipton

LONDRES, 2.—En su residencia de Southgate, Middlesex, ha muerto Sir Thomas Lipton, una de las más prestigiosas personalidades deportivas, muy conocido en todo el mundo por sus intentos de conquistar la Copa América, el trofeo mundial más codiciado en cuestiones de regatas a la vela.

Sir Lipton había cumplido ochenta y un años.

* * *

Con motivo de la regata por la Copa América celebrada en septiembre del año pasado, hemos recalcado bastante la personalidad de Lipton. Fué una verdadera lástima que sus aficiones, su entusiasmo, no fueran recompensados por el éxito. Gracias a él se disputó la Copa América en estos últimos treinta y dos años. Cinco fueron sus intentos en los que siempre tuvo la suerte de espaldas.

Este gran deportista, que para los más de los mortales es más conocido por su té que por sus aficiones náuticas, hizo un esfuerzo inicial para llevarse la "Copa América" el año 1899 con "Shamrock". El "Columbia II", fué el escogido para el "match", y triunfó sobre la balandra inglesa en las tres pruebas. La primera regata se celebró el 16 de octubre, y el "Shamrock" fué batido en 10' 8", tiempo compensado. Al día siguiente, el "Columbia" terminó solo. La prueba decisiva tuvo lugar el 20 de octubre y el norteamericano triunfó igualmente.

Sir Thomas construyó otro nuevo retador, el "Shamrock II", para la serie de 1901. Nuevamente los norteamericanos confiaron sus colores en el "Columbia". El inglés perdió en tres regatas consecutivas.

Dos años después, en agosto y septiembre de 1903, Sir Thomas Lipton tuvo grandes esperanzas de que el "Shamrock III" venciera al norteamericano "Reliance". Pero aquello de que "a la tercera va la vencida" no reza en esta competición mundial. Fueron otras tres pruebas sucesivas las que se perdieron.

Después pasaron muchos años, siete justos. Lipton conservó su ilusión e hizo construir su "Shamrock IV". Más exacto, este yate se construyó el año 1914, pero esperó la terminación de la guerra para enviar el reto. Los norteamericanos seleccionaron al "Resolute", propiedad de Walters, Vanderbilt, Morgan, Curtiss, Baker y Bourne, es decir, un grupo de millonarios.

El "match" se celebró del 15 al 27 de julio de 1920. Hasta entonces, nunca había estado tan cerca de lograr el codiciado trofeo, pues las dos primeras regatas las ganó el "Shamrock IV". Hubo dos anuladas.

Fué la penúltima competición. La última, como hemos indicado ya, se celebró el año pasado y su desarrollo está en la memoria de todos los deportistas.

Con Lipton se pierde un gran "sportsman" en todo el sentido de la palabra.

Y lo malo es que con él desaparecerá tal vez, o mejor dicho, no volverá a celebrarse la Copa América.

La Copa Presidencia

BARCELONA, 2.—Mañana domingo tendrá efecto la primera prueba de las regatas nacionales a vela que, como cada año, organiza el Club Marítimo para los yates de las series de seis metros F. I. y asimilados e Hispanias de la clase "U".

Esta primera prueba corresponde a la Copa "Presidencia", de don Arturo Sedó, presidente del C. M. de B., y la disputarán, por octava vez, los balandros de la serie Hispania, clase "U".

Esta Copa se corre anualmente en Barcelona y para adjudicarse definitivamente ha de ser ganada por el mismo yate tres años seguidos, o alternos y en dos pruebas cada año.

El propietario de un yate que la gane, provisionalmente la guardará en su poder hasta quince días antes de la regata del año siguiente, la que debe entregar a la secretaría del "Club Marítimo de Barcelona".

Todos los yates deberán ir tripulados por dos socios de un Club adherido a la F. E. C. N., siendo descalificado el que no participe en estas condiciones.

Regatas internacionales de "outboards" en Barcelona

Para los días 31 del actual y 1 de noviembre

BARCELONA, 2.—En el Club Náutico de Barcelona ha quedado constituído el Comité ejecutivo para llevar a cabo la organización de unas regatas internacionales de "outboards" para los días 31 del actual y 1 de noviembre próximos.

Las gestiones llevadas a cabo cerca de los Clubs extranjeros han dado excelente resultado, habiendo prometido su concurso algunos pilotos de fama reconocida. Asimismo han prometido su participación los entusiastas deportistas del Norte de España, señores López Tapia, Walter Meade, Mazarrasa, Eutron, Urgoiti y otros, que junto con los catalanes señores Batlló, Coll, Oliveras de la Riva, Manuel y Ernesto Giró, Villa de la Riva, Bertrand Mata, Soler-Roig, Torrents Pareqada, etcétera, etcétera, se reunirá para estas regatas una inscripción de calidad nunca igualada.

Football

Irún-Osasuna

PAMPLONA, 2.—El partido Irún-Osasuna será dirigido por Vallana.

Un campeonato regional de lucha leonesa

Será organizada por el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial

La sección deportiva del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial pone en conocimiento de los socios e hijos de los mismos que el horario de las clases de cultura física durante el invierno, que dirige su profesor, don Heliodoro Ruiz, serán las siguientes:

De siete a ocho de la noche: niños y señoritas.

De ocho a nueve de la noche: adultos.

También pone en conocimiento de sus asociados que en breve se celebrarán los campeonatos sociales de atletismo, lucha grecorromana y boxeo, así como también que se ha creado la sección de "basket-ball", en la que reina un gran entusiasmo.

* * *

Queriendo este Círculo de la Unión Mercantil hacer propaganda de los clásicos deportes regionales españoles, y coincidiendo con la invitación oficial que hicieron a nuestro profesor don Heliodoro Ruiz, los organizadores del campeonato regional de luchas leonesas, aquél ha hecho un estudio detenido de la lucha para implantarla en Madrid, empezando muy en breve los entrenamientos en el gimnasio de este Círculo, lo que se anuncia para que los socios a quienes pueda interesarle, se pongan en contacto con el señor Ruiz.

Al solo anuncio de este campeonato se han recibido infinidad de ofrecimientos de valiosos premios.

Sociedades

Pavón F. C.

En Junta general celebrada el pasado domingo 27 en el domicilio social de Pavón F. C., con extraordinaria concurrencia, se eligió por aclamación la siguiente Junta directiva:

Presidente, Antonio Monreal Uñac; vicepresidente, Vicente Bermejo Rodríguez; secretario general, Félix González González; tesorero, Julián Morera Juzgado; contador, Angel Martín Mendicute; secretario de actas, Angel Heras López; delegado general de deportes, Angel Redondo Sacristán; delegados de fútbol, Daniel Barquín y José D. Cobos; delegado de ciclismo, Antonio Bruno García.

Vocales: Francisco Alvarez Ayala, José María Bustos, Francisco Alvaro Mateo, Alfonso Bolaños Lozano, Vicente Aleixandre González y Angel Moratilla.

* * *

Entre los diferentes acuerdos de carácter deportivo tomados destacó el deseo de todos los socios de Pavón F. C. de efectuar una emisión de acciones de determinada cuantía con el fin de dotar de valla a su campo de deportes últimamente adquirido, así como del material deportivo de la más moderna factura.

C. D. La Tierra

El Club Deportivo La Tierra ha elegido Junta directiva en la última reunión. Esta ha quedado formada en la siguiente forma: presidente, don Lorenzo Bartolomé; vicepresidente, don Francisco Martín; secretario, don José Cañivano; secretario técnico, don Angel de Guzmán; tesorero-contador, don Santiago de Higes; delegado de atletismo, don Manuel Franco; ídem de fútbol, don Pedro Conesa; ídem de boxeo, don Saturnino Rodríguez; ídem de ciclismo, don Amadeo Casanova.

Vocales: José Reliegos, Pablo Cubas, F. Gastey y F. García.

Se han formado dos buenos equipos de fútbol, que se federarán pronto.

En boxeo también tendrá representación esta Sociedad.

En pedestrismo, Reliegos (campeón de España), Angel de Guzmán (campeón de Castilla), Fernando Reliegos, Manuel Franco, Pedro Conesa, Pablo Cubas y José Caviñano, defenderán los colores de este Club, nuevo en este deporte.

También prepara esta Sociedad una gran carrera pedestre titulada "Primera Vuelta al Manzanares". Para dicha carrera han ofrecido premios conocidos industriales madrileños.

Rayo Club

El Rayo Club celebrará esta noche, a las diez y media, una Junta general ordinaria.

En atención al interés excepcional de esta reunión, ya que en ella habrá de tratarse, además de los asuntos de carácter general, de una proposición de la directiva, encaminada a solicitar el reingreso en la Federación Castellana de Atletismo.

La reunión, en el domicilio social, Montera, 24.

Después del combate Popescu-Flix

Impresión de Casanova, uno de los jueces del encuentro. Fácil victoria de Kid Chocolate

El conocido árbitro español señor Casanovas, que fué uno de los jueces del reciente "match" Popescu-Flix, en el que el español perdió el título de campeón de Europa, ha escrito su impresión sintética sobre el desarrollo del combate en los siguientes términos:

"Primer asalto.—De tanteo y muy igualado Flix, como de costumbre en todos sus combates, comienza muy frío.

Segundo.—Ligera ventaja para Flix, que al final coloca golpes con ambas manos, muy precisos, en la cara de Popescu.

Tercero.—Con ligera ventaja de Popescu, que se muestra más rápido que Flix, colocando algunas izquierdas precisas.

Cuarto.—Igualado. Popescu entra violentamente y con la cabeza abre una brecha en la ceja a Flix.

Quinto.—Flix consigue imponer el cuerpo a cuerpo y logra ligera ventaja en este "round".

Sexto.—Popescu se desplaza con mucha rapidez y coloca series en la cara de Flix, pareciendo hallarse éste algo fatigado.

Séptimo.—Con ventaja de Popescu. Flix sangra de la boca a consecuencia de otro cabezazo y continúa dando la impresión de estar fatigado.

Octavo.—Igualado. Flix, al final, reacciona, colocando ganchos con la derecha muy efectivos. Los cuerpo a cuerpo son cortados apenas iniciada por el director de combate.

Noveno.—Igualado.

Décimo.—También igualado, aumentando Popescu en este "round" y en el anterior su juego de piernas, que da por resultado desplazamientos rápidos, que impiden a Flix colocar golpes con precisión.

Undécimo.—Ligerísima ventaja de Flix, que persigue a Popescu, consiguiendo al final colocar su derecha.

Duodécimo.—Igualado. Flix se queja de un golpe bajo, no reconocido como tal por el director de combate.

Décimotercero y décimocuarto asaltos. Con ventaja de Popescu, que hace un esfuerzo para arrancar la decisión, persiguiendo a Flix, que está algo desorientado ante el ataque insistente del rumano.

Ultimo.—De Flix, que consigue imponerse y dominar, provocando el cuerpo a cuerpo y colocando dos ganchos formidables."

Y añade después:

"La decisión es favorable a Popescu por dos votos a su favor—Vaisberg y Papagheorge—contra un "match" nulo que fallo yo. Debo hacer constar que la papeleta del juez neutral—Vaisberg—sólo señalaba una ventaja de tres puntos, que con la puntuación actual de veinte puntos por "round", es moralmente insuficiente para hacer cambiar un título de mano."

Kid Chocolate sin enemigo

NUEVA YORK, 2.—El boxeador de los pesos pluma Kid Chocolate se ha enfrentado con el púgil Geo Sealdard en un combate para el campeonato mundial de la categoría.

En el primer "round", Chocolate mandó a tierra a su contrincante por ocho segundos, y el árbitro declaró vencedor a Kid por inferioridad manifiesta de su adversario.

Campeonato de España de carreras de galgos

Las primeras inscripciones

Un programa muy interesante es el que ofrece para mañana, domingo, el Club Deportivo Galguero. A excepción de la carrera de vallas, en las seis restantes habrá tres colocados, lo que se traduce en un mínimum de ocho participantes. Es el campo de la carrera de tercera categoría y la final de la Copa del marqués de Melín. En cuanto a las eliminatorias de este valioso trofeo, en vez de ocho, serán 10 los participantes.

Es muy interesante esta prueba por la Copa del marqués de Melín, porque en ella se verá si los resultados de las eliminatorias y final de la Copa Champion Cutlet fueron exactos, pudiéndose deslindear los mejores galgos de cuarta categoría.

Los dos primeros de cada eliminatoria se calificarán para la final.

¿Fué exacta la carrera de "Postam" el miércoles último? Mañana correrá con cuatro de sus pasados contrincantes, "Golden Masher", "Soriano", "Journey's End" y "Proper Dispatch". Desde luego, la distancia varía. Esta vez se correrá sobre 675 yardas.

El campeonato de España

Para el campeonato de España se han inscrito los siguientes galgos:

"Old Son", "Occulist", "Suspira", "Haylemere Solicitude", "Colleague", "Bujn Mabs", "Artfutl Click" y "Still Sure".

La temporada de otoño de carreras de caballos

La primera jornada se celebrará mañana. Un premio de diez mil pesetas para nacionales

Mañana se celebrará la inauguración de la temporada madrileña de otoño de carreras de caballos.

Es interesante el programa de esta reunión, que tiene inclusive un premio de relativa importancia, 10.000 pesetas, para nacionales de tres años en adelante. Ha reunido pocos participantes. En cambio, las otras carreras tendrán un buen campo, en especial la carrera de venta y el "handicap", con doce y trece inscripciones, respectivamente.

Las otras dos pruebas son, una de vallas y otra para los dos años, ambas no ganadores.

El programa comprende las siguientes inscripciones:

Premio Vendeix (vallas), 3.000 pesetas; 2.500 metros.

1.—"Sceptre d'Or"; 2.—"Whatcombe"; 3.—"Le Vaal"; 4.—"Soba"; 5.—"The Bath"; 6.—"Meltout"; 7.—"Neva".

Premio San Damián, 4.000 pesetas; 1.000 metros.

1.—"Anzur"; 2.—"Castilla"; 3.—"Avan Roi"; 4.—"Mus"; 5.—"Tarambana"; 6.—"Frella".

Premio Casa Antúnez (venta), 2.500 pesetas; 1.800 metros.

1.—"Lázaro"; 2.—"Œdipe Roi"; 3.—"Capri"; 4.—"Fleur de Pêcher"; 5.—"Pourquoi Pas?"; 6.—"Zero"; 7.—"Albeisa"; 8.—"Lasarte"; 9.—"Lady Pondoland"; 10.—"Essex Lass"; 11.—"Bol d'Or"; 12.—"Chiquierdi".

Premio Colindres, 10.000 pesetas; 2.200 metros.

1.—"Toison d'Or"; 2.—"Ohio"; 3.—"Adelaida II"; 4.—"Pavot Rouge".

Premio Axdir ("handicap"), 4.000 pesetas; 1.600 metros.

1.—"Nez de Furet"; 2.—"My Honey"; 3.—"Fil de l'Eau"; 4.—"Blonde"; 5.—"Roby"; 6.—"Sandino"; 7.—"West Wind"; 8.—"Lydia"; 9.—"Alfanje"; 10.—"Foret des Soignes"; 11.—"Pomposa"; 13.—"Overland".

Premio del Arco de Triunfo

Mañana, domingo, se celebrará en París la gran prueba clásica Premio del Arco de Triunfo, con 600.000 francos de dotación, sobre 2.400 metros.

He aquí los probables participantes:

"Amfortas", "Lovelace", "Tourbillon", "Erain", "Pulcherrimus", "Taxodium", "Hêtre Pourpre", "Bruledur", "Ski", "Prince Rose" y "Pearl Cap".

Automovilismo

Los grandes premios europeos

Definitivamente los principales grandes premios europeos se disputarán en las siguientes fechas:

5 de junio.—Gran Premio de Italia.
3 de julio.—Gran Premio de Francia.
17 de julio.—Gran Premio de Alemania.
25 de septiembre.—Gran Premio de España.

LAS OBRAS DEL PILAR

Lista 271 de la suscripción abierta en Madrid.—Suma anterior: 371.481 pesetas. Un devoto, 1 peseta; doña Pilar Aguilar, 25; doña Pilar Bautista, 5; Paloma Mereles, 5; don Antonio López Martínez, 5; don Francisco García Abril, 5; una aragonesa, 5; M. A., 6; doña Juana María Palot, 5; una de la Corte de Honor del Pilar, 3; doña María Vallés, 5; una devota, 10; don Francisco de Asís de Lorca, 50; un aragonés, 5; una devota, 1,50; una devota, de Navalcarnero, 10; una devota, de Navalcarnero, 5; R. O. y familia, 50; don Manuel Chueca, 25; una devota, 1,50. Total:371.709 pesetas.

EL DEBATE ofrece a sus anunciantes la mayor garantía de rendimiento. Une a su gran circulación una escogida calidad y cuenta entre sus lectores las clases más pudientes de la nación

Crónica de sociedad

A las cuatro y media de la tarde de ayer, se celebró en la iglesia del Cristo de la Salud, cuajada de guirnaldas y ramos de flores blancas, la boda de una muchacha encantadora, que aun no ha cumplido los diez y nueve años, María Luisa Español y Vélez-Ladrón de Guevara, hija del conde viudo de Guevara, con el joven abogado don Francisco Espinosa de los Monteros y Dato.

Entran primero en el templo los niños María Jesús Español y Vélez-Ladrón de Guevara y Alfonso Espinosa de los Monteros; después, la novia con su padre; luego, el novio, con su madre, doña Carmen Dato de Espinosa de los Monteros, que luce elegantísimo atavío oscuro, y finalmente, otra pareja de niños, Eugenio Espinosa de los Monteros y Elena Español, hermanos, como los primeros, de los contrayentes, y que llevan la cola del velo de encaje de la novia. Las niñas lucen vestidos de época y los hermanitos del novio, por contraste, trajes modernos.

Bendijo la unión el Obispo de Almería, que dirigió después elocuente plática al nuevo matrimonio. El acta de matrimonio la firmaron, por ella, sus tíos, don Leopoldo y don Francisco Español y Villasante, el marqués de Casa Pizarro, don Eugenio Díaz del Castillo y don Enrique Crespo, y por el novio, su hermano el conde de Guevara, sus tíos don Jorge y don Alvaro Espinosa de los Monteros y don Francisco Bergamín, representado por su hijo don José.

Después de la boda los invitados se trasladaron al palacio del padre de la novia en la calle de Goya, donde fueron obsequiados con una exquisita merienda, y la gente joven bailó hasta las últimas horas de la tarde.

Los nuevos señores de Espinosa de los Monteros salieron para París, después harán una excursión por Europa, y finalmente vendrán a vivir a Madrid, en un piso de la calle de Ayala.

—En la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes se ha celebrado la boda de la bella señorita Manuela Ballesteros con el joven ingeniero don Leopoldo Granero, siendo apadrinados por doña Tomasa Pavón de Granero, madre del novio, y por el doctor Ballesteros, padre de la novia.

—Mañana domingo, a las cinco de la tarde, se celebrará en la parroquia de la Concepción, la boda de la bella señorita Rita González Gelpi y del Valle, de distinguida familia cubana, con don José Luis Urzáiz y Guzmán, sobrino de los condes de Aguilar de Inestrillas y del difunto ex ministro don Angel Urzáiz.

—El día 30 del corriente octubre, se celebrará en Fuenterrabía la boda de la encantadora señorita María Liniers y Pidal, hija del teniente coronel don Tomás Liniers, con el teniente de Caballería, don Lorenzo Alvarez de Toledo y Mencos, hijo de los marqueses de Miraflores.

—Ha sido pedida en Sanlúcar de Barrameda la mano de la bella señorita Lolita Ruiz de Somavia, para don Cayetano Bustillo y Delgado, hijo de los condes de Monteagudo.

—En San Sebastián, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Matilde Bilbao, para don Fernando Beltrán de Lis. La boda se celebrará a primeros del próximo año.

—El distinguido diplomático americano, señor Willian Singer, ha pedido a los señores de Livengood, de la Embajada norteamericana, la mano de su encantadora hija Sarah.

=En Biarritz ha dado a luz felizmente una niña la condesa de Riudoms. El bautizo se celebrará en los primeros días de este mes y en él se impondrá a la recién nacida el nombre de María Teresa, siendo padrinos sus tíos, los condes de Torreliano, marqueses de Beniel.

—También ha dado a luz en Jerez una hermosa niña doña María Francisca de Mera Figueroa, esposa de don José Bohórquez.

Notas varias y viajes

En Biarritz, los señores de Santos Suárez (don Francisco), han obsequiado con una comida a la vizcondesa de Fefiñanes, señoras de Gainza y Beistegui, condes de la Vega de Reu, marqués de Salamanca, condes de Vista Florida, Boisgeilu y San Luis, señoras de Corcuera y Soulas.

=Están muy mejoradas de las enfermedades que sufrieron en San Sebastián, la marquesa de Atarfe y el marqués del Arenal.

=Han llegado de Pamplona, el conde del Vado; de El Escorial, la marquesa viuda de Albaserrada; de San Sebastián, el ministro de Suecia y la señora de Danielsson; de San Ildefonso, el conde viudo de Albiz; de Africa, para pasar una larga temporada con su abuela, la señora viuda de Urrutia, la encantadora señorita Asunción Topete, hija del auditor de las fuerzas militares de Marruecos; marcharon a Barcelona, el marqués de Cerralbo; a Albacete, la marquesa de Pozo Rubio; a Cehegín, el conde de Campillos.

Cartelera de espectáculos

TEATROS

ALKAZAR.—A las 7 y a las 10,45: La culpa fué de Calderón.

CALDERON.—(Compañía Pino-Thuillier).—6,30: Los andrajos de la púrpura. 10,30: Mi casa es un infierno (3-6-931).

COMEDIA.—A las 6,30 (popular, tres pesetas butaca): ¡Di que eres tú! A las 10,30: Mi padre (12-9-931).

COMICO.—Loreto-Chicote.—6,45 y 10,45 (populares, butaca tres pesetas): La marimandona (últimas representaciones) (14-6-931).

MARIA ISABEL.—6,30: La culpa es de ellos (gran éxito). 10,30: El peligro rosa (segunda representación (17-6-931).

MUÑOZ SECA.—10,45 (beneficio de Margarita Robles): Amantes (estreno) de Enrique Suárez de Deza.

VICTORIA.—(Carrera de San Jerónimo, 28).—A las 6,45 y 10,45: Flores de lujo (20-3-931).

ZARZUELA.—6,45: Estreno De Nueva York a Madrid. El as, El golfo y La mi... 10,45: El sombrero de copa.

FUENCARRAL.—6,30 y 10,30: Monumental programa de variedades. Éxito grandioso de Carmelita Castilla, Emma Villier, Pepita Nieto, hermanas Sally, Tejjier Sisters, Tito, Guillén, Goro Flores, Custodia Romero y Luisita Esteso. Butacas, 1,50.

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30, sillas pista dos pesetas. Noche 10,30, sillas tres pesetas. Nuevo programa: Los perros albañiles y la bailarina negra Myrtle Watkins, con la formidable orquesta negra New York K'stars.

FRONTON JAI-ALAI.—(Alfonso XI, Teléfono 17093).—A las 4 tarde, inauguración de la temporada. Dos grandiosos partidos. Primero, a remonte: Pasieguito y Salaverría I contra Ostolaza y Zabaleta. Segundo, a cesta-punta: Rentería y Aguinaga contra hermanos Gárate.

CINES

CINE AVENIDA (Empresa S. A. G. E. Teléfono 17571).—A las 6,30 y 10,30: La canción del Ritz. El puerto infernal (Lupe Vélez). Butaca dos pesetas (3-9-931).

CINE DEL CALLAO.—A las 6,30 y 10,30: Esposa a medias (Edmund Lowe y Leyla Hyams) (29-9-931).

CINE DOS DE MAYO (Empresa S. A. G. E. Teléfono 17452).—A las 6,30 y 10,30: Valor y nobleza. Aprenda usted a besar (28-2-931).

CINE IDEAL.—6 y 10,30: El circo trágico (por Mary Jhonson, dos jornadas completa). Misterio de media noche (por Betty Compson, Hug Trevor y Lowell Sherman). Butacas a 50 céntimos (...-1-931).

CINE DE LA OPERA.—Butaca dos pesetas.—6,30 y 10,30: Mar de fondo y otras (18-9-931).

CINE SAN CARLOS.—6,30 y 10,30: Gran éxito de París se divierte (por Diana Hart) y Dos amigos (por María Paudler, dos films Gaumont) (22-9-931).

CINE SAN MIGUEL.—A las 6,30 y 10,30: Hay que casar al príncipe (hablada en español por Conchita Montenegro y José Mojica (22-9-931).

CINEMA ARGUELLES.—(Empresa S. A. G. E. Teléfono 33579).—A las 6,30 y 10,30: Adoración. El zeppelín perdido (9-12-929).

CINEMA BILBAO.—(Teléfono 2079...) A las 6,30 tarde: Angeles del infierno (por Jean Harlow). A las 10,45 noche: La fierecilla domada (por Douglas Fairbanks y Mary Pickford) (10-3-931).

CINEMA CHAMBERI.—(Metro Iglesia. Teléfono 30039).—6,30 y 10,45 fémina: Sally (sonora en tecnicolor) y otras (22-10-930).

CINE CHUECA (Empresa S. A. G. E. Teléfono 33277).—A las 6,30 y 10,30: El anzuelo del vestir. La cueva sangrienta.

CINEMA GOYA (Empresa S. A. G. E.) A las 6,30 y 10,30: La novela de una obrera. Su vida íntima. Butaca una peseta.

MONUMENTAL CINEMA.—Butaca 1,25 pesetas.—6 y 10,30: Luces de la ciudad, por Charlot y otras (5-4-931).

PALACIO DE LA MUSICA (Empresa S. A. G. E. Teléfono 16209).—A las 6,30 y 10,30: Music-hall. Butaca, 2... (29-9-931).

PALACIO DE LA PRENSA.—Butaca dos pesetas.—6,30 y 10,30: Caín y otra (3-3-931).

RIALTO.—(Avenida Eduardo Dato, Teléfono 91000).—A las 6,30 y 10,30: Revista sonora Fox. La ruta de los wikingos. Dolores del Río en La danza ro... (2-10-931).

TIVOLI.—(Alcalá, 84).—A las 6,30 y 10,45: Las delicias de la playa (cómica). Noticiario Fox. Alfombra mágica Fox. Esclavas de la moda, por Carmen Larrabeiti.

* * *

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de la publicación de EL DEBATE de la crítica de la obra.)

Folletín de EL DEBATE 18)

HUGO WAST

CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA

LA CORBATA CELESTE

(NOVELA)

Pude observar en los ojos de la joven una sombra de temor.

—¿Dónde la he visto?—pensé yo.

—Conozco al señor—dijo ella procurando sonreír—. Pero él ya no se acuerda de mí...

—Es verdad—dije avergonzado, recordando haberla visto en casa de Matorras, hacía tiempo, al caer la tarde.

Era prima hermana de la difunta esposa del Restaurador, pero no frecuentaba la casa.

—¿Podríamos ver a tatita?—preguntó Manuelita Rozas, y sin esperar a que yo contestara, agregó—: Vaya adelante de nosotras y anuncie a Rosita y a mí.

Pepa la Federala, se despidió con un vigoroso apretón de manos.

—Buen puño para el sable—le dije seguro de halagarla; y ella que ya estaba en deuda conmigo por mi acción en el matadero, se deshizo en cumplidos, y se fué, la marcial cabeza descubierta, el rebozo caído sobre los hombros, y la vincha roja ciñéndole la frente.

—¿Rosita Fuentes?—repitió don Juan Manuel contrariadísimo, cuando anuncié a las niñas.

No tuvo que dar orden de introducirlas, porque ellas entraron, cuando él repetía el nombre.

Al ver a su hija se animaron sus glaciales ojos azules. Una sonrisa amorosa embelleció su boca fina y reservada.

—La bendición, tatita—dijo Manuelita besándole la mano—. Su prima, la Rosita Fuentes, quiere hablarlo...

Don Juan Manuel miró a la niña, que se puso mortalmente pálida. Manuelita misma se sintió conmovida por la preocupación que leyó en la terrible frente de su padre.

—¡Es la novia del coronel Ramón Maza!—tartamudeó ella; y don Juan Manuel echó las manos a la espalda y empezó a pasearse.

De repente se volvió hacia mí. Yo era el único testigo de la escena.

—Amigo Balbastro, atienda a estas niñas.

—¿Qué tendrá tatita?—preguntó ansiosamente Manuelita viendo que se iba.

Rosita Fuentes se abatió en un sillón, y se puso a llorar dulcemente, como ante una cosa irremediable.

—¿Por qué lloras? Ya volverá y podremos hablarle.

—¡No, no!—contestó la Fuentes, como si penetrara el porvenir—. ¿No has visto la impresión que le ha hecho el nombre de mi novio?

—¿Por qué se habrá ido?—me preguntó Manuelita; y yo que seguía atentamente el lejano rumor de sus trancos firmes, contesté sin mayor convicción:

—Ha de volver.

—¡No, no!—repitió la Fuentes—. Ha adivinado que yo venía por mi novio... ¡Dios mío! ¿qué será lo que le han contado?

En esos días del invierno del 39, se habían acentuado los rumores de que los unitarios tramaban una conspiración. Pero se hablaba tanto de ello en las tertulias y en los paseos, en la casa del Restaurador y hasta en los conventos, que yo acabé por despreocuparme.

¿Cómo podía creerse que preparasen tamaña aventura, con tan poca reserva?

Aquella escena con Rosita Fuentes me dió que pensar.

Cuchicheábase que el coronel Maza, uno de los jefes más distinguidos del ejército del Restaurador, encabezaría el movimiento; y que su mismo padre, el doctor Maza, presidente de la Sala de Representantes, estaba comprometido.

Manuelita quedóse perpleja oyendo las palabras confusas y desesperadas de su amiga.

—¡No comprendo nada!—me dijo afligida.

Rosita Fuentes alzó la cara y la miró con dolor.

—¿No comprendes? ¿no sabes que a tu tatita le han contado que mi novio es de los conspiradores?

—Y si no es verdad—le contestó ingenuamente Manuelita—¿por qué no le dices que venga a hablar a tatita, y a convencerlo?...

La Fuentes movió la cabeza.

—¡Jamás me perdonaría, si supiera que he pronunciado su nombre en esta ocasión!

Manuelita más sorprendida, me interrogó con la mirada. Yo adiviné que la novia, intentaba desviar el rayo que amenazaba a una cabeza querida.

—Si el coronel Maza—dije—no está comprometido, esta niña no debe temer nada...

Rosita me miró con tanto dolor que mis sospechas se confirmaron.

—¿No es verdad que usted, señor Balbastro, no dirá nada de lo que haya visto?

—¡Oh, señorita!

—¿No es verdad que hará por salvarlo cuanto yo hubiera hecho, ante mi primo el Restaurador?

Temblaba al hablar, y estaba tan pálida que yo temía que cayese redonda sobre aquella estera marcada por los espolines de don Juan Manuel.

Rosita Fuentes miraba con ansiedad la puerta por donde había desaparecido el hombre a quien había ido a implorar. Una o dos veces se asomó el viejo coronel Corvalán, y algún escribiente, curioso por saber lo que ocurría, llegó con unos papeles que dejó en la mesa cubierta de cartapacios.

Pero don Juan Manuel no volvía.

Manuelita hablaba desatinadamente, presintiendo la tragedia y por templar la angustia de su amiga.

—¡Tatita no viene más!—dijo, la tomó del brazo y se la llevó.

Y como si don Juan Manuel hubiera estado espiándolas, se presentó apenas salieron.

El salón era largo, como un claustro, de techo abovedado, con pinturas en que dominaba el rojo.

Don Juan Manuel se paseaba de punta a punta, las manos a la espalda, surcada la hermosa frente por un pliegue tormentoso, y más glaciales que nunca los ojos azules, que parecían sumergidos en visiones lejanas.

Un viento desconocido agitaba aquella alma recóndita. ¿Cólera? ¿piedad? ¿justicia? ¿venganza? ¿Quién podía decirlo?

Don Juan Manuel se había olvidado de mí o lo fingía. Cada vez que llegaba a la pared del fondo se detenía ante una miniatura, y se pasaba un rato examinándola.

—¿No es verdad, Balbastro—me dijo de pronto sin mirarme—que estoy muy bien en este retrato?

Lo descolgó, le sopló el polvo, y me lo puso encima de la mesa.

Era una admirable miniatura del pintor Descalzi, si no me engañan mis recuerdos. Don Juan Manuel Ortiz de Rozas aparecía en el esplendor de su extraordinaria belleza, allá cuando tenía treinta y cinco años.

Alcé la vista para comparar el retrato con el original y me sorprendió la inmutable serenidad de aquel rostro, que acababa de ver atormentado por impresiones ignoradas de mí.

—Es el mejor retrato de V. E.—dije.

Don Juan Manuel me sonrió, porque le halagaba su fama de hombre hermoso, tanto o más que su gloria militar.

—Es el único autorizado por mí.

En ese momento llegó el ministro Arana con don Tomás de Anchorena.

Se echó al bolsillo el cuadrito y tendió la mano a sus visitantes.

—¿Saben ustedes quién es la novia del coronel Maza?

Yo me estremecí; ese nombre seguía preocupándolo.

Don Tomás de Anchorena dijo que sí; el doctor Arana se encogió de hombros y se puso a examinar los papeles desparramados en mi mesa.

—¿La han visto salir? ¿Han notado qué pálida está esa niña? ¿Por qué las mujeres se enamoran tan fácilmente de los militares? ¿No comprenden que vivirán con el Jesús en la boca?

—¡Qué han de pensar en eso, cuando el amor las sorprende!—contestó distraídamente Anchorena.

Don Juan Manuel seguía con su idea fija:

—¡Pobre niña! la vida de un soldado es un juego de azar. Unos perecen en los combates; a otros los pierde la paz.

Yo procuraba relacionar lo que decía con lo que acababa de ocurrir, y él hablaba más para mí que para sus dos viejos amigos.

—A ver, Balbastro, traiga "ese" papel...

Cuando en tal forma nos daba una orden, teníamos que adivinarle el pensamiento. Como el día antes había hablado con vehemencia de la escasez de buenos generales en su ejército, a propósito de una nota que le llevaron acerca del general Lamadrid, le comprendí, y se la alcancé:

—Los pierde la paz—repitió—. No tienen paciencia ni quieren aguardar mucho los ascensos. Vean ustedes lo que le pasa a Lamadrid; todo este año lo he tenido a sueldo. Es mi compadre y he procurado olvidar que fué mi enemigo. Pensaba hacerlo general, porque los entorchados que le otorgó Paz no valen. Pero es díscolo y ambicioso. No me extrañaría que se me diera vuelta.

(Continuará.)

La vida en Madrid

El seguro de maternidad

Por el Instituto Nacional de Previsión se ha puesto en vigor desde el día 1 del actual el seguro de Maternidad, del cual podrán participar todas las obreras de diez y seis a cincuenta años, inscritas en el retiro obrero obligatorio. Las obreras deberán contribuir cada trimestre con 1,85 pesetas e igual cantidad aportará el patrono. El seguro atenderá a cuantas necesidades precisen las aseguradas. El Instituto Nacional de Previsión administrará el seguro, en unión de sus 20 Cajas colaboradoras que abarcan todas las regiones. Cuantos informes se deseen sobre la implantación de este seguro podrán obtenerse en Sagasta, 6, domicilio del Instituto.

Las Asociaciones de vecinos del Extrarradio

Las Asociaciones de propietarios, industriales y vecinos del extrarradio de Madrid se han reunido en la Cámara de la Propiedad Urbana, representadas por 14 presidente de las mismas, con sus Juntas directivas, y han acordado reanudar la Federación y nombrado provisionalmente su Junta de gobierno.

El presidente de la Cámara, don Luis de la Peña, declaró abierta la sesión, ofreciendo cooperar en cuanto esté de su parte en beneficio de la propiedad modesta.

El domicilio social queda instalado provisionalmente en el de la Cámara de la Propiedad, plaza de San Martín número 4.

Boletín meteorológico

Estado general.—Continúa en todo el hemisferio Norte la situación de ayer con escasas variaciones. Presiones bajas por encima del paralelo 50, con un centro sobre América y otro al Oeste de Islandia y presiones altas al Sur del paralelo 45, con un centro en la costa oriental americana y otro que se interna en Francia y alcanza hasta Azores. Este anticiclón cubre casi toda nuestra Península, en la que ha disminuído la nubosidad y soplan los vientos flojos.

Aviso a los agricultores.—Cielo con pocas nubes en toda España.

Aviso a los navegantes.—Mar tranquilo.

Para hoy

Amigos del Arte (Recoletos, 20).—5 t. Inauguración de las obras del dibujante Fernando Bosch.

Otras notas

Instituto Diplomático y Centro de Estudios Marroquíes.—Queda abierta la matrícula para las enseñanzas de este Instituto durante todo el mes en la Secretaría de la Academia de Jurisprudencia.

XI Salón de Otoño.—La sala retrospectiva de este Salón estará dedicada este año a la obra de Jenaro Pérez Villaamil. Cuantas personas o entidades posean obras de este artista y deseen que figuren en el Salón, pueden enviarlas a la Secretaría de la Asociación, Pi y Margall, 18, antes del día 4 del actual.

Casa de los Gatos.—Esta Sociedad ha organizado una excursión en autocar para asistir a las fiestas del Pilar en Zaragoza. La salida de Madrid se efectuará el sábado, 10, y se permanecerá en la referida capital los días 11 y 12. Las inscripciones, comprendiendo viaje sólo o viaje y estancia en Zaragoza, pueden hacerse en el domicilio de la Agrupación, San Bernardo, 2, de ocho a diez de la noche. El número de las plazas es limitado, y sólo se admitirán inscripciones hasta el día 8.

Contra la coeducación en Normales e Institutos

Un razonado escrito de la F. A. E.

La Comisión técnica de la F. A. E., ha dirigido al ministro de Instrucción pública, una instancia en la que impugna enérgicamente la coeducación obligatoria en los Institutos y Escuelas Normales. Después de un concienzudo razonamiento, establece las siguientes conclusiones:

"Primera. Que de ningún modo se imponga la coeducación en las Escuelas Normales.

Segunda. Que se rectifique inmediatamente el decreto que ha convertido en mixtos los dos únicos Institutos femeninos que existían en España, y cuya creación fué acogida con tan efusiva simpatía. La supresión de ellos, sobre todo con los pretextos con que se quiere explicar tal medida, nos coloca en ridículo ante el extranjero, por ser excepción única, salvo Rusia. Lejos de suprimir esos dos únicos Institutos, habrían de establecerse en todas las ciudades de alguna importancia.

Tercera. Que este asunto de la coeducación se vuelva a tratar con toda seriedad y detenimiento por el Consejo de I. P., y a las luces, no de preocupaciones de política ruin o de pedagogía bastardeada, sino técnicaemnte y atendiendo a la psicología de la adolescencia y a una probada técnica pedagógica. Hay que acabar de una vez con esta pretendida—y en realidad ya vieja—modernidad coeducativa, que ante los extranjeros nos hace aparecer como isidros admirativos, desconocedores de las legislaciones extranjeras y tocados de pueril ingenuidad.

La Federación de Amigos de la Enseñanza está dispuesta a proporcionar cuantos informes técnicos se necesiten. Ya desde hace tiempo está en comunicación con Oficinas técnicas de educación oficial o privada, tanto de Europa como de otras partes, para esclarecer más aún este asunto que, por otra parte, más que mayor aclaración, precisa mayor respeto a los buenos principios y a las legítimas y muy fundadas convicciones de la casi totalidad de los españoles."

Se proyecta un homenaje a Unamuno

SALAMANCA, 2. — Espontáneamente ha surgido entre personas de ninguna significación partidista, la idea de rendir un homenaje al señor Unamuno, por su discurso de apertura de curso. La iniciativa surgió en un café céntrico y la idea pasó de mesa en mesa, obteniendo en seguida una entusiasta adhesión, el pliego cuya cabeza dice así: "Adhesiones al banquete de homenaje al maestro Unamuno por el discurso de apertura del curso académico 1931-1932, pronunciado en la ciudad salmantina en el que ensalzó debidamente la unidad, universalidad católica de nuestra España". Siguen numerosas firmas, entre las que figuran de destacadas personas de las derechas.

EL DEBATE, Colegiata, 7

SESION INAUGURAL DEL C. CINEMATOGRAFICO HISPANOAMERICANO

Presidió el jefe del Gobierno y asistieron numerosos delegados

En el salón de actos de la Academia de Jurisprudencia se celebró ayer la sesión inaugural del primer Congreso Hispanoamericano de Cinematografía.

Presidió la sesión el presidente del Consejo, acompañado por el ministro de Instrucción pública, el embajador de Méjico, el consejero de la Embajada de Cuba, señor Pichardo; el director general de Trabajo y el secretario general del Congreso, señor Viola. Como representación de la Academia de Jurisprudencia, asistió el académico señor Casanueva.

En el estrado tomaron asiento los delegados oficiales de los países hispano americanos, cuyo nombramiento ha recaído en los representantes diplomáticos, y los señores Armenta y Arce.

El señor Alcalá Zamora concedió la palabra al secretario general, quien hizo una breve exposición de cómo surgió la idea de un Congreso hispanoamericano de cinematografía, que coordinara y uniera los esfuerzos que en el séptimo arte hacen los pueblos de habla española. Esta consecuencia se ha convertido en necesidad urgente e imperiosa desde que ha surgido la película hablada.

El pueblo que domine el cinematógrafo será grande, se ha dicho muchas veces. Nosotros somos un pueblo de 120 millones, pero aparecemos aislados en muchos pequeños: unidos, como ya lo estamos por el idioma, en un esfuerzo común, la victoria es segura y definitiva. A continuación fueron haciendo uso de la palabra los delegados oficiales de los países americanos.

El embajador de Méjico, señor Pani, en frases ingeniosas, dijo que tenían que hablar once delegados, partiendo el tiempo entre todos, quedaban para cada discurso tres minutos que él no quería sobrepasar en modo alguno por miedo a la guillotina parlamentaria, resucitada hace poco tiempo. Hizo presente su adhesión entusiasta al Congreso, del que espera una labor fecunda y positiva.

El señor Armenta leyó la adhesión de Bolivia, cuyo delegado ha tenido que marchar a Barcelona, y después hablaron en términos calurosos y cordiales y de fe y de aplauso para el Congreso el señor Cantuana Guimaraes, secretario de la legación del Brasil, el agregado comercial de Colombia, señor Zalamea; el cónsul de Costa Rica, señor Fourner; cónsul de Guatemala, señor Rodríguez Beleta; el señor Pichardo, consejero de la Embajada de Cuba; el ministro del Ecuador, señor Crespo Ordóñez; el de El Salvador, señor Barón; el señor Pignet, agregado comercial de Paraguay, y el encargado de negocios del Perú, señor García Irigoyen.

Don José L. de Benito, presidente de la Comisión organizadora, dirigió unas palabras de salutación al Congreso, y de bienvenida a los congresistas.

El señor Alcalá Zamora comenzó diciendo que este Congreso responde a una necesidad, y aunque luche con dificultades y empiece pobre y modestamente, no se puede ni se debe abandonar, porque no es sólo una necesidad suprema, sino un negocio máximo. Se ha hablado mucho del puente espiritual entre España e Hispanoamérica, pero este puente, que permitiría una unión íntima a través del mar, no se podía tender por falta de fundamento para los pilares: la cinematografía puede ser este fundamento; el puente tendría un estribo en el arte y el otro en la industria. El ideal puede ser una cooperativa gigantesca de producción que produciría enormes resultados no sólo en el terreno económico, sino en el de la aproximación espiritual, porque el cinematógrafo puede dividirse en cuatro grandes ramas: paisaje, historia, distracción cómica y atracción sentimental, en las que pueden trasmitirse de país a país todas las características de un pueblo. Así sería imposible la anécdota que se lee en un libro inglés, que se refiere a un individuo británico que vivía en París, de embaucar a las gentes con relatos de España, en la que nunca había estado, y que ni remotamente conocía; al cabo de algunos años quiso conocernos y contrastar sus descripciones con la realidad. Estuvo en España, volvió a París, y como entonces refería una verdad, nadie quiso escucharlo y murió de hambre.

* * *

Como representación de la Academia de Jurisprudencia, asistió el académico señor Casanueva.

El número de congresistas pasa de 200; entre ellos están los representantes de las Cámaras de Comercio de España y las españolas de Nueva York y Manila.

La sesión de la tarde

A las cuatro y media de la tarde se reunió, en la Academia de Jurisprudencia, el pleno del Congreso hispanoamericano de cinematografía, bajo la presidencia de don José L. Benito. Ocupan el estrado presidencial los delegados americanos.

Una vez elevado a definitivo el proyecto de reglamento del Congreso, con unas enmiendas relativas a las normas de discusión y aprobación de las ponencias, se trata de la elección de mesa directiva y se acuerda confirmar la de la comisión organizadora española. El señor Benito dió las gracias y propuso que se diera entrada en la directiva a tres vicepresidentes elegidos, según su categoría diplomática, de entre los delegados americanos y entre los restantes los presidentes de las secciones. Se acuerda que los delegados americanos hagan por sí mismos la propuesta, y para ello se suspende la sesión.

Reanudada, se da cuenta de la elección, que recae, según la categoría diplomática en el embajador de Méjico, el encargado de Negocios del Ecuador y el consejero de la Embajada de Cuba.

Se acuerda que los demás delegados figuren como vocales, juntamente con los españoles, señores Armenta, Alonso, Barbero, Gómez Mesa y Viola.

Se inicia un largo debate sobre la constitución de las sesiones, elección de presidente y secretarios para ellas y derecho de intervenir en la discusión de cada una de las secciones de los congresistas inscritos en las demás.

Se aprueba que cada sección elija autónomamente su presidencia, que el pleno ha de refrendar las propuestas definitivas de las secciones y que sea libre la asistencia y la intervención en el trabajo de cada una de ellas, aunque para intervenir en la votación de presidente sea necesario la inscripción previa.

A propuesta del señor Pichardo, se acuerda que en la directiva general se cree una nueva vicepresidencia y la ocupe el delegado del Brasil, señor Guimaraës, quien da las gracias.

El caso del Brasil, pueblo de raíz ibérica, aunque no de habla hispana, hace que el delegado del Ecuador proponga que la denominación de hispanoamericano se cambie por la de iberoamericano. La presidencia hace notar algunos de los inconvenientes que pudiera producir el cambio y propone que la discusión de este extremo se aplace para cuando se voten las conclusiones definitivas del Congreso, a fin de que quede consignado así para los futuros congresos.

AGUAS AZOADAS

Cura las enfermedades del aparato respiratorio. LOS MADRAZO, 6. MADRID.

CURSILLOS — MAGISTERIO

Cursos de orientación científica y pedagógica, por profesores de Escuela Normal.

Trabajos amplios y modernas orientaciones.

Remitiendo una peseta en sellos, enviamos modelo de nuestras nuevas y actuales Contestaciones.

Instituto Samper. Fernanflor, 6. Madrid.

CULTURA GENERAL

Reforma de letra, ortografía, Cálculo mercantil, Contabilidad, idiomas, Taquigrafía, Mecanografía, etc. Turnos por mañana, tarde y noche.

Academia "Editorial Reus"

Clases: Preciados, 1. Libros: Preciados, 6. Apartado 12.250 — Madrid.

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

OPTICA ARTICULOS FOTOGRAFICOS Y LABORATORIO VARA Y LOPEZ. PRINCIPE, 5

ALMORRANAS-VARICES

Curación científica, sin operar. DOCTOR MORENO MARTI. Honorarios después del alta. FUENCARRAL, 20. Teléfono 96801: de cinco a siete (antes Sagasta, 4).

CORONA "FOUR"

Modelo novísimo, teclado cuatro hileras
Carro grande todos los adelantos modernos
También con tabulador
Precio especial reducido. Garantía ilimitada
Venta al contado y a plazos

Boletín a recortar (franquéese con 2 céntimos)
SOCIEDAD HISPANO AMERICANA GASTONORGE, C. A.
Sevilla, 16. — MADRID
Remítame catálogo "A" y condiciones venta modelo FOUR en color.
Nombre .....
Calle de .....
Población .....

GRAN HOTEL EZCURRA
SAN SEBASTIAN
Temporada de Otoño -- Invierno
EL HOTEL DE LA CLIENTELA SELECTA
TODAS LAS COMODIDADES DE UN PALACE A PRECIOS MODERADOS
Cocina renombrada. — Servicio esmerado

Pensión completa, habitación exterior	22,50 Ptas.
Pensión completa, habitación con baño	25 "
Habitación sola, desde	10 "

Centro ideal para turismo. Excursiones por el País Vasco español y francés. Mar, montaña, "golf", "tennis" y otros deportes.
Para pedidos e informes:
HOTEL EZCURRA
SAN SEBASTIAN

La Película

Según la investigación odontológica altera el color natural de los dientes y provoca serios desórdenes en la dentadura. Debe combatirse diariamente

Para emblanquecer los dientes
líbrelos de la película opaca.

Vd. que lee esto, seguramente cepilla sus dientes. Pero esto no significa que se hallen libres de la película. Las pastas dentífricas varían mucho en efectividad. Muchas que su sabor es agradable o su precio barato desatienden la principal tarea que debe realizar un dentífrico. Vd. debe eliminar la película de sus dientes.

Los dientes están recubiertos por una película tenaz. En la misma se localizan los gérmenes que producen la caries. La película ensucia la bella apariencia de sus dientes porque retiene manchas procedentes del tabaco y alimentos.

El medio seguro de destruirla es el uso del Pepsodent. No contiene arenilla nociva y elimina la película donde fracasan los métodos ordinarios.

Tenga dientes hermosos, brillantes. Presérvese! Use Pepsodent. Adquiera un tubo hoy, o escriba pidiendo uno gratis para 10 días a: Busquets Hermanos y Cía., Cortes, 591-A, Barcelona.

"Use Pepsodent dos veces al día. Vea a su dentista por lo menos dos veces al año".

Pepsodent RGTDA MARCA
El Dentífrico que elimina la Película

829

LA CREACION DE LA FACULTAD DE ECONOMIA

Texto del informe elevado sobre el asunto por la Facultad de Derecho de la Universidad Central. La enseñanza se compondrá de cinco cursos y un doctorado. La oposición libre como medio de selección del profesorado. Podrán contratarse profesores extranjeros

El informe de la Facultad de Derecho de la Universidad Central sobre la creación de Facultades de Economía dice lo siguiente:

"La Junta de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, honrada por la Superioridad con el encargo de informar acerca del anteproyecto de creación de una Facultad de Economía, ha acordado, en primer término, expresar su gratitud al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública por la señalada consideración de que la hace objeto con la expresada consulta.

Correspondiendo a ella y expresando su opinión con la sinceridad debida al Gobierno que la requiere y a la cultura nacional, no oculta sus dudas sobre la posible eficacia de la creación de una Facultad de Economía para el logro de los fines perseguidos, según el preámbulo del decreto. Y si la disposición de la Superioridad impide presentar alternativas al sistema, la lealtad no permite a esta Junta silenciar su juicio en aspecto tan capital.

Con el debido respeto manifiesta también la Junta su dificultad para interpretar si el deseo expresado en el preámbulo antedicho es la formación de economistas, de hombres que conozcan sistemáticamente y científicamente la materia económica, o de personas capacitadas para la gerencia de Empresas. Los técnicos en la Banca, y en la economía rural, y en los transportes, y en la electrificación, y en la racionalización y en las Empresas municipales y en la vivienda y en la función de los Sindicatos en el Estado moderno, a que el preámbulo se refiere, pueden tener la una o la otra formación y, tanto los unos como los otros, son necesarios al desenvolvimiento económico de las naciones.

Esta Junta podía plantearse el problema de incorporar ese doble criterio a la creación de una Facultad de Economía, pues aun cuando entiende que dicha mezcla de la preparación especulativa y propiamente científica con la técnico-práctica va en perjuicio de la eficencia del sistema de enseñanza, y no responde desde luego, al espíritu de la Universidad europea creadora de la cultura moderna, existen, no obstante, instituciones que procuran atemperarla; pero contando España con las Escuelas Superiores Técnicas y con las de Comercio, considera esta Junta que es privativa de las mismas la enseñanza de las diversas técnicas de las Empresas, y que sería un error que la Universidad les disputara una función que le es menos adecuada. Y comprendería asimismo que siendo lo más urgente la formación de dichos técnicos, el Estado procurase desarrollar y atender con especial interés, sobre todo, las Escuelas de Comercio.

Supone, por tanto, esta Junta que la Facultad de Economía cuya creación se ha decretado ha de tener por cometido la formación de economistas propiamente dichos, de científicos de la economía. Desde este punto de vista no puede menos de subrayar un escrúpulo fundamental y de principio. A juicio de esta Junta, el economista no puede producirse apropiadamente en una preparación espiritual meramente instrumental o técnica, sino que ha de tenerse en cuenta la conexión de lo económico con lo jurídico. La ciencia económica, desde que adquirió plenamente el rango de tal, fué una ciencia de las llamadas morales, y la materia que le sirve de objeto no vive aislada en una serie de relaciones humanas autónomas, simples y específicas, sino en una serie de relaciones complejas, y sustancialmente jurídicas. Y a medida que los tiempos avanzan y esas relaciones van convirtiéndose de privadas en públicas, su sentido jurídico se va destacando de una manera más concluyente y precisa.

Esta observación es uno de los argumentos que han llevado a la Junta informante a comenzar por salvar su opinión sobre la probable eficacia de la creación de una Facultad separada de Economía.

Hechos los reparos y aclaraciones que anteceden, considera esta Junta que los estudios de Economía en una Facultad a ellos expresamente dedicada, tal como ha sido concebida en la disposición que se informa, debieran realizarse en cinco cursos y componerse de las siguientes enseñanzas:

Primer curso

Complemento de Matemáticas (doce horas semanales. A estudiar en la Facultad de Ciencias).

Conceptos fundamentales de Economía política (seis horas semanales).

Historia económica y social, primer curso. Historia de las Edades Antigua y Media (seis horas semanales).

Complemento de lengua francesa (tres horas semanales. A estudiar en la Escuela Central de Idiomas).

Segundo curso

Economía política general (seis horas semanales).

Teoría general de la Estadística (tres horas semanales).

Teoría general de Hacienda (seis horas semanales).

Historia económica y social, segundo curso. Desde los descubrimientos geográficos hasta el maquinismo (seis horas semanales).

Lengua inglesa, primer curso (tres horas semanales). A estudiar en la Escuela Central de Idiomas.

Complemento de lengua inglesa (tres horas semanales). A estudiar en la Escuela Central de Idiomas).

Tercer curso

Historia económica y social, tercer curso. Desde la implantación del maquinismo hasta la gran guerra (seis horas semanales).

Política económica: agraria, industrial y comercial (seis horas semanales).

Teoría especial de la imposición (tres horas semanales).

Dinero y Bancos (tres horas semanales).

Estadística demográfica (tres horas semanales).

Lengua inglesa, segundo curso. A estudiar en la Escuela Central de Idiomas (tres horas semanales).

Cuarto curso

Historia económica y social, cuarto curso. La guerra y la postguerra (seis horas semanales).

Política social contemporánea (tres horas semanales). A estudiar en la Facultad de Derecho.

Hacienda pública española, general y local (seis horas semanales).

Nociones fundamentales de organización de la empresa privada y concentración de las empresas, con especial consideración de las llamadas racionalización (seis horas semanales).

Estadística administrativa (tres horas semanales).

Lengua alemana. Primer curso (tres horas semanales. A estudiar en la Escuela Central de Idiomas).

Complemento de lengua alemana (tres horas semanales. A estudiar en la Escuela Central de Idiomas).

Quinto curso

Problemas actuales de la organización económica del mundo, con especial consideración de los europeos (tres horas semanales).

Cuestiones fundamentales actuales de la Economía pura (tres horas semanales).

La coyuntura económica y los métodos de observación y prognosis (seis horas semanales).

Hacienda pública de las grandes potencias (tres horas semanales).

Estadística económica (tres horas semanales).

Lengua alemana. Segundo curso (tres horas semanales. A estudiar en la Escuela Central de Idiomas).

Doctorado

El Doctorado no se estudiará en curso aparte. Consistirá en trabajos de Seminario, que organizará la Facultad, y podrán ser cursados dentro del período de Licenciatura.

Profesorado

Para desempeñar las correspondientes cátedras habría que contar dentro de la Facultad con cuatro economistas, dos especializados en Historia económica y social y dos estadísticos. Y para la provisión de dichas cátedras debiera seguirse, a juicio de esta Junta, el procedimiento legal vigente para la provisión de cátedras de nueva creación; es decir: la oposición libre entre aspirantes que tengan título de doctor en Facultad o título de Escuela superior técnica. Esa norma ha de ser aplicable a la selección del profesorado nacional, quedando la Facultad autorizada para contratar libremente la colaboración del personal docente extranjero.

* * *

El problema bosquejado es una mera distribución de enseñanzas y no implica incompatibilidad de estudio entre ellas, fuera de las que lógicamente deben reconocerse.

Por otra parte, se trata del cuadro de estudios mínimos y ha de ser complementado por cursos especiales; por ejemplo: la política monetaria actual de España, la agraria, la ferroviaria, la de energía hidroeléctrica, etc. La naturaleza de dichos cursos supone: primero, que han de seguirlos únicamente los alumnos a quienes le interese; segundo, que deben ser circunstanciales y quedar fuera del cuadro básico de asignaturas para poder hacer los cambios que se entiendan procedentes; tercero, que no debe encargarse su explicación a un profesorado permanente.

En consecuencia, la Facultad debiera quedar autorizada para organizar, con la previa aprobación del Gobierno, cursos complementarios, así como para encargar de la enseñanza de los mismos a personas especialmente competentes."

Junta tumultuosa del Colegio de Médicos

Se trató de la destitución de médicos de la Lucha Antituberculosa

SE PIDE EL APLAZAMIENTO DE LAS OPOSICIONES

El Colegio de Médicos celebró ayer Junta general extraordinaria para tratar de la solicitud de los médicos separados de la Lucha Antituberculosa por una convocatoria a oposiciones para sus cargos. Piden que se aplique un artículo de los estatutos en virtud del cual los colegiados no deben opositar a plazas de las que sus poseedores han sido separados ilegalmente.

La sesión fué un tumulto ininterrumpido.

Aducen los proponentes y sus defensores que aunque la Lucha Antituberculosa tuviese un real patronato, los nombramientos médicos los hacía el ministerio. Que por un decreto-ley del Gobierno provisional las plazas que no fueran revisadas antes del primero de julio debían considerarse consolidadas. Que han sido expulsados sin expediente, y aún más, sin comunicárselo ni explicar la causa, por una convocatoria a oposiciones, limitada a Madrid (nada se ha hecho con los dispensarios de provincias). Que nombramientos directos los ha habido en otros muchos servicios. Piden revisión de los cargos, pero general, no limitado a su caso.

Los oradores contrarios a la propuesta (coreados por jóvenes aún sin oposiciones) dicen que se trata en todo caso de una cuestión de recurso contencioso, en la que el Colegio no tiene por qué intervenir. Combaten los nombramientos directos, hablan de visitas de inspección y defienden la revisión de todos los servicios.

Los incidentes fueron continuos. Los oradores eran interrumpidos constantemente. Mejor que la oposición, decía el señor Crespo, oposición de mogollón, interrumpían otros. Que se callen los carteristas, se oía más allá. Entre el tumulto apenas se oía el son débil de la diminuta campanilla que el presidente, señor Bravo, agitaba, puesto en pie.

¡Oposiciones para todos!, decían unos. También para la cátedra de Marañón, gritaron otros. Y cuando unos protestaban, se oían voces a coro: "¡Para todos, para todos!" "Para la Escuela de Sanidad también".

¡Qué mejor revisión queréis, afirmaba un colegiado, que la oposición!

¡Que le traigan un diccionario!

¡Nos han echado como a criadas de treinta reales! ¡Y el derecho del obrero despedido!

El presidente, señor Bravo, manifestó que en sus gestiones con el director general de Sanidad, el señor Pascua reconoció la razón de la revisión, de la que se encargaría, entre otros, el presidente del Colegio. Después vino la convocatoria de concurso-oposición. ¿Puedo prestarme de payaso a reconocer la meritoria labor de quien ya está fuera y reemplazado en su puesto por otra persona? Se trata de una cuestión moral por la forma de la expulsión.

Insisten los separados en el valor de la práctica profesional. Hay quien lleva diez y siete años de servicio, y nombrado a propuestas de miembros del Tribunal, designado a capricho del director general. Uno de los destituídos, declarados ineptos por el director, forma parte del Tribunal.

Hablaron en favor los señores Martín Calderón, Grande, Navarro Blasco y García Treviño; en contra los señores Torre Blanco, Crespo y Jay.

Después de consumidos los turnos se redactaron dos propuestas y hubo mucha agitación (los asistentes rodeaban estrechamente la mesa presidencial) con motivo de si eran compatibles. Hubo cambios de una y otra, transacciones encauzadas por el presidente [illegible] cándalos, y, al fin, el señor Bravo, logra que se apruebe unánimemente a las diez de la noche una fórmula. Con ella el Colegio pide que los cargos médicos incorporados al Estado sean debidamente remunerados y salgan a concurso-oposición, previa revisión de los nombramientos y labor profesional de los mismos. Se pide, en fin, el aplazamiento de la convocatoria. Para ésta (el plazo de admisión terminaba a las doce de la noche) había más de 140 aspirantes.

Banda de rateros detenida

"El portugués" hace una faena. Lo que no debe comerse

La Brigada de Investigación criminal había organizado un servicio para la detención de los autores de robos en los pueblos próximos a Madrid. Después de algunas pesquisas pudo comprobar que los componentes de la banda se reunían en una calle próxima al Puente de Toledo, donde se organizaban las "razzias" pueblerinas. Ayer esperaron la llegada de cuatro individuos en la calle de Santa Rita, 2, y pudieron detener a los rateros, que se llaman Leoncio Arroyo Martínez "El chivato", jefe de la banda, Gerardo Millares la Rosa "El Ginés de Huelva", Pedro Rodríguez López y Miguel López Cadino "El Torbajo", espadistas y ladrones de caballerías, muy conocidos por la Policía. En la citada casa se hallaron bufandas, jerseys, piezas de tela, mantas, cinturones, y otros varios objetos procedentes de diferentes raterías. Los cuatro randas fueron puestos a disposición del Juzgado.

Destrozada por un tren

En la estación de Atocha, al salir el correo de Cartagena arrolló a una mujer que atravesaba la vía y quedó muerta en el acto. No ha sido identificada.

Choque de locomotoras

En el depósito de máquinas de la estación del Mediodía chocaron dos locomotoras, resultando con lesiones de pronóstico reservado, Mateo Cortes, que vive en Bastero, 6, y Francisco Romo, con domicilio en Ancora, 9, los dos empleados de M. Z. A.

Rotura de un escaparate

Ayer mañana, cuando pasaba un grupo de obreros sin trabajo por la calle Mayor, uno de éstos arrojó una piedra contra el escaparate de la tienda de comestibles establecida en el número 6 de la citada vía, propiedad de José Bugos Asenjo. La luna estaba valorada en 500 pesetas. El autor de la hazaña huyó, sin que hasta ahora haya podido ser detenido.

Estalla un petardo en el "Metro"

Cerca de las dos de la tarde, se oyó una gran detonación en la boca del túnel del "Metro" de la calle de Alcalá, que da al Banco de España. Las autoridades y los técnicos de la Compañía hicieron un reconocimiento, sin que haya podido averiguar la causa. Se supone que el ruido fué producido por un petardillo que arrojó algún muchacho.

Otro petardo en la calle de Alcalá

Ayer tarde, unos individuos que iban en un "auto", arrojaron un petardo contra el quiosco de periódicos sito en la calle de Alcalá, frente al número [illegible]. El artefacto produjo ligeros desperfectos, pero la alarma fué extraordinaria por la gran cantidad de público que había por aquel lugar. La Policía busca a los autores del hecho, que desaparecieron acto seguido. Esta explosión se relaciona con la del petardo de esta mañana en la boca del "Metro".

Niño atropellado por un "auto"

Manuel Bernaldi Olías, de ocho años, con domicilio en Meléndez Valdés, 7, sufrió lesiones de alguna importancia al ser atropellado en la Moncloa por un automóvil 24.878 M., conducido por su propietario José Mezquita Ortega.

"Auto" arrollado por el tren

De la estación de Boadilla (Salamanca) comunicaron a la Comisaría de la estación de Atocha que en el paso a nivel situado a cuatro kilómetros de aquella estación, el tren 455 arrolló un automóvil de línea de Fuentes de San Esteban a Sequeros, que conducía Mario Augusto de Deva.

En el accidente resultó con lesiones de pronóstico reservado Mariano Entiste Mozo, ocupante del "auto".

OTROS SUCESOS

Raterías.—Marcelino Gismera Ferrer, de veinte años, con domicilio en Oviedo, denunció que de la puerta de la casa número 52 del paseo de las Delicias, le han sustraído una caja con 1.400 huevos que valora en 325 pesetas.

—De la portería de la casa número [illegible] de la calle de López de Hoyos, se llevaron unos randas, varias prendas valoradas en 36 pesetas, propiedad del portero Andrés Muñoz Rodríguez, de cuarenta y seis años.

Cosas de "el portugués".—Juliana Sebastián, de setenta y tres años, con domicilio en Marqués de Urquijo, 2, denunció a un individuo que tuvo hospedado en su casa y del que sólo sabe que se apoda "el portugués", el cual le ha sustraído 40 pesetas y varios objetos que no valora.

Un gabán.—Concepción Costellejo Martínez, de cincuenta y siete años, denunció que de su domicilio, Maldonadas, [illegible] le han sustraído un abrigo de caballero que valora en 150 pesetas.

Accidentes.—Justo Dardo Rubio, de dieciocho años, con domicilio en Tahona de las Descalzas, 4, sufrió lesiones de pronóstico reservado por caída casual en la calle de Embajadores, desde una camioneta.

Un niño intoxicado.—Agustín Martínez Garnacho, de nueve años, con domicilio en Tomás López, 6, fué asistido de intoxicación de alguna importancia por haber ingerido un trozo de carne que encontró en la vía pública.

Grave crisis económica en Yugoeslavia

BELGRADO, 2.—La Prensa yugoeslava consagra extensos artículos firmados por conocidos economistas a comentar la crisis económica mundial en relación con la situación actual de Yugoeslavia, y especialmente con el pánico que se ha originado en los círculos comerciales industriales y financieros del país, después de los recientes acontecimientos.

En el periódico "Pravda", el profesor Nedelcovitch dice: Debemos saber que existe un peligro que ya está a las puertas de nuestra Patria, pero debemos saber también que no lo dominaremos si no conservamos la calma. No debemos asustarnos ni entregarnos, en nuestro pánico, a cometer actos de falta de valor y a debilidades, con lo que no haríamos más que aumentar el pe-

Información comercial y financiera

INTERIOR 4 POR 100.—Serie D (60,25), 60,25; C (60,25), 60,25; B (60,25), 60,25; A (60,25), 60,25; G y H (60,25), 60,25.

EXTERIOR 4 POR 100.—Serie F (72,50), 72,75; E, 72,75; A, 77; G y H, 77.

AMORTIZABLE 4 POR 100, CON IMPUESTO.—Serie A (68), 68.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1900, CON IMPUESTO.—Serie F, 80; E, 80; C (80), 80; A (80), 80.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1917, CON IMPUESTO.—Serie B (73,50), 73,75; A (73,50), 73,75.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1926, SIN IMPUESTO.—Serie B (87,50), 87,50; A (87,50), 87,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927, SIN IMPUESTO.—Serie E, 87,50; C (87,50), 87,50; B (87,50), 87,50; A (88), 88.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927, CON IMPUESTO.—Serie E, 71,40; C (71,40), 71,40; B (71,40), 71,40; A (71,40), 71,40.

AMORTIZABLE 3 POR 100 1928, SIN IMPUESTO.—Serie E (61,50), 61,50; D (61,75), 61,50; C (62), 61,50; B (62), 61,50; A (62,50), 62.

AMORTIZABLE 4 POR 100 1928, SIN IMPUESTO.—Serie F (71,50), 71,75; B (71,75), 72; A (71,75), 72.

AMORTIZABLE 4,50 POR 100, SIN IMPUESTO.—Serie A (78,75), 78,75.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929, SIN IMPUESTO.—Serie B (87,50), 87,50; A (87,50), 87,50.

BONOS ORO.—Serie A (168), 169; B (168), 168.

GARANTIAS POR EL ESTADO.—Tánger-Fez (84,50), 86,50.

CEDULAS.—Hipotecario, 4 por 100 (78), 78; 5 por 100 (86), 86; 6 por 100 (96,50), 96,50; Crédito Local, 6 por 100 (74), 74,50; 5,50 por 100, 67,50; 5 por 100, interprovincial, sin cupón, 69; cédulas argentinas, 2,57.

ACCIONES.—Banco España (501), 502; Hidroeléctrica, 143; Telefónica, preferentes (99,50), 99,50; ídem, ordinarias (105), 105; Felguera, fin corriente, 62; Tabacos (170), 170; Española Petróleos (26), 26; ídem, fin corriente, 26; M. Z. A., fin corriente (200), 198; Metro (126), 123; Norte, contado (267), 270; Madrileña de Tranvías, contado (88), 88; ídem, fin corriente (88), 88; Explosivos, contado (515), 513; ídem, fin corriente (515), 512.

OBLIGACIONES.—Unión Eléctrica, 6 por 100, 99; Rif, B, 92; Trasatlántica, 1920, sin cupón, 85; ídem, 1922, 87,50; Norte, primera (56), 56; ídem, Esp. 6 por 100, 92,25; ídem, Valencianas, 85,50; Alicante, primera (256), 257; ídem I, sin cupón, 85,50; Metropolitano, 5 por 100, 87,50, ídem, 5,50 por 100, 95; Asturiana, 1926, 95,50.

Moneda	Día 1	Día 2
Francos	43,60	43,60
Suizos	217,95	217,95
Belgas	156,60	156,50
Liras	57,40	57,40
Libras	44,25	44,50
Dólares	11,0675	11,0675
Marcos oro	2,645	2,645
Esc. portugueses	0,4066	0,4066
Pesos argentinos	2,69	2,69
Coronas noruegas	2,50	2,50
Lecas	36,50	36,50
Liras	4,53	4,53
Leas	2,60	2,60

BOLSA DE BARCELONA

BARCELONA, 2.—Nortes, 268; Alicantes, 199; Andaluces, 17,50; Orense, 15; Transversal, 20; Colonial, 240; Cataluña, 73; Gas, 89; Chades viejas, 397; Chades nuevas, 388; Chades serie E, 360; Aguas Barcelona, 140; Filipinas, 222; Hulleras, 105; Felgueras, 62; Explosivos, 515; Minas Rif, 240; Petróleos, 25.

Algodones. — Liverpool: Disponibles, 3,[illegible]; octubre, 3,96; enero, 3,92; marzo, 3,[illegible]; mayo, 4,05; julio, 4,10; octubre, 4,16. Nueva York: Octubre, 5,62; diciembre, 5,[illegible]; enero, 5,95; marzo, 6,13; mayo, 6,31; julio, 6,50.

BOLSA DE PARIS

PARIS, 2.—Fondos del Estado francés: 3 por 100, perpetuo, 85; 3 por 100, amortizable, 90,05; Valores al contado y a plazo: Banco de Francia, 12.208; Crédit Lyonnais, 1.950; Société Générale, 1.175; París-Lyon-Mediterráneo, 1.320; Midi, 1.080; Orleáns, 1.265; Electricité del Sena Priorite, 700; Thompson Houston, 420; Minas Courrieres, 554; Peñarroya, 225; Kulmann (Establecimientos), 375; Caucho de Indochina, 101; Pathé Cinema (capital), 66,50; Fondos Extranjeros: Russe consolidado, al 4 por 100, primera serie y segunda serie, 4,50; Banco Nacional de Méjico, 111; Valores extranjeros: Wagon Lits, 126; Riotinto, 1.675; Lautaro Nitrato, 90; Petrocina (Compañía Petróleos), 373; Royal Dutch, 1.480; Minas Tharsis, 183; Seguros: L'Abeille (accidentes), 735; Fénix (vida), 600; Owenza, 850; Trasatlántica, 61.

BOLSA DE LONDRES

Pesetas, 45; francos, 100,50; dólares, 3,97; francos belgas, 28,50; suizos, 20; florines, 9,75; liras, 78; marcos, 17; coronas suecas, 16,50; danesas, 17,50; noruegas, 17,50; chelines austriacos, 30,50; coronas checas, 135; marcos finlandeses, 170; escudos portugueses, 109,75; Dracmas, 300; Lei, 660.

NOTAS INFORMATIVAS

El cambio internacional permanece estacionado. Unicamente hay en los mercados extranjeros alguna mayor firmeza en la libra, que termina en Londres a 99,37 francos. Con relación a la peseta, la libra empezó en el mercado inglés a 44, frente a 44,12 del día anterior; pero luego subió a 44,12-25-50-62, con cierre a este precio a última hora de la mañana. Por la tarde volvió a dar señales de menos firmeza, y se publicó a 44,62, 44 y 43,87, a que termina.

En Madrid, la moneda inglesa gana 25 céntimos y los belgas pierden 10. Las demás divisas repiten sus cambios anteriores.

El negocio bursátil es más reducido, tanto en Fondos públicos como en valores industriales. Entre los primeros continúa animado el Exterior, que gana un nuevo cuartillo en las series más altas, con lo cual no sólo ha repuesto el importe del cupón, sino que mejora 15 céntimos con relación al cambio anterior a la corta. También ganan un cuartillo los amortizables de 1917 y el 4 por 100 de 1928. El 3 por 100 abandona dos cuartillos en algunas series y uno en las restantes y los Bonos oro pasan de 168 a 169 en la serie A, mientras que en la B repiten cambios.

Después de varios días de inactividad, se publica la Hidroeléctrica Española, con retroceso de 7 unidades.

En minas sólo se inscriben las Felgueras, a 62 frente a 65, y en Bancos hay mejora de un duro en el de España.

Tabacos, Petrolitos, Telefónica y Tranvías, mantienen con facilidad sus posiciones.

En ferrocarriles hay una nueva baja en Alicantes, que retroceden dos enteros para fin de mes. En cambio, los Nortes ganan tres enteros para contado. El negocio es paupérrimo.

Prosigue la debilidad de Explosivos, si bien no es muy acentuada su baja. Comienzan a 515, y después de ser cotizados a 514 y 512, cierran a 513 para contado, con baja de dos pesetas. A fin de mes empiezan a 515 y acaban a 512, con pérdida de tres.

Los Ferrocarriles Andaluces no se han cotizado hoy por haber circulado la noticia de una posible huelga general del personal. La última cotización registrada, es de 5,70.

* * *

Liquidación provisional: Felguera, 62. Los saldos se entregarán el día 5.

* * *

Pesetas nominales negociadas: Interior, 74.200; exterior, 57.200; amortizable, 1.000; 5 por 100, 89.500; 1917, 11.500; 1926, 6.000; 1927, sin impuestos, 70.500; con impuestos, 102.000; 3 por 100, 226.500; 4 por 100, 115.800; 4,50 por 100, 1.500; 5 por 100, 1929, 4.500; Bonos oro, 138.000; Tánger-Fez, 17.500; Banco Hipotecario, 4 por 100, 3.500; 5 por 100, 19.500; 6 por 100, 33.500; Crédito Local, 6 por 100, 10.000; 5,50 por 100, 17.000; interprovincial, 5 por 100, 7.500; 6 por 100, 17.500.

Acciones.—Banco de España, 14.000; Hidroeléctrica, 14.000; Telefónica, preferente, 64.500; ordinarias, 2.500; Felguera, fin corriente, 12.500; Tabacos, 5.000; Alicante, fin corriente, 125 acciones; "Metro", 1.500; Norte, 44 acciones; fin corriente, 50 acciones; Tranvías, 32.000; fin corriente, 37.500; Española de Petróleos, 65 acciones; fin corriente, 25 acciones; Explosivos, 14.300; fin corriente, 22.500.

Obligaciones. — Eléctrica Madrileña, 20.000; Rif, B, 6.500; Trasatlántica, 1920, 12.000; 1922, 16.000; Norte, primera, 1.000; Especiales Norte, 3.000; Valencianas Norte, 11.500; Alicante, primera, 10 obligaciones; serie H, 10.500; I, 25.000; "Metro" B, 3.500; C, 10.000; Cédulas argentinas, 4.000 pesos; Asturiana de Minas, 280.500.

LA SESION EN BILBAO

BILBAO, 2.—Sigue la incertidumbre en nuestra Bolsa, contratándose con indecisión. Al principio hubo indicios de firmeza apreciables, pero luego, al conocerse noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona, unido a la situación actual, hicieron desaparecer las ilusiones de los alcistas, quedando papel al cierre, sobre todo en los valores especulativos.

En acciones bancarias sólo se cotizaron los Españas, que confirmaron cambios, quedando solicitados. En ferrocarriles, los Nortes retrocedieron 12 puntos, quedando papel al cierre. Los Alicantes se demandaron a 195, con papel a 200, los Vascongados se ofrecieron a 380, los Santanderes a 475 y las Roblas a 525, sin contrapartidas.

En eléctricas, las Ibéricas ganaron un duro, quedando solicitadas. Las Españolas y Viesgos repitieron cambios, quedan aceptadas. Las Chades retrocedieron 20 enteros, quedando papel. Las Uniones Eléctricas Vizcainas se ofrecieron a 680, las Sevillanas a 60, y los Dueros ordinarios a 350.

Inactivas las mineras. Las Rif nominativas se ofrecieron a 245, las Calas a 64, las Setolazar nominativas a 85 y las al portador y las Meneras a 90. Las Ponferradas se ofrecieron a 190 y las Vascoleonesas a 600.

En el grupo naviero, únicamente se cotizan las Vascongadas que repiten cambios, quedando ofrecidas. Las Sotas tienen ofertas a 860, las Nerviones a 600, las Uniones a 160, las Amayas a 255, las Bachis a 485, las Guipuzcoanas a 80, las Mundacas y Euzkeras a 75, las Vascocantábricas a 70, las Bilbaos a 75 y las Generales de Navegación a 90, sin dinero a ningún cambio.

Las Siderúrgicas pasan sin negocio. Los Altos Hornos se solicitan a 182 por 182,50, las Felgueras a 63 por 65, y hay ofertas de Mediterráneos a 53, Babcock Wilcox a 90, Navales, serie blanca, a 80, las Basconias a 720, Euskaldunas a 575 y las Echevarrías a 425.

En el sector industrial, los Explosivos retroceden medio duro, quedando papel a los cambios de cierre. Las Papeleras ganan entero y medio. Los Petróleos se piden a 103,50, las Telefónicas a 99,50, las Resineras a 26, las Bodegas Bilbainas a 925 y los Leopoldos a 700.

No se acepta la dimisión a Peláez

El Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa, reunido en Junta general, ha deliberado acerca de la carta que le ha dirigido don Agustín Peláez, dando cuenta de su actuación, que tanta publicidad ha alcanzado y reiterando su dimisión.

Por unanimidad se acordó no admitirle la dimisión, y si reiterarle la confianza por el celo con que defiende los intereses públicos y los profesionales del Colegio.

También acordó el Colegio, por unanimidad, expresar al Excmo. señor ministro de Hacienda, su identificación con criterio sustentado por él.

AZUCARERA DE MADRID, S. A.

En el día de la fecha, ante el notario de esta capital, don Alejandro Arizcun y Moreno, se ha llevado a efecto el sorteo para la amortización de 340 obligaciones hipotecarias de esta Sociedad, emisión 4 de febrero de 128, habiendo resultado amortizadas las que corresponden a los números siguientes:

Del	221	al	230	Del	3.901	al	3.910
"	291	"	300	"	4.061	"	4.070
"	431	"	440	"	4.121	"	4.130
"	861	"	870	"	4.381	"	4.390
"	881	"	890	"	4.441	"	4.450
"	1.121	"	1.130	"	4.821	"	4.830
"	1.161	"	1.170	"	5.311	"	5.320
"	1.621	"	1.630	"	5.351	"	5.360
"	1.651	"	1.660	"	5.471	"	5.480
"	2.011	"	2.020	"	5.621	"	5.630
"	2.331	"	2.340	"	5.721	"	5.730
"	2.571	"	2.580	"	5.731	"	5.740
"	2.741	"	2.750	"	5.921	"	5.930
"	2.921	"	2.930	"	6.191	"	6.200
"	3.361	"	3.370	"	6.471	"	6.480
"	3.491	"	3.500	"	6.661	"	6.670
"	3.531	"	3.540	"	6.791	"	6.800

Lo que se hace público para que los señores obligacionistas poseedores de estos títulos amortizados puedan presentarlos al reembolso en los Bancos de Aragón e Hispano Americano, de Madrid.

Madrid, 1.º de octubre de 1931.—El gerente, **Antonio Cassan.**

Se crea un Registro de Importaciones

Será indispensable inscribirse en él para efectuar cualquier importación

El Centro de Contratación de moneda no autorizará compras de divisas sin la certificación del Registro

En Hacienda facilitaron ayer el siguiente decreto:

"Defectos seculares de la estadística de nuestro comercio exterior y justificadas conveniencias de vigilar las peticiones de divisas extranjeras que se hacen al Centro Oficial de Contratación de Moneda con destino al pago de mercancías importadas, aconsejan la creación de una oficina especial dedicada exclusivamente a registrar todas las importaciones. El nuevo organismo que, por razón de su carácter, habrá de depender de la Dirección general de Aduanas, estará servido por personal suficiente en forma que el despacho de los asuntos de su competencia se efectúe con máxima rapidez, sin rémoras ni dificultades para el comercio. Se establecerá en locales de la Casa de la Moneda, para mayor comodidad del público y los funcionarios adscritos a la oficina deberán imprimir celeridad a los trámites, de manera que las solicitudes presentadas personalmente se despachen en el acto y las recibidas por correo salgan autorizadas para su destino en la misma fecha de recepción.

En consecuencia, el presidente del Gobierno de la República, de acuerdo con éste y a propuesta del ministro de Hacienda, decreta:

Artículo primero. Se crea en Madrid, bajo la dependencia de la Dirección general de Aduanas, una oficina denominada Registro de Importaciones.

Art. 2.º Desde que dicha oficina funcione, será indispensable para importar en España toda clase de productos y mercancías, certificación acreditativa de haberse hecho la correspondiente inscripción en el "Registro de Importaciones".

Art. 3.º Toda importación que se efectúe sin cumplimiento de este requisito quedará sujeta a las disposiciones vigentes en materia de contrabando.

Art. 4.º El Centro Oficial de Contratación de Moneda no autorizará compras de divisas extranjeras sin que se le presente la certificación del Registro de Importaciones, debidamente diligenciada por la Aduana por donde la importación tuvo lugar.

Sin embargo, en los casos en que así proceda, podrá autorizar la adquisición de divisas extranjeras con la simple exhibición del documento extendido por el Registro, comprometiéndose, el importador a presentarle diligenciado por la Aduana en un plazo que no podrá exceder de tres meses.

Quienes incumplan este compromiso quedarán sujetos a las penalidades establecidas para la contravención de las disposiciones que regulan la compra de moneda extranjera.

Art. 5.º La ejecución de este decreto queda a cargo del ministro de Hacienda, quien a tal efecto fijará la fecha en que ha de comenzar a regir y dictará las disposiciones reglamentarias precisas.

El ministro podrá dispensar del requisito de inscripción previa en el Registro de Importaciones en los casos que, por su especial naturaleza, considere excepcionales."

SANTORAL Y CULTOS

Día 3.—Sábado.—Sta. Teresita del Niño Jesús, Santos Cándido, Dionisio, Fausto, Cayo, Pedro, Pablo, Ewaldo, mártires; Maximiano, obispo; Gerardo, ab.; Hesiquio, confesor; B. Marcos Criado, mártir.

La Misa y Oficio divino son de Santa Teresita del Niño Jesús, con rito doble y color blanco.

A. Nocturna.—S. Francisco de Asís. Solemne Tedeum a las diez de la noche.

Ave María.—11 y 12, misa, rosario y comida a 40 mujeres pobres.

Cuarenta Horas.—San Francisco el Grande.

Corte de María.—Buen Consejo, en San Isidro (P.); Escuelas Pías, en S. Antonio Abad y S. Fernado.

Catedral.—7,30 t., rosario y salve cantada para la C. de N. Sra. del Pilar.

Parroquia de las Angustias.—7, misa perpetua por los bienhechores de la parroquia.

Parroquia del Buen Consejo.—7 a 11 misas cada media hora.

Parroquia de N. Sra. del Pilar.—Al anochecer, rosario y salve cantada a N. Sra. del Carmen.

Parroquia de S. Jerónimo.—8,30, misa de comunión para las Hijas de María; 5 t., ejercicio.

Parroquia de Santiago.—7 a 12, misas cada media hora.

Parroquia de San Millán.—Novena a N. Sra. del Rosario. 6,30 t., Exposición, sermón, señor Campillo, ejercicio, reserva, letanía y salve.

Carmelitas Descalzos (Plaza de España).—Termina el triduo a Santa Teresita del Niño Jesús. Por la tarde, ejercicio y sermón P. Eladio de Santa Teresa, C. D.

Jesús.—Novena a San Francisco de Asís. Durante la misa conventual, después del rezo del rosario, ejercicio; 10 misa cantada y ejercicio; 6,30 t., Exposición, estación, rosario, sermón P. Carrocera, reserva e himno.

Rosario.—Empieza la novena a Nuestra Sra. del Rosario. 10, misa solemne; 5,30 t., Exposición, ejercicio, rosario, sermón P. Alvarez, O. P., bendición, reserva y salve cantada.

Carmelitas de Maravillas.—Cultos semanales a su Titular. 5 t., Exposición, estación, rosario, letanía y salve.

Buena Dicha.—8, misa votiva en honor de N. Sra. de la Merced; por la tarde ejercicio.

Basílica de Atocha.—Triduo a la Virgen del Rosario. 7 t., ejercicio, sermón y rosario.

Olivar.—9, misa solemne con Exposición para la Cofradía de N. Sra. del Sagrado Corazón.

S. Francisco el Grande (40 Horas).—8, Exposición; 10, misa solemne; 6 t., estación, completas y reserva.

Santuario del C. de María.—8, misa de comunión para la Archicofradía de su Titular y ejercicio y reparación al Corazón de María.

S. Fermín de los Navarros.—Novena a S. Francisco de Asís. 8,30, misa de comunión y ejercicio; 6 t., Exposición, corona franciscana, sermón, señor Suárez Faura, bendición, reserva y adoración de la reliquia.

Sto. Domingo el Real.—Empieza la novena a N. Sra. del Rosario. 8, Exposición, que quedará de manifiesto hasta la última misa; 6 t., Exposición, rosario, ejercicio, sermón P. Morán, O. P., reserva. Se gana el Jubileo plenísimo desde las doce de hoy hasta las doce de la noche del domingo.

EJERCICIOS DEL ROSARIO

Parroquia de Santiago: 8, 12 y 6 tarde, Exposición, ejercicio y reserva Calatravas: 11,30 y 7,30, Exposición, ejercicio, reserva, bendición y oración a San José. Cristo de la Salud: 5 a 7, Exposición; 6,30, estación, rosario, ejercicio y bendición. Rosario: 8, misa y rezo de la primera parte del rosario; 10, misa y segunda parte del rosario; 5,30 t., Exposición, ejercicio y reserva.

* * *

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

Ya bajan las subsistencias

Desde hoy, en ESPAÑA VINICOLA, todos los vinos de mesa se rebajan una peseta cada arroba a domicilio.

Tinto y blanco de mesa..... 7,50
Tinto y blanco añejo..... 8,50
Tinto y blanco Valdepeñas..... 9

En el almacén, media peseta menos. **Calle San Mateo, 8. Teléfonos 12748 y 16212.**

Hermosos regalos a todos los clientes.

La corrida de la Prensa se celebrará el día 8

Alternarán los cuatro "ases" de la baraja taurina: Lalanda, Barrera, Bienvenida y Ortega

La Asociación de la Prensa va a celebrar la tradicional corrida de su beneficio, en la plaza de Madrid, el próximo jueves, día 8, a las tres y media de la tarde.

No ha escatimado sacrificio la Asociación para mantener el rango y el abolengo de sus fiestas, de tal manera, que el mejor elogio del cartel se lo hace por sí sólo el cartel mismo. Los cuatro ases de la baraja taurina, los que han toreado mayor número de corridas, los cuatro magnates del toreo contemporáneo—Marcial Lalanda, Vicente Barrera, Manolo Bienvenida y Domingo Ortega—van a reunirse todos cuatro, en la Plaza de Madrid, por primera vez en la temporada y para echarla el broche que no podrá menos que ser de oro...

Los toros, nuevecitos en el cartel del año. Cuatro finos ejemplares de doña Carmen de Federico, es decir, de la magnífica vacada murubeña, que va a la cabeza de las ganaderías andaluzas. Y cuatro de don Indalecio García—antes de Rincón—acreditadísima vacada, también andaluza e ibarreña, muy en boga en estos últimos años.

¡Ocho toros de dos magníficas ganaderías! ¡El maestro Lalanda! ¡El formidable muletero Barrera! ¡Bienvenida, el artista sevillano por excelencia! ¡Y el apasionante y discutido Domingo Ortega!... A la afición le parecerá un sueño. Pero la realidad del acontecimiento está bien cerca: el próximo jueves, a las tres y media de la tarde...

Los señores abonados podrán recoger sus localidades el lunes, día 5 de los corrientes, en el despacho de la calle de la Victoria, 9, de tres y media de la tarde a diez de la noche.

Con las localidades sobrantes se atenderán los encargos que ellas permitan y que se hagan en las oficinas de la Asociación de la Prensa, Plaza del Callao, número 4, donde se servirán durante los días del martes y miércoles próximos, y si quedase alguna localidad—cosa imposible, en vista del enorme interés despertado por esta corrida singular—se venderán el jueves, día de la corrida, en la calle de la Victoria, por la mañana, y en los despachos de la Plaza, por la tarde, hasta la hora de la corrida.

FESTIVAL BENEFICO EN CIEMPOZUELOS

ARANJUEZ, 2.—En Ciempozuelos se ha celebrado un festival taurino con novillos de Montoya Llorente. Cumplieron Manolo Bienvenida, Torquito I, Ortega y Gómez García, los despacharon con una faena grande y cosecharon orejas y aplausos. Banderillearon bien Pepito Bienvenida y Barajas. El festival fué a beneficio del Patronato de la Vejez. El Ayuntamiento obsequió a los toreros con un lunch.

RADIOTELEFONIA

Programas para hoy:

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—De 8 a 9, "La Palabra".—11,45, Sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias.—12, Campanadas. Noticias. Bolsa.—12,15, Señales horarias. Fin.—14,30, Campanadas. Señales horarias. Boletín Meteorológico, Bolsa. Concierto.—15,30, Noticias. Concierto.—15,55, información teatral.—16, Fin.—19, Campanadas. Bolsa. Programa del Oyente.—20, Prensa. Programa del Oyente.—20,30, Fin.—22, Campanadas. Señales horarias. "La canción del olvido" y "El rey que rabió".—24, Campanadas. Noticias. Música de baile.—0,30, Cierre.

MADRID, Radio España (E. A. J. 2, 430 metros).—De 17 a 19, Sintonía. Selección de óperas rusas. Curso de inglés. Crítica cinematográfica. Música de baile. Noticias de Prensa. Cierre.

* * *

Programas para el día 4:

MADRID, Radio España (E. A. J. 2, 430 metros).—De 17 a 19, Sintonía. Selección de música castiza madrileña. Cosas de Pichi, por Pepe Medina. Música de baile. Cierre.

Sección de caridad

Donativos recibidos para los dos casos publicados el día 8 del pasado septiembre, y cuyas suscripciones quedan cerradas con esta fecha:

—Para la viuda de un médico, de la calle de Jesús y María, número 26, tercero, interior.

	Pesetas
Suma anterior	91
S. Antonio	1
T. P. J.	9
Una suscriptora	5
G. L. T.	75
G. U.	10
Un sacerdote	25
Un suscriptor	12,50
TOTAL	228,50

—Para José Bracho Martínez (Zarco Hermanos, letra D) (Puente de Toledo).

	Pesetas
Suma anterior	91
S. Antonio	1
T. P. J.	9
Una suscriptora	5
G. L. T.	75
J. U.	10
Un sacerdote	25
Un suscriptor	12,50
TOTAL	228,50

Personal de Agricultura

Ayudantes del Servicio Agronómico.—Por fallecimiento del ayudante mayor de tercera clase, con 8.000 pesetas anuales de sueldo, don Eugenio Domínguez, ascienden a ayudante mayor de tercera clase, don Manuel Ubeda Seguro; a ayudante principal de primera clase, con 7.000 pesetas anuales, don José María Dorado; a ayudante principal de segunda clase, con 6.000 pesetas, don José Sanz Moguer; a ayudante primero, con 5.000 pesetas, don José Aguado.

Por fallecimiento del ayudante principal de segunda clase, con 6.000 pesetas anuales de sueldo, don Nicolás Andrés Oliva Gómez, ascienden, a ayudante principal de segunda clase, don José González Pérez; a ayudante primero, don Santiago Fraile Bejarano, con 5.000 pesetas anuales.

Lea a diario nuestros anuncios por palabras, clasificados en secciones. En ellos encontrará diversas ofertas interesantes

No compre

EN LA PELETERIA ALESANCO

CARRETAS, 6

más artículos que los que precise para el complemento de su "toilette", pero tenga siempre en cuenta que PELETERIA ALESANCO es la que más le interesa, por sus excepcionales e inimitables precios.

SUS CONFECCIONES SON SIEMPRE DISTINGUIDAS

Tres meses gratis

OCTUBRE - NOVIEMBRE DICIEMBRE

puede usted recibir "La Hormiga de Oro" suscribiéndose desde esta fecha por todo el año 1932 y pagando la suscripción por adelantado.

Es la revista semanal de actualidad gráfica del Hogar Católico. Si no la conoce, escriba al Apartado 26, Barcelona, y recibirá gratis y sin compromiso un número de muestra. Precio: 25 pesetas al año.

NO PIERDA USTED TIEMPO

Escriba hoy mismo utilizando el cupón adjunto, tachando el párrafo que no convenga y mandándolo en sobre abierto y franqueado con un sello de dos céntimos.

Don .....
Suscriptor o lector de EL DEBATE.....
Domicilio .....
Provincia de .....
Calle .....
desea recibir un número de muestra, desea suscribirse para 1932 y envía 25 pesetas por giro postal.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

En el sorteo para amortización de 2.500 obligaciones Especiales Norte 6 por 100, correspondiente al vencimiento del 15 de noviembre próximo, celebrado en el día de hoy, han resultado amortizadas las siguientes:

6.801	a	6.900	104.201	a	104.300
13.401	a	13.500	107.601	a	107.700
17.301	a	17.400	110.701	a	110.800
33.001	a	33.100	111.401	a	111.500
57.801	a	57.900	137.701	a	137.800
63.201	a	63.300	137.901	a	138.000
64.301	a	64.400	138.201	a	138.300
65.801	a	65.900	140.901	a	141.000
67.301	a	67.400	141.901	a	142.000
75.501	a	75.600	160.401	a	160.500
93.301	a	93.400	179.501	a	179.600
98.701	a	98.800	192.101	a	192.200
100.501	a	100.600	—		—

Los poseedores de las mencionadas obligaciones podrán efectuar el cobro de su importe, con deducción de los impuestos correspondientes, a partir del 15 de noviembre próximo, en los puntos que a continuación se expresan:

En MADRID, en el Banco de España y en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación del Príncipe Pío y en el Palacio de la Bolsa, Antonio Maura, 1.

En BARCELONA y VALENCIA, en las Oficinas de Títulos instaladas en las respectivas estaciones.

En BILBAO, en el Banco de Bilbao.

En SANTANDER, en el Banco Mercantil y en el Banco de Santander.

En VALLADOLID, LEON, SAN SEBASTIAN y ZARAGOZA, en las Oficinas de Caja que la Compañía tiene instaladas en sus respectivas estaciones.

En las sucursales, agencias y corresponsales de los Bancos: Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo, en todos los lugares no expresados y en todas las sucursales del Banco de España.

Madrid, 18 de septiembre de 1931.—Por el secretario general de la Compañía, el inspector principal, **José Carballal.**

Muebles, tapicería lujo, nuevos modelos Grandes rebajas. Visite Goya, 29. Talleres: Ayala, 45. M. CEREZO

FABRICA Sellos Caucho TEL. 74752 ORTEGA Apartado 171 Encomienda, 20, d.º MADRID

En virtud de providencia dictada por el señor Provisor Teniente Vicario, de esta diócesis, se cita, llama y emplaza a don Ernesto Halffter Hein, cuyo actual paradero se desconoce, para que en plazo de cinco días, contados desde el de su publicación, comparezca en esta Vicaría, a conceder o negar a su hijo, don Rodolfo Halffter Escriche, el consejo necesario para contraer matrimonio, y caso de no comparecer se dará al expediente el curso que le corresponda.—El Notario, **Doctor Botella.**

EL DEBATE Colegiata, 7.

ARTES GRAFICAS

Impresos para toda clase de industrias, oficinas y comercios, revistas ilustradas, obras de lujo, catálogos, etcétera, etcétera.

ALBURQUERQUE, 12. TELEFONO 30438

CORREOS Academia especializada FERNANDEZ SARAS Preparación Cuerpos auxiliares (ambos sexos) y de Carteros. Núms. 1-3-7. 10-12 y treinta plazas últimas oposiciones. Duque Alba, 9, segundo.

PELETERIA La Magdalena. Calle Mayor, 28. Presenta el mayor surtido en Abrigos, Renards y Martitas. Precios increíbles.

INGENIEROS INDUSTRIALES Academia Delgado. Fuencarral, 33. Madrid. Preparación exclusiva. Hay internado. Teléfono 18674.

PHOTOPHONE EL MEJOR CINE SONORO EQUIPOS IMPRESIONADORES Y PROYECTORES S.I.C.E. Barquillo, 1-Madrid-Apartado 990

BASCULAS DE SUPERIOR CONSTRUCCION MATTHS GRUBER BILBAO

LOS TELEFONOS DE "EL DEBATE" SON LOS NUMEROS 71500, 71501, 71502 Y 72805

ANUNCIOS POR PALABRAS

TARIFA

Hasta 10 palabras .... 0,60 ptas.
Cada palabra más .... 0,10 "
Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre.

ALMONEDAS

LIQUIDACION muebles, comedores, despachos, alcobas armarios, sillerías, piano, espejos. Se traspasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (51)

CAMAS doradas, sommier hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 500; jacobino, 900; con lunas, 500; estilo español chipendal y pianola. Estrella, 10. Matesanz, diez pasos Ancha. (13)

COLCHONES, 12 pesetas; matrimonio, 35; lana, 50; matrimonio, 110; camas, 15 pesetas; matrimonio, 60; sillas, 5 pesetas; lavabos, 15; mesas comedor, 18; de noche, 16; buró americano, 120 pesetas; aparadores, 60; trincheros, 70; armarios, 70; dos cuerpos, 110; despachos, 225; alcobas, 865; comedores, 275; hamacas, 10. Constantino Rodríguez, 36, tercer trozo Gran Vía. (13)

ALMONEDA particular, despacho renacimiento, comedor caoba, recibimiento, armarios. Lagasca, 64. (14)

¡GANGA! Armario haya dos lunas grandes biseladas, con bronces, 140 pesetas. Inmenso surtido en camas doradas y niqueladas desde 110. Santa Engracia, 65. (6)

COMEDOR completo gran lujo, 450 pesetas. Armario haya barnizado, bronces, luna grande biselada, 90. Santa Engracia, 65. (6)

MUEBLES diplomático, comedor, despacho, sillones, tapices, recibimiento, lámpara, cuadros. Reina, 35. (3)

POR reforma liquidamos a precios baratísimos, comedores, alcobas, despachos, camas doradas, pianolas, muebles sueltos. Estrella, 10. Matesanz. (13)

ALQUILERES

ALQUILASE Hotel, todo confort. Parque Metropolitano, Calle del Bosque, 16. (T)

EXTERIORES sol, 140, 5 dormitorios, baño, ascensor, calefacción central, Metro Ríos Rosas, tranvía, 17-45. Tienda, 120. Alenza, 6. (58)

EXTERIOR. Amplias habitaciones. Cuarto baño. Calefacción central. Ascensor. Azotea uso inquilinos. Pesetas 220. Velázquez, 105. (T)

NO molestarse buscando piso. Información amplia, gratuita, cuartos desalquilados. Licencia Ayuntamiento. Camiones. Intercambio pisos. Preciados, 1. Seip. (V)

SEIS habitaciones, cuarto baño, 16 duros. Lérida, 74. (11)

PISO, 9 piezas, 6 balcones, baño, 33 duros. Gaztambide, 31. (11)

COMODISIMO cuarto, calefacción central, gas, baño, teléfono, 30 duros. Buen semisótano, 15 duros. Velázquez, 65. (3)

NAVES, tiendas, desde 70, garage para veinte coches. Embajadores, 98. (3)

ATICO, 5 habitaciones, terraza, 15 duros, otro 13 duros. Velázquez, 107. (4)

ALVAREZ Castro, 17. Exterior, baño, teléfono, ascensor, gas, 125. (4)

HERMOSO exterior, 9 habitaciones, magnífica orientación, 160 pesetas. Lagasca, 64. (V)

OCASION excepcional. Tienda 5 huecos, decorada lujo, sin estrenar, con lunas, toldos, instalación eléctrica moderna. Xiquena, esquina Prim. (1)

HERMOSOS cuartos, desde 17 duros, todo confort, inmediatos tranvías. Vallehermoso, 42. Casa nueva. (2)

EXTERIOR, gran confort, teléfono, amplias habitaciones, renta muy rebajada, 45-50 duros. Alcalá, 187, esquina a Ayala. (T)

EXTERIOR, calefacción central, baño, 45 duros. Interior, 20. Fuencarral, 141, duplicado. (T)

INTERIOR con baño, hermosas habitaciones, 100 pesetas. Velázquez, 103. (1)

EXTERIOR, siete habitaciones, baño, ascensor, 23 duros; interior, 14. Vallehermoso, 40. (T)

SALAVERRY, 8. Cuarto mediodía, tres balcones, 50; interior, 35. (4)

EXTERIOR, confort, 275 pesetas, Goya, 34, duplicado. (7)

INTERIORES, 60; exteriores, 70; garage amplísimo. Ercilla, 19. Embajadores, 98. (3)

HERMOSO piso amueblado, centro barrio Salamanca, calle primer orden, mediodía, alquílase familia honorable. Diez grandes habitaciones exteriores, más ocho interiores de servicio, dos cuartos baño, ascensor, calefacción, teléfono. Razón: Goya, 29, portería. (1)

SE alquilan cuartos y tiendas; Moreto, 15 y 17; Alberto Bosch, 8; Espalter, 9, y 11. (2)

INTERIOR, cinco piezas, 12 duros. María Molina, 50, esquina Velázquez. (1)

AZOTEA, tres piezas, baño, cocina, 15 duros. Francisco Navacerrada, 12. (1)

HERMOSOS cuartos, baño, termosifón, ascensor, gas, 17 duros, frente puerta Retiro, sitio céntrico. Informarán Avenida Menéndez Pelayo, 33. Continental. (1)

SE necesita local muy amplio para almacén, planta baja, mejor con sótanos, barrios Chamberí, Cuatro Caminos. Ofertas Apartado 547. (T)

AUTOMOVILES

RISCAL, 6. Jaulas, estancias, baratas. Automóviles lujo, abonos y bodas. (58)

NEUMATICOS ocasión los mejores. Santa Feliciana, 10. Teléfono 36237. (58)

¡NEUMATICOS de ocasión! Cubiertas desde 30 pesetas, cámaras desde 7. Reparaciones con garantía absoluta. La casa mejor surtida. Compra, venta y cambio. Gonzalo Córdoba, 1. Teléfono 41194. (58)

RELACIONO, compradores, con vendedores autos particulares, siempre negocios. Abada, 5. (14)

FORD, camioneta buen estado, muy barata. Glorieta San Bernardo, 3, tienda. (7)

INCREIBLE ocasión, camión famosa marca Reo, cuatro a cinco toneladas, se vende. Glorieta San Bernardo, 3, tienda. (7)

ASOMBROSA ganga. Dos camionetas Fiat, 14 caballos, matrículas altas, estupendo estado, a 3.500 pesetas, matrícula pagada. Glorieta San Bernardo, 3, tienda. (7)

VERDADERAS ocasiones en camiones usados, sólo encontraréis en Glorieta San Bernardo, 3, tienda. (7)

JAULAS independientes. Garage Madrid. Guzmán el Bueno, 27. (3)

ENSEÑANZA, conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56. (3)

CUBIERTAS y cámaras de ocasión; especialidad reparaciones, vulcanizaciones. "Recauchutado Moderno". Claudio Coello, 79. Teléfono 54638. (51)

BARATISIMO, precioso exterior, 8 balcones, todo confort. Avenida Pablo Iglesias, 43 (antes Reina Victoria). (56)

PRINCIPAL exterior, magnífico, agua Lozoya, 16 duros. Santa Juliana, 6. (T)

CUARTOS afueras, agua Lozoya, 5-6-7 duros. Razón: Conde, uno, tercero izquierda. (T)

NEUMATICOS lubrificantes, accesorios consulten precios a "Mormoy". Claudio Coello, 41. Teléfono 53149 y Glorieta San Bernardo, 2. Teléfono 33390. (1)

AGENCIA Autos A. C. Gran turismo. Alquiler automóviles lujo para toda clase de servicios. Ayala, 9. (51)

RENAULT. Conducción, 10 caballos, matrícula 41.491, siete plazas. Lista, 77. (T)

AUTOMOVIL lujo siete plazas, sin matricular, coche demostración, admito cambio. Agencia Reo. Glorieta San Bernardo, 3. (7)

JAULAS independientes, 75 pesetas. Garage "La Paz". Lagasca, 51-53. Teléfono 50012. (58)

CALZADOS

CALZADOS crepé. Los mejores. Se arreglan fajas de goma. Relatores, 10. Teléfono 17158. (53)

¡SEÑORITAS! Los mejores teñidos en bolsos y calzados, colores moda, alargados y ensanchados. "Ebrox" Almirante, 22. (53)

COMADRONAS

PROFESORA Mercedes Garrido. Asistencia embarazadas, económica, inyecciones. Santa Isabel, 1. (51)

ASUNCION García. Unica casa, condiciones Sanidad, hospedaje. Consulten provincias. Felipe V, 4. (3)

MARIA Mateos. Consulta, hospedaje embarazadas, asistencia esmerada. Carmen, 41. Teléfono 96871. (3)

PARTOS. Rosa Mora. Consultas: Plaza Santa Ana, 2. (1)

OPOSICIONES a escuelas, secretarios Ayuntamientos, oficiales de Gobernación, Radiotelegrafía, Telégrafos, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Taquigrafía, Mecanografía, 6 pesetas mensuales. Contestaciones, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos internado. Regalamos prospectos. (51)

EDUCADOR con inmejorables informes, ciencias, letras, idiomas. Serrano, 9. (T)

TAQUI MECANOGRAFIA, idiomas, ortografía, cálculos, contabilidad, academia González Molina. (13)

GARAGE CENTRICO
TELEFONO 16615

ACADEMIA González Molina. Comercio, Bancos. Escritorios. Cava Baja, 1. (13)

FOMENTO. Telefónica. Telégrafos, preparación económica. Mancebos, 6. Teléfono 71161. (3)

ACADEMIA Anglada preparaciones prácticas Bancos, escritorios, cálculos, caligrafía, idiomas, taquigrafía señoritas, varones. Leganitos, 8. (1)

MECANOGRAFIA, las mejores marcas, seis pesetas mensuales. Cava Baja, 1. (13)

ADUANAS exclusivamente Academia Cela. Fernanflor, 4. Libros para pericial y auxiliar. (8)

PARA ingresar Bancos oficinas, comercio, ortografía, gramática, aritmética, contabilidad, reforma letra, caligrafía, taquigrafía verdad, francés, mecanografía. Alumnas, alumnos. Clases tarde, noche. Escuela Preparaciones. Pez, 15. (1)

SACERDOTE, abogado, clases particulares derecho, bachillerato, primaria. Alburquerque, 3, esquina Fuencarral, entre Bilbao, Quevedo. Teléfono 36890. (T)

CENTRO Cultural "Santa Adelaida". Enseñanza primaria cíclica. Bachillerato Comercio, Facultades. Profesorado: Auxiliares Universidad, Institutos, Escuela Comercio. Preparación Correos, Telégrafos por prestigiosos jefes de la Dirección general. Inmediata convocatoria. Garantiza estudios. Internado grandioso, todo confort, trato esmeradísimo. Medio-Pensionistas. Externos. Carrera San Jerónimo, 11, principal. Madrid. Teléfono 14394. Visitadle. (58)

SACERDOTE licenciado Filosofía Letras, especializado estudios clásicos, prepara ingreso Bachillerato. Cultura general. Razón: Ortiz. DEBATE. (T)

COMPRAS

SI quiere mucho dinero por alhajas, mantones de Manila y papeletas del Monte, el Centro de Compra paga más que nadie. Espoz y Mina, 3, entresuelo. (51)

NO venda nada sin avisarme, pago bien toda clase objetos, máquinas coser, cines, pianos, libros, ropa caballero, alfombras, tapices, objetos arte. Ballester. Teléfono 73637. (13)

COMPRO grandes Bibliotecas, libros antiguos. Grabados Goya. Vindel. Prado, 31. (58)

COMPRO piano, buena marca y conservación. Avisen: Apartado 485. (3)

COMPRO alhajas oro, plata, platino, brillantes, dentaduras. Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad Rodrigo). (1)

AVISO: no deshaga ni malvenda sus alhajas, objetos plata, oro, sin ver lo mucho que pagamos. Pez, 15. "Antigüedades" e Idiáquez, 12, San Sebastián. (58)

ALHAJAS, escopetas, aparatos fotográficos, gramófonos, discos, artículos viaje, papeletas del Monte. Casa Magro la que más paga. Fuencarral, 107. Teléfono 19633. (51)

PAGO su valor buenos muebles, alhajas, antigüedades, mantones Manila, papeletas Monte, gramófonos, discos, máquinas coser, escribir. Espíritu Santo, 24. Compraventa. Teléfono 17805. (51)

SERNA (Angel J.). Compro alhajas. Fuencarral, 10. (7)

Sanatorio Privado de Cirugía
Vitoria (Alava). Teléfono 1817
Cirujano director, Dr. AGOTE

CONSULTAS

CONSULTA. Mayor, 42. De 1 a 3. Curación enfermos pecho, pocas inyecciones. (T)

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez-una, sietenueve. (11)

VIAS urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorrea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 16; once-una; cuatro-nueve. Provincias correspondencia. (14)

REUMATICOS, todos curan honorarios después del alta. Consulta: 2 a 4. Avenida República, 36. Puente Vallecas. (1)

DENTISTAS

CLINICA Dental. José García. Atocha, 29. Trabajos oro, caucho, empastes, económicos. (53)

DENTISTA, trabajos económicos. Plaza del Progreso, 16. (T)

ENSEÑANZAS

COLEGIO de San Juan Bautista, Primera, Segunda enseñanza. Pez, 44. (T)

COLEGIO-Academia de Señoritas. Cultura general. Preparación Oposiciones. Alumnas internas. Taquigrafía rápida por correspondencia, Corte y confección. Cava Alta, 3, duplicado. Madrid. (T)

SEÑORITA profesora, con título, ofrécese para niños. Paseo Prado, 16, cuarto izquierda. (11)

CONTABILIDAD, Taquigrafía, Mecanografía, Cálculos, Dibujo, Ortografía, Francés, Inglés. Atocha, 41. (11)

CLASES Ramos. Hortaleza, 140. Carreras Comercio y preparación, cultura general, Mercantil. (3)

COLEGIO Academia Domínguez, primaria, bachillerato, comercio, internado. Alvarez Castro, 16. (51)

IDIOMAS Francés, Inglés, completos, Profesores titulados, Honorarios módicos. Centro Cultural, Carrera San Jerónimo, 8, tercero. Matrícula, once-una, cinco-siete. Teléfono 14394. (7)

COLEGIO de San Juan Bautista, Primera, Segunda enseñanza. Pez, 44. (T)

NINGUN libro taquigráfico excede a García Bote, taquígrafo del Congreso. (53)

ACADEMIA corte, confección, método del hogar. Enseñanza rápida verdad. Dato, 7. (3)

CANTO. Desarrollo voz, método especial. Progresos rápidos. Ayala, 69, primero izquierda. (1)

COLEGIO Inglés, para niños, niñas. Método fonético. Clases particulares, adultos. Castelló, 44, duplicado. (T)

ECONOMIA. Fomento. Admítense señoritas. Profesorado Cuerpos. Academia Gimeno. Arenal, 8. (1)

CORREOS - Telégrafos. Próximas convocatorias. Unica especializada. Academia Gimeno. Arenal, 8. (1)

JOVEN francés, diplomado da lecciones domicilio. Charles Denamur. Pardiñas, 23. (11)

ESTOS anuncios, todos periódicos, agencia Balbuena. Montera, 8. Teléfono 12520. (11)

ESPECIFICOS

LOMBRICINA Pelletier. Purgante delicioso para niños. Expulsa Lombrices, 15 céntimos. (3)

DIABETICOS. Mejoría sin insulina. Glucemial. Gayoso, Monreal. Fuencarral, 40. (T)

UNAS gotas de Iodasa Bellot a las comidas purifica la sangre y evita congestiones. Venta en farmacias. (55)

FILATELIA

PAQUETES sellos diferentes. Pidan lista gratis. Gálvez. Cruz, 1, Madrid. (58)

FINCAS

Compra-venta

FINCAS rústicas y urbanas, solares, compra o venta "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16 (Palacio Banco Bilbao). (1)

PROPIETARIOS todos. Vendo al contado o plazos en Peñagrande y Montecarmelo casitas de campo, solares económicos y lotes mayores de cincuenta mil pies, desde cinco céntimos pie cuadrado. Admito valores del Estado. Informes: señor Gómez. Fuencarral, 57. Teléfono 10503. (58)

COMPRA, venta de fincas rústicas y urbanas, gran actividad. Corral. Agente colegiado, Ayala, 41; seis a ocho. (58)

FINCAS rústicas y urbanas, compro, vendo y permuto. J. M. Brito. Alcalá, 94. Madrid. Teléfono 56321. (3)

HOTEL dos pisos, garage, arbolado, jardín, verdadera ganga. San Marcos, 2. Peluquería. (3)

VENDO terreno, baratísimo, carretera Canillas. Razón: San Bernardo, 108, tercero izquierda; de tres a cuatro. (T)

TERRENO, 100.000 pies, véndese extrarradio a plazos, 1,50 pie. Detalles: Paulino Victoriano. Silva, 34, bajo. (T)

HOTEL en Rosales; superficie 8.000 pies; tres plantas; jardín, garage, precio 50.000 duros. Señor Villafranca. Génova, 4; cuatro-seis. (7)

COMPRAMOS finca rústica, veinticinco mil duros, cerca Madrid. Seip. Preciados, 1. 6-7 tardes. (V)

COMPRASE casita hotel, próximo Metro, detalles por escrito. Calle Angel, 8, duplicado portería. (3)

SIN intervención de corredores vendo en Parque Metropolitano (Stadium), hotel 14 habitaciones, tres cuartos de baño, calefacción. Informarán Glorieta Gaztambide, Oficinas. (1)

VENDEMOS hoteles colonia Prosperidad, construcción sólida, agua, luz, urbanización, fáciles comunicaciones, pagos mensuales 50 a 112 pesetas. Folletos. García Paredes, 40. (1)

CASA Cuatro Caminos, Mediodía, agua Lozoya; renta anual 21.510; Banco 70.000; precio 210.000. Razón: Conde, uno, tercero izquierda. (T)

ADMINISTRACION fincas por funcionario Estado, garantizo alquileres, pudiendo adelantarlos. Luque. Martín Heros, 80. (T)

PLAZOS Ocasión: Casa 230.000, puede adquirirse por 60.000, magnífica renta. Razón: Cava Baja, 30, principal. (T)

FOTOGRAFOS

HAGA a su nene por 15 pesetas un foto-óleo, el retrato genial que ha hecho famoso a Roca. Fotógrafo. Tetuán, 20. (T)

HUESPEDES

HOTEL Cantábrico, recomendable a sacerdotes, familias y viajeros. Pensión desde 7 pesetas. Restaurant. Abonos. Cruz, 3. (51)

PENSION Domingo. Aguas corrientes, teléfono, baño, calefacción; 7 a 10 pesetas. Mayor, 19. (51)

MAGNIFICAS habitaciones, orientación, confort, ascensor, baño, teléfono. Ferraz, 72. (11)

HABITACIONES dos personas, pensión 6 pesetas, cuarto baño. Teléfono. San Felipe Neri, 4, principal derecha. (60)

PENSION Mirentxu. Viajeros, estables, habitaciones soleadas. Aguas corrientes. Cocina vasca, desde 7 pesetas. Calefacción. Habitaciones individuales. San Marcos, 3. (T)

FALCON, casa seria, familiar, lujosas habitaciones, todo confort. Santa Engracia, 5. (5)

HOTEL Sudamericano, rebajas estables, sacerdotes, abonos, comidas. Habitaciones tres pesetas. Eduardo Dato, 23 (Gran Vía). (60)

PAELLA auténtica, preferida inteligentes, plato máximo alimento. Compruébelo Comedor Valencia. Cruz, 5. Encargos hospedaje. Cubierto 2,50. (58)

PENSION: Económica, confort, cuarto baño. Habitaciones para matrimonios, dos amigos, exteriores, frente teatro Maravillas, Malasaña, 11, primero derecha. Madrid. (60)

MAQUINAS para coser Singer de ocasión, infinidad de modelos desde 70 pesetas. Garantizadas 5 años. Taller reparaciones. Casa Sagarruy. Velarde, 6. (55)

MULTICOPISTA "Triunfo". Rotativo nacional. Cuatro modelos diferentes. Morell. Hortaleza, 27. (58)

MAQUINAS escribir reconstrucción esmerada, esmaltándolas a fuego. Abonos mensuales de limpieza domicilio. Casa Americana. Pérez Galdós, 9. (T)

MODISTAS

PELETERIA Germana, venta pieles. Especialidad arreglos, precios económicos. Bola, 11. (1)

OBRAS DE F. J. – F. G. M.
todas estas obras se venden en "El Devocionario de Oro". Librería. Carretas, 31. MADRID.

PENSION Alcalá. Alcalá, 38. Magníficas habitaciones para estables, todo confort. (60)

ESTABLES; gabinete dos amigos, desde 5.50. Veneras, 5 duplicado segundo. (14)

PENSION Torio. Viajeros estables, familias. Próximo Sol-Gran Vía. Teléfono. Carmen, 39. (51)

INMEJORABLE hospedaje para señoras estables, ofrece familia distinguida. Ayala, 68, primero. (T)

MAJESTIC Hotel. Velázquez, 49. Madrid, 60 baños. Restaurant en el jardín. Temperatura deliciosa. Cubierto seis pesetas. (T)

PENSION Rodríguez. Especialmente para familias, con o sin pensión. Pensión completa, 10 a 25 pesetas. Calefacción, baño. Avenida Conde de Peñalver, 16. (T)

CASA poca familia desea uno, dos huéspedes. Pelayo, 34, principal derecha. (T)

FRANCES, alemán gratis para estudiantes que tomen habitación calle Aduana, 14, segundo (Puerta Sol). (V)

PENSION Castillo. Huéspedes, seis-ocho pesetas, comida excelente. Arenal, 27. (3)

EXTERIOR confortabilísimo, dos camas, pensión completa, modernísimo piso amueblado, confortable. Arango, 4, tercero. (3)

CASA católica alquila habitación matrimonio, amigos. Concepción Jerónima, 8, tercero centro derecha. (3)

MATRIMONIO sin hijos desea tres, únicos huéspedes. Postigo S. Martín, 9, segundo izquierda. (3)

PARTICULAR respetable cede, sin, gabinete alcoba, exterior, caballero estable. Barquillo, 33, primero. (1)

CEDESE para matrimonio o dos señoras. En el mejor sitio barrio Salamanca, confortable departamento de cuatro habitaciones con hermoso despacho, teléfono. Como únicos huéspedes. Lagasca, 50. (1)

HABITACIONES exteriores buenas, con o sin. Argensola, 13, principal. (T)

MATRIMONIO solo alquila habitación. Marqués de Santa Ana, 21, segundo. (T)

PRINCESA, 18, alquilo habitación con balcón a la calle. (T)

MATRIMONIO admitiría caballero, baño, con, sin. Fomento, 19, principal izquierda. (3)

PENSION nueva bilbaína, de 7 a 10 pesetas, todo confort. Mayor, 19, primero. Madrid. (60)

FUENCARRAL, 33. Pensión del Carmen. Casa de confianza, seria, recomendada. (8)

TODO adelanto, vistas Gran Vía, todo comprendido, 8 pesetas matrimonio, dos amigos. Razón: Caballero de Gracia, 6. Cordonería. (T)

ROSITA, Modista, profesora de corte, bonitos modelos, muy económica. Hortaleza, 46, segundo, escalera izquierda. (11)

BUENA modista a domicilio 5 pesetas, mantenida. Torrijos, 20, entresuelo núm. 4. (T)

MUEBLES

NOVIAS: Al lado de "El Imparcial". Duque de Alba, 6. Muebles baratísimos inmenso surtido en camas doradas, madera, hierro. (53)

SE arreglan camas, colchones y somier. Luchana, 11. Teléfono 31222. (53)

OPTICA

"LAZARO", óptico. Proveedor Clero, Asociaciones religiosas. Precisión. Economía. Fuencarral, 20. (T)

GRATIS, graduación vista, procedimientos modernos, técnico especializado. Calle Prado, 16. (4)

TRABAJO

Ofertas

ENSEÑANZA conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela automovilistas. Alfonso XII, 56. (3)

LICENCIADOS Ejército: Muchos destinos públicos, fácil adquirirlos. Infórmese: Preciados, 1. Seip. (V)

DONCELLAS, cocineras, muchachas para todo, buenos informes, colocación segura. Preciados, 1. Seip. (V)

COLOCACIONES generales. Dependientes, amas gobierno, cobradores, choferes, señoras compañía, porterías. Preciados, 1. Seip. (V)

NECESITASE chica informada para todo, que sepa cocina. Alcalá, 159. (T)

Demandas

FACILITASE rápidamente personal todos empleos y servicio doméstico. Preciados, 1. Seip. (V)

ASISTENTA económica, buenos informes. Hermosilla, 94, primero. Señora de Melgar. (T)

PROFESOR, preceptor católico, competente, ofrécese. Escribid DEBATE número 19.748. (T)

MATRIMONIO dignísimo cuidaría oficina, Academia, Consultorio particulares. Informarán satisfacción. Princesa, 18. Farmacia. (T)

JOVEN con práctica en contabilidad, ofrécese. Dirigirse Luis Paz. Rincón de la Pasión, 5. Ciudad Rodrigo. (55)

OFRECESE cuidar niños mayores costura, quehaceres casa. Espoz Mina, 4, tercero derecha. (11)

ELECTRICISTA práctico. Instalo luces automáticas noche. Precios baratísimos. Escribid: Roju. Prensa. Carmen, 18. (3)

CAMAS DORADAS
LAS MEJORES, EN LA FABRICA
34 CALLE DE LA CABEZA 34

PENSION particular para estables, familias, habitaciones soleadas, precios módicos, baño, teléfono. Espoz y Mina, 3, segundo. (1)

ESTUDIANTES: La más rápida y segura información de buenos hospedajes la encontraréis en Seip. Preciados, 1. (V)

PENSION Rioli. La más selecta y moderna. Elegantes habitaciones con baño, para familias. Avenida Dato, 23. (Gran Vía). (60)

PENSION Guevara, desde 5,50; tres platos. Fuentes, 5, segundo. (14)

SEÑORA cede sala balcón, caballero formal, único, sin. Valverde, 11. Lechería. (T)

FAMILIA honorable cede hermosa, bien amueblada habitación. Núñez Balboa, 5, segundo derecha. (T)

ESTOS anuncios todos periódicos, Agencia Balbuena. Montera, 8. Teléfono 12520. (11)

PENSION Callao, habitaciones exteriores, todo confort para matrimonio, dos amigos. Plaza del Callao, 4. Palacio Prensa. (60)

MAQUINAS

OCASION: Las mejores máquinas Singer, garantizadas. Cava Baja, 26. (65)

OFRECESE doncella informada, sabiendo obligación o comedor. Argensola, 18. (T)

SACERDOTE experto lecciones Bachillerato, ofrécese. Montera, 22. Papelería. Teléfono 53608. (1)

OFRECESE ebanista, arreglar muebles, casas particulares, económico. Preciados, 33. Teléfono 13603. (11)

SEÑORA educada, acompañaría, regentaría, casa bien. Nicasio Gallego, 12, entresuelo centro. (3)

SEÑORA acompañaría señora o señorita. Rodríguez San Pedro, 59 triplicado. Portería. (T)

PERSONA distinguida, informada, solicita particulares empleo chofer, Madrid, provincias. Escribid J. G. La Prensa. Carmen, 18. (3)

JOVEN inmejorables referencias, sabiendo francés, mecanografía, úrgele empleo. José Alvarez. Fuentes, 5. (T)

OFRECESE señora extranjera, enfermera, masajista; pone inyecciones. Teléfono 53834. (T)

SEÑORA decente desea empleo, cuidaría señoras, sacerdote o alquilaría cuartito independiente, propio dos personas. Emilia. Preciados, 1. Seip. (V)

TRASPASOS

MITAD su valor traspaso importante casa viajeros, muy céntrica, siempre llena. Cava Baja, 30, principal. (60)

ESTUPENDA tienda mercado, Madrid gastos pueblo, estupendo negocio, ventajosísimo. Carretera Aragón, 9 (Ventas). Tejidos. (11)

PENSION Elena, todo adelanto, con vistas Gran Vía. Razón: Calle Quevedo, 1. (T)

VARIOS

SABANAS de goma, antisépticas, indispensables para viaje. Las vende la acreditada casa Fernández, desde 6 pesetas. Caballero de Gracia, 2 y 4, esquina a Montera. Teléfono 16348. (58)

JORDANA. Condecoraciones banderas, espadas, galones, cordones y bordados de uniformes. Príncipe, 9. Madrid. (55)

CHOCOLATES de la Trapa. Fabricados por los RR. PP. Cistercienses en Venta de Baños. Depositario para Madrid y su provincia. Segundo Iñiguez. Almacén de Coloniales. Zorrilla, 11. Teléfono 12465. Servicio a domicilio. (T)

SENSACIONALISIMO, señoras, preciosos sombreros, nueve pesetas, reformas, cinco. Modelados rapidísimos sobre cabeza. Fuencarral, 32. Fábrica. (14)

CERTIFICADOS Penales y últimas voluntades en 24 horas. Redacción instancias y presentación oposiciones y demás. Preciados, 1. Seip. (V)

ESTOS anuncios admítense en Preciados, 1. Seip. (V)

FRANCISCO Soto. Echegaray, 34. Teléfono 93820. Mercancías y encargos a Sevilla en domicilio, 12 horas. (1)

PARA industria artículo primera necesidad, hará revolución mercado. Necesito socio aporte 20.000 duros, garantizando grandes beneficios. Escriban apartado 276. (60)

PARISINA diplomada, lecciones particulares o grupo conversación correspondencia comercial. Pingot. Velarde, 6. (11)

SAX: Compro, cobro créditos, informaciones, asuntos. Eduardo Dato, 10, primero. (3)

DEPILACION eléctrica garantizada, única, eficaz, inofensiva, rápida, indolora. Doctor Subirachs. Montera, 51. (6)

SE hacen y reforman edredones. Montera, 4, tercero. (T)

LAPIDAS, sarcófagos, piedra, mármol. Tengo varios modelos a falta poner la inscripción. Vicente Martínez. O'Donnell, 30. Madrid. Teléfono 52286. (60)

SOMBREROS caballeros, plancho en el acto por una peseta. Conde Barajas, 1. (58)

ELECTROMOTORES, limpieza, conservación, reparación, compra, venta. Móstoles. Cabestreros, 5. Teléfono 71742. (51)

CABALLEROS, camisas, calzoncillos, reformas también, admito géneros. Arroyo. Barquillo, 9. (T)

ORNAMENTOS para iglesia. Imágenes. Orfebrería religiosa, estampas, rosarios. La casa mejor surtida de España. Valentín Caderot. Regalado, 9. Valladolid. (T)

RELOJES de todas clases de las mejores marcas y bisutería fina. Ventas al contado y a plazos. Talleres de composturas. Ismael Guerrero. León, 35 (Junto a Antón Martín). (T)

GALLINAS enfermas, se curan y ponen mucho con aviolina. De venta en todas farmacias, droguerías. (T)

HANSENA A. G., concesionaria de la patente número 97.666, por "Un procedimiento para la fermentación y sazonamiento de la cerveza" ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina de Propiedad Industrial Apartado 511. (1)

REUMA. Tratamiento y curación radical, método original y exclusivo de este centro. Clínica "Las Colonias", Chamartín la Rosa (Madrid). Quien no cure no paga honorarios. De 2 a 4. (7)

ALTARES, imágenes, talla, escultura, dorado. Enrique Bellido. Colón, 14. Valencia. (T)

UN flan en cinco minutos, véase la muestra en el escaparate. Manuel Ortiz. Preciados, 4 (Punto de venta). (51)

PARROCO, grados universitarios, ámbito residencial Madrid, integraría religiosos plantilla profesores. Peñuelas. Coadjutor Milla. (T)

ALTARES, esculturas religiosas. Vicente Tena Fresquet, 8. Valencia. Teléfono interurbano 12312. (T)

FAMILIAS: Para comer bien y económico pidan sus comidas a Excelsior. Pontejos, 2, servicio a domicilio por aparatos patentados. (60)

GARANTIZAMOS teñido gabanes de cuero. Postas, 21. Sastrería. (1)

VENTAS

FERNANDEZ. Señoras: antes de salir de viaje les conviene comprar una sábana antiséptica impermeable que vende desde 6 pesetas esta acreditada casa. Caballero de Gracia, 2 y 4, esquina Montera. Teléfono 16348. (58)

PIANOS y armoniums varias marcas. Nuevos. Ocasión. Plazos, contado, cambios. Rodríguez Ventura Vega, 3. (53)

CAMAS del fabricante al consumidor, inmenso surtido. Fábrica. La Higiénica. Bravo Murillo, 48. (14)

BAULES, maletas, caja modista, se hacen arreglos. Se traslada de Mayor, 73 a Luis Vélez de Guevara, 4. (58)

PIANOS, autopianos, radiofonos, fonógrafos, baratísimos. Corredera. Valverde, 22. (1)

PIANOS alquileres baratísimos. Fonógrafos. Discos. Casa Fuentes. Arenal, 2…

CUADROS, antigüedades, objetos arte. Exposiciones interesantes. Galerías Ferreres. Echegaray, 27. (T)

CANARIOS musicales pleno canto. Loros, monos capuchinos, titíes, pájaros americanos, perros pura sangre, gatitos Angora, ratas blancas, pavo real. Conde Xiquena, 12. Pajarería Moderna. (5…

CAMAS doradas y plateadas, muebles lujo, pero económicos. Veguillas. Desengaño, 20 (esquina Ballesta…

PERSIANAS ¡baratísim… Hortaleza, 98, esquina … vina. Teléfono 14224. (…

VENDO cinco aparatos … lefacción gas, baratos. P… 44.

PIANOS ocasión, precios … ducidísimos. Puebla, 4, … da Muñoz.

ANTES de comprar ca… vea las nuevas, las … prácticas; camas acero … tación madera. Valverde, … (rinconada).

A particular se vende pi… Puerta del Sol, 13.

PIANOS ocasiones, marcas acreditadas; plazos, con… do, cambios. Oliver. Vi… ria, 4.

LA propietaria de la pa… te de invención núm. 9… por "Un sistema motor… tensión para instrume… de medida de inducci… concedería licencia de… plotación para la misma… rigirse a la Oficina de… tentes y Marcas Schlie… y Sancho, Madrid. Cru…

Exclusivamente Peritos Agrícolas Profesores Ingenieros Agrónomos. Fernanflor, 4. — Madr…

PASTILLAS

COMPOSICIÓN
Azúcar leche … cinco ctgrs; extrac… cinco ctgrs; extrac diacodio, tres … extrac. medula vaca, tres milig.; Gom… cinco milig.; azúcar mentolado, … dad suficiente para una pastilla.

ASPAIM…
CURAN RADICALMENT…
TOS
PORQUE COMBATEN SUS … SAS: CATARROS, RONQUE… ANGINAS, LARINGITIS, BR… QUITIS, TUBERCULOSIS PUL… NAR, ASMA Y TODAS LAS AFE… CIONES EN GENERAL DE … GARGANTA, BRONQUIOS Y PUL… MONES

Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz, las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos.
Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes.
Exigid siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.
Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias y droguerías; entregándose, al mismo tiempo, gratuitamente, una de muestra muy cómoda para llevar al bolsillo.
Especialidad Farmacéutica del Laboratorio SOKATARG, Oficinas: calle del Ter, 16, Teléfono 50.791. BARCELONA.
Nota importantísima.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS mediante las PASTILLAS ASPAIME no son posibles con sus similares y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio Sokatarg facilita a las principales Farmacias, Droguerías y Depositarios de España, Portugal y América, una considerable cantidad de cajitas de muestra para que las repartan gratis a los clientes que las soliciten para ensayo, con la presentación de este recorte de anuncio. De haber agotado de momento las Farmacias las existencias, para no tener que aguardar a la reposición, también el Laboratorio Sokatarg manda gratis dichas cajitas de "Pastillas Aspaime", a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de 5 céntimos, todo dentro sobre franqueado con 2 céntimos.

COLEGIO DE SAN IGNACIO Fundado el año 1865.
Primaria. Bachillerato. Derecho. Incorporado al Instituto del Cardenal Cisneros. Profesores titulados. Local amplio. Costanilla de los Angeles, 3. MADRID. Teléf. 94066.

MAQUINAS SUMADORAS

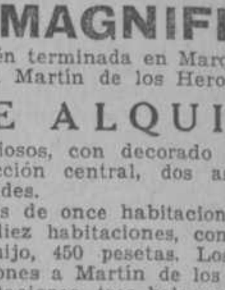

Lipsia Addi 7
suma, resta y multiplica, muy práctica, de fácil manejo, rápida. Precio pesetas 400. Buenas condiciones de pago. Esta máquina barata no debe faltar en ninguna oficina. Se desea representantes activos. Pidan demostraciones al representante general: Otto Herzog,
Andrés Mellado, 32.
TELEFONO 35643

MAGNIFICA CASA
recién terminada en Marqués de Urquijo, 17, con vuelta a Martín de los Heros.
SE ALQUILAN PISOS
preciosos, con decorado moderno, parque, baño, calefacción central, dos ascensores, habitaciones muy grandes.
Los de once habitaciones, chaflán, 500 pesetas. Los de diez habitaciones, con tres huecos a Marqués de Urquijo, 450 pesetas. Los de diez habitaciones, con balcones a Martín de los Heros, 375 pesetas. Con seis habitaciones, tres balcones a Martín de los Heros, 200 pesetas.
Precios de arriendo fijos. Son verdaderas gangas. Para alquilar estos pisos, dirigirse a D. Rodolfo P. del Prado. Alcalá, 38, entresuelo. Oficinas de Roldós-Tiroleses.

AGUA DE BORINES
Reina de las de mesa por lo digestiva, higiénica y agradable. Estómago, riñones e infecciones gastrointestinales (tifoideas).

INGENIEROS AGRONOMOS Academia Gaspar Velázquez. Pídanse resultados de las últimas convocatorias. Espléndido internado. HORTALEZA, 130.

ACADEMIA CANTOS Centro de preparaciones técnicas, fundado en 1916. Habiendo obtenido desde su fundación más de 4.000 aprobados en las distintas escuelas especiales. Clases a cargo de 22 profesores especializados. **San Bernardo, 2. Madrid**

INGENIEROS AGRONOMOS Academia "MONTERO". GRANDES EXITOS EN EXAMENES DE SEPTIEMBRE
PERITOS AGRICOLAS Profesorado integrado exclusivamente por ingenieros. Clases de 15 alumnos. Espléndido internado. Informes: De 11 a 12 y de 5 a 6. Arenal, 26, principal, MADRID. Teléfono 42570.

LIBROS DE TEXTO para Academias y Carreras especiales. LIBRERIA **E. DOSSAT** Pza. Sta. Ana. APARTADO

¿Qué debe España a los religiosos?

Caridad y ciencia, lema realizado a la perfección por los Agustinos Recoletos. San Millán de la Cogolla, centro de una gran parte de los estudios históricos de España. Una legión de historiadores, pedagogos y eruditos. Intensa labor de hispanoamericanismo

LAS MISIONES DEL AMAZONAS Y DE LAS FILIPINAS

En nuestra reseña de la Orden agus-[illegible]iniana, hemos dejado para otra ocasión la parte que corresponde a una rama importantísima de su tronco: los Agustinos Recoletos. Orden españolísima también, colaboró como las más activas en la grandeza espiritual de España; produjo santos, sabios, misioneros y obras admirables. Ayudada en sus principios [illegible]r San José de Calasanz, el mismo fray [illegible]uis de León redactó, por orden supe[illegible]r, sus constituciones, y los Romanos [illegible]ntífices la declararon independiente. [illegible]ué su lema, programa de sus miem[illegible]os "Charitas et Scientia"; y este pro[illegible]ama se ha realizado y realiza en gran [illegible]cala en España y fuera de España, [illegible]articularmente en nuestra América.

En cuanto a caridad, los talleres de [illegible]anta Rita y los Roperos de Consola[illegible]ión en Granada, Zaragoza, Madrid, Bil[illegible]ao, San Sebastián y otras ciudades, don[illegible]de se reparten millares de prendas de vestir a los menesterosos, pueden citarse entre otras muchas obras de beneficencia. A ellas se agregan las escuelas para obreros y para niños.

En las casas de la Orden se da de comer a los pobres, sobre todo en invierno. La educación gratuita que reciben en sus escuelas los niños de familias humildes pertenece también a la beneficencia, pero no insistiremos en este punto, por ser harto común a otras Ordenes religiosas.

Una Orden como esta de los Agustinos Recoletos, "concebida por santos, re[illegible]lada por sabios y coronada por poe[illegible]s", tenía que ser también poderosa co[illegible]ente de ciencia, hasta por ser su mo[illegible]elo y Padre espiritual el más grande de los filósofos del Cristianismo. San Agustín. En efecto, los estudios filosóficos y teológicos, juntamente con las ciencias experimentales de nuestros días, forman el fondo de las ocupaciones de estos religiosos. A sus colegios de Segunda enseñanza hay que agregar los internados y externados gratuitos, donde se enseñan las artes y las industrias, el cultivo de la tierra y la Física, Química, Historia Natural, etc. En Sos del Rey Católico, Monachil, Marcilla, Lodosa, etc., pueden verse sus institutos, por si algún incrédulo dudase. Sus boletines y revistas pueden servir de índice.

San Millán de la Cogolla

[illegible]élebre entre los monasterios benedic[illegible]s del Norte es el de San Millán de la [illegible]olla, el Escorial de la Rioja. No hace [illegible]o fué víctima de un arbitrario des[illegible] No existe ya aquella comunidad be[illegible]na que lo hizo tan renombrado; la [illegible]tración produjo la ruina de su in[illegible]ble tesoro artístico y de su mo[illegible]quitectura. Los Agustinos [illegible] han conservado esas venera[illegible]s y allí han establecido un [illegible]o. Como guardianes del Mo[illegible]rato con los turistas y hom[illegible]a que acuden a la incom[illegible]ia es de suyo ya un ser[illegible] que prestan a la nación y [illegible] Han enriquecido su biblio[illegible]o ésta como el archivo si[illegible]o fuentes preciosas para los [illegible] Los grandes historiadores de [illegible] Garibay, Morales, Sandoval, [illegible]oret, Aguirre, Salazar, Flórez, [illegible]e, Jovellanos, allí han ido a bus[illegible] datos para sus libros de historia. [illegible] Delegaciones de Hacienda han en[illegible]o "a saco" en el rico Monasterio; pe[illegible] aun así, los Agustinos Recoletos guar[illegible]n todavía tesoros de arte y ciencia.

Marcilla tiene un gran colegio de estos padres. De allí salieron misioneros para Filipinas, sabios y patriotas cuyos rótulos adornan los claustros. Actualmente, el padre Capánaga estudia en Alemania los últimos procedimientos de la metodología pedagógica para los libros que está escribiendo; el padre Gañán, musicólogo y compositor, dirige el "coro" de la comunidad; el padre Lacruz, himnógrafo latino, es uno de los fundadores de aquella revista, "Estudio", que en Manila defendió intrépidamente la cultura española.

Se ha suspendido la construcción de una extensa ala del edificio.

Se dedicaba a un gran "Museo de Misiones" por el estilo del de Letrán. Esto en el colegio de los Padres. El derruido Monasterio cisterciense ha creado el pueblo; y como la madre que se agota para dar vida a sus hijos, va desapareciendo, tanto por incuria de los hombres, como por inclemencia del tiempo. Tal ha sido la suerte de otros monasterios padres de florecientes municipios.

En el salón del Ayuntamiento se ve el retrato de uno de los Padres, hijo predilecto de Marcilla; en otro lugar, una lápida de mármol dice: Plaza del P. Fabo. ¡Un retrato en el Ayuntamiento y una plaza al P. Pedro Fabo! ¿Por qué será? Ya lo diremos luego. El padre Garnica, autor de muchos libros, premiado varias veces en públicos certámenes; el P. Orduña, orador sagrado de alto rango; el P. Azcona, novelista que ha dejado en la revista "El Pueblo Cristiano", lo mejor de su talento, secretario de "misiones" en Granada; el P. Ocio, el P. Goñi y otros más, conocidos por sus escritos y obras sociales. El P. Ochoa, que vive en el colegio de Puente la Reina, podría presentar sus volúmenes en prosa y verso, como credenciales de ciudadanía; el P. Jaranta, gran matemático, que ha suspendido la publicación de sus libros; el P. Corro, cronista de la Orden, anciano y enfermo después de haber defendido en sus obras las glorias de España; otro padre Capánaga, un joven que acaba de ganar un premio internacional con motivo del centenario de San Agustín; y, por fin, el P. Fabo, autor de 32 obras de lingüística, etnografía, historia, académico y novelista.

Nunca estos Religiosos han percibido céntimo del Estado; no piden limosna a nadie para vivir; atienden a sus necesidades con el fruto de su trabajo. Es preciso desconocer en absoluto la vida de los Religiosos para quererles excluir de la "República de trabajadores".

Más hispanoamericanismo

Una vez más hemos de insistir en la obra de profundo hispanoamericanismo de los Religiosos españoles. Los verdaderamente interesados en esta cuestión, ¿han pensado alguna vez lo que significa, para la aproximación espiritual de nuestros hermanos de raza unas cuantas parroquias regidas por sacerdotes españoles? ¿El intercambio de ideas, de cultura, de afectos y hasta de intereses materiales?

Pues váyanse enterando de las que tienen los Agustinos Recoletos, esparcidas por las que fueron nuestras colonias. Llegan a Caracas, capital de Venezuela, y edifican una iglesia y una residencia, y crean alrededor todo un barrio de selecta ciudadanía; enseñan en sus colegios la historia y el idioma de España. rectificando errores históricos, restableciendo antiguas glorias y tradiciones y fomentan los ideales de solidaridad hispanoamericana. Lo mismo hacen en La Guaira, Puerto Cabello, Coro, Maracaibo; total, unas 16 parroquias, es decir 16 barrios que "españolizan" con todo desinterés y con la máxima eficacia. En Panamá fundó el P. Fabo la "Academia Panameña de la Lengua", por encargo de la Española; casi otra Academia, de más eficacia tal vez, la constituyen el colegio y las escuelas.

En Bogotá la iglesia de la Candelaria es hogar espiritual de una nutrida colonia española, y en la residencia varios Agustinos laboran con resultados magníficos. Los "Talleres de caridad de Santa Rita" bastarían para recomendar su benéfico influjo. En Maizales, ciudad de la misma República colombiana, con sus 60.000 habitantes, tiene en sus afueras un templo monumental y una residencia. En torno se ha desenvuelto la urbanización; muchos miles de pesos han salido de allí para comprar objetos de todas clases en Barcelona, Madrid y Valencia. Con sólo dar a conocer "cosas y libros de España" hacen estos Religiosos hispanoamericanismo práctico, a más de su acción espiritual. Periódicos, agrupaciones de obreros, acción católica y demás recursos ponen en juego aquellos buenos Religiosos, llegando alguno de ellos a tomar la nacionalidad colombiana. Esperamos, digámoslo de paso, que nuestras Constituyentes resolverán acertadamente estos problemas legales de la nacionalidad hispanoamericana, también para que los sacerdotes españoles no puedan ser considerados como extranjeros ante la ley en aquellos países, por mil razones fáciles de comprender. No hace mucho el P. Fabo, de que hablamos antes, fué declarado "hijo adoptivo" de la ciudad por haber triunfado en concurso nacional con su "Historia de Manizales". El Ayuntamiento en corporación se trasladó a la residencia juntamente con el Obispo y el gobernador y su séquito. La Legación de España y el Ayuntamiento cruzaron expresivas notas; las Academias de Colombia y de Venezuela le abrieron sus puertas, y él les ofreció tres tomos de cuestiones filológicas sobre asuntos colombianos. Omitimos los méritos de otros Padres y resumimos sus centros de trabajo en Colombia: diez, entre residencias, colegios y parroquias. En ellos no van incluidos las "misiones", que comprenden un Vicariato apostólico y una Prefectura. El P. Ballesteros es el Vicario-Obispo de Cafarnaum; en conjunto 30 escuelas primarias y dos superiores; la Prefectura Apostólica de Tumaco abarca 20.000 kilómetros cuadrados con 100.000 habitantes. El P. Merizalde, gran apóstol, es el Prefecto; los Padres dirigen unas 40 escuelas de misiones. Ya hemos hablado de la Prefectura Apostólica del Amazonas, de terreno fértil, pero insalubre.

No obstante la aridez de estas enumeraciones, para que quede probada hasta la saciedad la contribución de los religiosos españoles al mantenimiento de los lazos espirituales y afectivos de las naciones hispanoamericanas con la madre patria, es preciso seguir. Lamentaríamos mucho que el lector, sobre todo el lector interesado, se cansase y dejase de continuar esta reseña por fatiga. Pero los hechos son hechos y hemos prometido "hechos y números".

Para nosotros mismos ha sido una agradable sorpresa el gran número de parroquias que los Agustinos regentan en América. Agreguemos a las anteriores nueve en la isla de la Trinidad y cuatro en la Argentina. Precisamente el Brasil, acaso más olvidado por nuestros hispanoamericanistas, ha sido cultivado con especial cariño y abnegación por los Agustinos Recoletos. Entre residencias, parroquias, colegios y escuelas, unos 30 centros. A la Prefectura Apostólica del Amazonas pertenecen regiones inmensas en una extensión de 210.000 kilómetros cuadrados, cuyos pueblos y aldeas son visitados periódicamente por los misioneros. Otra Prefectura, la de Marajó (Estado de Pará), también comprende varias parroquias de misiones repartidas por las innumerables islas esparcidas por la desembocadura del Amazonas.

Terminemos en América con cinco parroquias en la isla de Santo Domingo, y en la de Puerto Rico, Demos ahora un vistazo a

Filipinas y China

Según las estadísticas, tenemos que los Agustinos Recoletos, a los que corresponde su parte en la evangelización del Archipiélago de Legazpi, han sembrado también numerosas parroquias en muchas de sus islas. En la de Luzón, 8; en la de Siquilor, 6; en la de Negros Oriental, 28. Después, la Prefectura Apostólica de Palawan, con seis parroquias de misiones, en China la Prefectura Apostólica de Kueitehfu; allí hay también unas ocho parroquias de la misma clase.

Aunque ya fuera de los países orientales, hemos de volver a la América; pero a la del Norte, porque la presencia de nuestros religiosos en aquellos Estados tiene alto valor espiritual, sobre todo en los que fueron españoles por su colonización y siguen siéndolo fundamentalmente por su tradición e idioma, no obstante la poderosa asimilación de la raza del Norte. ¿Quién es capaz de destruir el sedimento hispánico de California, Florida, Texas y otros Estados pertenecientes ahora a la "Unión"? Precisamente, no sólo la memoria de nuestros grandes descubridores y misioneros De Soto, Cabeza de Vaca, Serra y Padilla, sino la actual labor de nuestros religiosos conserva esas tradiciones y mantiene vivo el recuerdo de aquellos. Aunque en menor escala que otras Ordenes, la Recoleta pone su parte en esa labor con una residencia en Omaha (Nebraska), y cuatro parroquias en los Estados del Sur. Fíjate, lector. En total, "cuatro millones" de almas dirigen los Agustinos Recoletos.

La cultura

Dos palabras no más sobre la cultura. Tanto hemos dicho sobre los otros Agustinos, que algún lector suspicaz atribuirá a excesivo cariño o parcialidad nuestra insistencia acerca de la labor cultural de los Agustinos españoles. Pero es así, y la tradición de la Orden, atestiguada por todos los que se han dedicado al estudio de nuestra literatura, entre todos y sobre todos Menéndez Pelayo, puede servirnos de justificante. Más de "cien obras", históricas, literarias, teológicas, de texto, etcétera, han publicado los Agustinos Recoletos en lo que va de siglo. No hay en España más que dos diócesis que tengan su historia "monumental": la de Santiago y la de Sigüenza. Esta última se debe a un Agustino recoleto, el padre Minguella, Obispo de la misma ciudad. La "Historia de la Orden de Agustinos Recoletos", cuyos volúmenes se deben a los Padres Ochoa y Fabo, es otra obra de gran erudición; el padre Cantera se ha hecho célebre con su libro "Jesucristo y los filósofos", por no citar más que uno. En la actualidad publican estos Padres unas "doce" Revistas en España y América, sobre todo en América, donde se leen con sumo gusto e infiltran amorosamente, con la religión y el arte español, las tradiciones hispanas.

He aquí la hegemonía espiritual de España sostenida en nuestras antiguas colonias por esas legiones de "agentes" seleccionados y baratísimos; hombres de carrera, doctos y honrados, que predican el amor a España con el saber y el buen ejemplo. El desinterés de su patriotismo y la pureza de sus doctrinas tienen que cubrir muchas veces el egoísmo patriótico de otros españoles que van allá, no a honrar a España y enaltecerla, sino a hacerla odiosa y envilecerla. Su cultura, sus buenos ejemplos, los beneficios que prodigan, cubren muchas veces la miseria y las desvergüenzas de muchos españoles que contribuyen en América al bochorno y envilecimiento de España.

Por muchas calumnias y por mucho odio sectario que aquí nuestros clerófobos acumulen sobre los Religiosos, en América han sido, son y serán, por confesión unánime de aquellos pueblos, los mejores españoles que todavía les manda la vieja madre patria.

Manuel GRAÑA

Cursos de periodismo de EL DEBATE

Son asignaturas generales obligatorias las siguientes:

"Criteriología" (tres clases semanales): don José García Goldaraz.

"Reporterismo" (tres clases semanales): don Francisco Luis Díaz.

"Normas generales de Redacción" (tres clases semanales): don Nicolás González Ruiz.

"Arte de titular y Confección" (una clase semanal): don Vicente Gállego.

"Tipografía" (una clase semanal): don Santiago Gil.

Entre las "Clases especiales" que siguen deberán los solicitantes elegir las que más convengan a su vocación:

"Secciones editoriales y Normas de dirección" (una clase semanal): don Angel Herrera Oria.

"Sección de Política extranjera" (una clase semanal): don Rafael Luis Díaz.

"Sección Agrícola" (una clase semanal): don Fernando Martín-Sánchez Juliá.

"Teatro y Crítica teatral" (dos clases semanales): don Jorge de la Cueva.

"Publicidad" (una clase semanal): don Pablo Feal.

"Inglés" (tres clases semanales de cada curso): don Gabriel Vaquero de Anta.

En las instancias se harán constar las "Clases especiales" que se eligen.

Becas y premios

Se crean seis becas, de 900 pesetas cada una, esto es, de 150 pesetas mensuales durante los seis meses del curso.

La asistencia de los becarios a las clases de Criteriología, Reporterismo, Redacción, Arte de Titular y Tipografía, será rigurosamente obligatoria.

Además, se establecen cuatro premios de 300 pesetas cada uno, que se otorgarán al final del curso a quienes se hayan distinguido por su asiduidad y aprovechamiento en las "Clases especiales".

Solicitudes de ingreso

Hasta el día 10 de octubre está abierto el plazo de presentación de solicitudes. En éstas deberá detallar el alumno: su nombre y apellidos, edad, naturaleza, domicilio, títulos académicos, centros en que haya cursado sus estudios, idiomas que traduce e idiomas que habla, periódicos en que hubiese trabajado, si ha publicado trabajos literarios, si sabe taquigrafía y mecanografía, ocupación actual que tenga y observaciones que desee formular y "Clases especiales" que elige.

Para facilidad de los aspirantes habrá en la portería de EL DEBATE unos impresos, que se entregarán a quien los pida, y donde se enuncian todos los requisitos apuntados.

Los impresos podrán recogerse de once a una de la mañana y de cuatro a nueve de la tarde.

Quedan absolutamente prohibidas las recomendaciones, que surtirán efecto contraproducente. Se admitirán, en cambio, referencias de centros, certificados de estudios y cuantos documentos estime convenientes el aspirante para apoyar su pretensión.

Los aspirantes admitidos serán avisados a domicilio para que se presenten en clase el día de la apertura.

SEÑAS FIJAS, por K-HITO

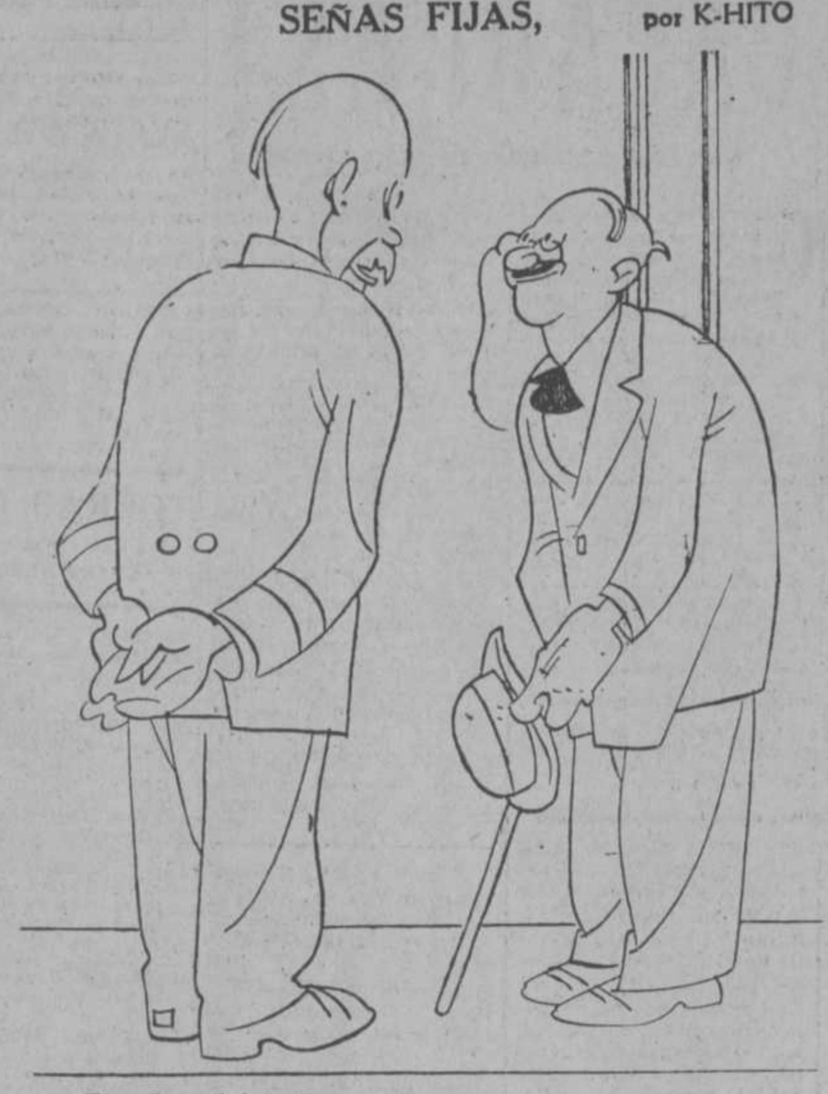

—¿El señor ministro?
—No está.
—¿Dónde podría verle?
—En el lado de allá de la barricada.

FERIA DE SAN MIGUEL

San Miguel. No sabía el arcángel de la flamígera espada, cuando puso su pie victorioso sobre el Rebelde, que, en honra suya, además de alcanzar el título de capitán de las milicias celestes y lograr de la liturgia oraciones propias, habían de dedicarle los sevillanos una feria. Una feria simpática y de proporciones discretas; menos exagerada que la de primavera: menos sol, menos rumbo, menos gallardetes: copia al lápiz de la feria de abril...

Pero, este año...

* * *

Había una hora única e insustituible en las ferias de Sevilla: ¡esas doce de la mañana en las calles de Tetuán y de las Sierpes.

Porque la fiesta de toros tiene, entre otros mil matices particulares, todavía no bien estudiados, esta especialidad de rebosar de las horas oficiales de la corrida, con un largo prólogo de espectación y un largo epílogo de comentarios. Es de esas fiestas plenas y absorbentes, que, por estar bien ahincadas en la raza y en la tradición, dominan del todo y por entero la jornada. No hay sólo "corridas de toros": sino que hay "días de toros". Días enteros desde que amanecen. Así como hay un sol de domingo y un sol de Corpus y un sol de Jueves Santo, hay un "sol de día de toros", único, inconfundible. Las grandes fiestas sociales son éstas que tienen sol propio... Y hay también un aire de día de toros y unas nubes de días de toros, y un andar, y un saludar, y un afeitarse de día de toros. Por eso eran admirables las doce de las mañanas de feria, en las calles de Tetuán y de las Sierpes. Porque todo, los hombres y las casas—y la marquesina del Círculo, y los claveles del puesto, y la muestra del estanco—temblaba en el nerviosismo de una misma espera...

Pero este año...

* * *

Este año he visto yo una cosa triste. He visto, a las doce de la mañana, al barberito moreno de la calle de Tetuán, asomado a la puerta de su tienda vacía, con su babi blanco y almidonado, viendo pasar a la gente, distraído, solitario, ocioso. Y esto era una mañana típica de feria de San Miguel, de esas que pinta el otoño con su tinta china aguada... ¡Y por la tarde toreaban Domingo Ortega y Manolo Bienvenida!

¿Comprendéis toda la tristeza de este detalle que anoto? No; no la comprendéis bien .Para comprenderla hay que saber que eso de afeitarse en la calle de Tetuán una mañana de feria tiene, para los andaluces, significado de rito... El auténtico andaluz no "se afeita": "lo afeitan"... ¡no faltaba más! Su espíritu señoril se resiste a la servidumbre de la maquinilla y los cinco minutos de brazos en alto frente al espejo. Gran raza, venida a menos, sobre los andaluces gravitan mil atavismos de califas moros e hidalgos castellanos. Antaño el lacayo le sostuvo el estribo al montar a caballo, y el paje le separó al paso, la cortina... Hoy, por lo menos, el barbero lo afeita. En el sillón de la barbería su imaginación optimista encuentra un último residuo degenerado del trono de sus mayores. Por 50 céntimos vive unos minutos señoriles, en los que, repantigado con indolencia, recibe leves servicios y da órdenes menudas:

—Una pasada nada más...

Por eso, en las buenas mañanas impacientes de las ferias, los sevillanos iban a afeitarse a la calle de las Sierpes o de Tetuán. Era un momento andalucísimo. El "parroquiano", con la cara nevada de jabón, entornaba los ojos, y sobre él caía, como una ducha lenta, tibia y sensual, toda la modorra del zumbido del ventilador, el canto de un canario, el bullicio de la calle y la charla taurina del barbero, florida de mentiras y de anécdotas... Porque el barbero sevillano es la locuacidad andaluza en plena y frondosa primavera. Entre andaluces, el diálogo es un forcejeo por quitarse de los labios la palabra. Pero el barbero lucha en una posición ventajosa. El contrario, enjabonado e inmóvil bajo la navaja, tiene que callar. Y el barbero, abusando de su impune superioridad, se convierte en una "Gaceta" viva, con sus artículos de fondo, su sección local, sus telegramas y sus amenidades y pasatiempos. Algún día habrá que estudiar al barbero de Sevilla—al auténtico, no al de Beaumarchais — en relación con el problema de la Prensa. Porque se habla mucho de reglamentar la libertad de ésta. Y no se tiene en cuenta que dos o tres barberos sevillanos, un poco alarmistas, pueden también influir en las cotizaciones de Bolsa.

Pero me aparto de mi camino. Decía todo esto nada más que para haceros comprender todo el sentido triste que tenía eso del barberito de la calle de Tetuán, ocioso, parado, enfundado, como una cosa vieja, en su babi tieso de almidón; a la puerta de su tienda vacía, en una mañana nublada de feria de San Miguel.

Todos los días se telegrafían a Madrid desde la capital andaluza noticias tristes: una huelga, unos tiros, un petardo. Yo, con esta crónica, quiero trasmitir una noticia más honda, más significativa. Porque lo otro podrá ser agitación pasajera. Pero esto... lo peor que puede pasar a un pueblo es empezar a perderse a sí mismo. Los números y los hechos concretos nos dicen: Sevilla decae, Sevilla se empobrece, Sevilla está triste. En todas estas frases hay, desde luego, un verbo inquietante; pero queda incólume, como una esperanza de reconstrucción, el sujeto: Sevilla. En cambio, cuando yo digo que el barberito de la calle de Tetuán estaba ocioso la mañana de feria, es el "sujeto" mismo el que ha empezado a vacilar: son esas tres sílabas magníficas—¡Sevilla!—las que han empezado a resquebrajarse y desunirse. Porque Sevilla no es esta industria, ni aquel volumen de riqueza, ni aquella estadística de población, todo lo cual puede crecer o menguar. Sevilla es, ante todo, esto: "sus cosas"...

Hace pocos días publicaba un periódico gráfico una fotografía de la "City" de Londres, en el momento de conocerse la noticia de la suspensión del patrón-oro. La "City" aparecía invadida por una muchedumbre inmensa, compacta. Se adivinaba, en gestos y fisonomías, la angustia del momento... Pero aquí y allá, destacándose sobre la muchedumbre, aparecían uno, dos, varios, muchos sombreros de copa. Esto tranquilizaba por completo. Cada sombrero de copa, con sus líneas antiguas y puritanas, era toda una esperanza de salvación y toda una razón de optimismo. El "sujeto" permanecía. Inglaterra, con todo su enorme sentido conservador, estaba allí. Estaba en crisis, es cierto. Pero en una crisis que no había alcanzado, afortunadamente, el nivel de los sombreros de copa.

Ese es todo el secreto. Y ésta toda mi oración: ¡que la arriada de descomposición y tristeza que sufre Sevilla, no alcance, por Dios, el nivel de "sus cosas"!

José MARIA PEMAN

El tercer volumen de las obras de Mella

Con frecuencia metódica, seguida, según nuestras noticias, de un gran éxito de público, van apareciendo los volúmenes de las obras de Mella. Puede decirse que se acaba de poner a la venta el tercero, y ya se anuncia la aparición del cuarto para fecha próxima.

El tercero, que es a la vez el segundo de los comprendidos bajo el título común de "Ideario", es muy interesante para conocer el pensamiento del tribuno en cuestiones muy varias de Historia, Filosofía y Política. Mella tenía la rara cualidad de engrandecer cuanto tocaba, de elevarse desde un punto concreto cualquiera a consideraciones de orden fundamental. Por eso la actualidad de sus páginas no pasa, aunque el tiempo haya cubierto de palidez y de polvo los hechos que las inspiraron.

Comprende el libro artículos y fragmentos que se ocupan, ya de fray Ceferino o de Balmes, ya de la Historia de la civilización, ya del régimen de los Municipios, o de la cuestión religiosa, o de la política internacional. Por raro que pudiera parecer, el tema concreto es lo que menos importancia tiene. Las cuestiones para el glorioso orador son lo que, en el lenguaje de los articulistas de fondo, se llama "percha". Y claro está que cuando de una percha se cuelga un rico manto de armiño, el observador se fija en éste y no en aquélla. Por eso, si Mella nos habla de los Municipios, en seguida repararemos en la profunda visión histórica que le hace calar muy dentro de la estructura del pueblo español; si nos habla de la moda, encontraremos en el acto un sentido lleno de hondura a lo que parecía solamente una disertación superficial, dado el tema y aun dadas las circunstancias.

Y es que Mella podía conseguir lo que a muy pocos oradores les es dado: que el público no advirtiera la digresión; que, congregado para una fiesta, se llevara entusiasmado una lección de filosofía. Para esto contaba el tribuno con su elocuencia inagotable, llena de recursos, abundante en imágenes bellas, en períodos llenos de rotundidad y, más que nada, en un fuego íntimo, en un ardor interno, que sólo poseen y comunican los grandes artistas y poetas y los hombres de gran virtud. Fuego devorador que abrasa al sujeto, comunicándole un vigor y una luz que van donde quiera que él vaya, y traspasan e iluminan a aquéllos con los cuales el sujeto establece relación.

De todo esto puede advertirse un mucho en este tercer volumen de obras de Mella, recién sacado a luz. Un prólogo muy bello, fuerte de pensamiento y redactado con precisión escultural, debido a la pluma de don Rafael Marín Lázaro, sirve de pórtico digno a las ideas del vibrante adalid de nuestras tradiciones.

Nicolás GONZALEZ RUIZ

EE. UU. no aumentará su tonelaje naval

Gastó 113 millones de libras el año último

WASHINGTON, 2.—El departamento de Estado norteamericano tiene la intención según se anuncia en los círculos políticos, de contestar el 1 de noviembre al texto de la proposición para una tregua en los armamentos que recibió ayer el Gobierno de los Estados Unidos.

Por otra parte, se añade que la decisión de no aumentar el tonelaje de la flota, excepto en lo que se refiere a los cinco destroyers cuyos contratos de construcción habían sido ya firmados, demuestra bien claramente las intenciones del Gobierno norteamericano de respetar todo lo posible las indicaciones hechas por la Sociedad de Naciones.

LA FLOTA Y LOS PARADOS

LONDRES, 2.—Comunican de Nueva York que los Estados Unidos han gastado durante el último año fiscal un total de 113 millones de libras esterlinas para su flota de guerra.

Por otra parte, los socorros a los obreros sin trabajo y a los damnificados a consecuencia de las sequías, se elevarán a fines de junio de 1932, a un total de 313 millones de libras esterlinas.

Lindbergh y su esposa caen al agua

Han sido recogidos por un porta-aviones

NUEVA YORK, 2.—Comunican de Hankeu a la Associated Press que el avión en que viajaban el coronel Lindbergh y su esposa ha caído al Yang-Tsé-Kiang.

Al chocar el avión con el agua, Lindbergh y su esposa fueron despedidos y cayeron al río, siendo recogidos por el navío porta-aviones "Hermes".

NOTAS DEL BLOCK

Se ha tratado en el Parlamento sobre cuál es la edad más propicia para enjuiciar y discurrir, y un diputado médico ha sostenido que después de los cincuenta la inteligencia se halla en franca decadencia.

Tema viejo es éste, y siempre se ha resuelto de un modo ecléctico. Los defensores de que los muchos años no constituyen un obstáculo para pensar bien y realizar grandes cosas, aportan infinidad de testimonios demostrando que gran número de obras maestras han sido logradas cuando sus autores se hallaban en el crepúsculo de la vida.

Pero con el Parlamento a la vista no se trata de eso, porque estamos seguros de que la obra maestra no saldrá de él, ni en sus mocedades ni en su ocaso. Se trata de definir a los parlamentarios ateniéndonos a su edad. Podremos advertir en los escaños a hombres jóvenes que discurren con un retraso mental de centurias propio de cerebros en barbecho y en cambio, hay viejos—pocos, es cierto—que piensan con arrogancia y frescura juvenil. Unamuno, por ejemplo, nos parece más joven que los mozos radicales-socialistas que tienen enquistadas ideas con carcoma y musgo.

En cuanto a esos hombres que quieren justificar con la vejez la falta de agilidad mental y de cultura es preciso conocer lo que fueron de jóvenes.

* * *

Aludíamos el otro día al Ayuntamiento de Moguer, por su acuerdo de quitar de una calle el nombre del poeta Juan Ramón Jiménez. Pero nos comunican que en la misma sesión se acordó despojar a otra calle del nombre que llevaba: ¡Cristóbal Colón!

¡Colón expulsado del lugar que fué cuna del descubrimiento de América!

Y como las barbaridades se traban como las cerezas, el mismo Municipio el día que se posesionó del Ayuntamiento suprimió al único colegio de segunda enseñanza que existe en Moguer la subvención de catorce duros mensuales.

Que los concejales harán bien en destinarlos a bellotas.

* * *

Lenguaje de "El Socialista", órgano oficial de un partido que aspira a gobernar: "Segura ya no volverá a España. La Iglesia lo tira por la borda, para seguir flotando. La intransigencia pesa mucho: se arroja lastre. Y según crezca el mar, se irán tirando "efectos". ¡El mar lleno de tejas!... ¡La mar!"

El mar lleno de tejas. Ya lo vamos notando. Y el edificio nacional lo van haciendo inhabitable las goteras socialistas. ¡El diluvio!

* * *

Victoria Kent se opuso, con su tesón y hombría proverbiales, a que fuera concedido el voto a la mujer. La mujer—venía a decir—es retrógrada, reaccionaria e inculta.

Si hubieran pasado todas—exclamaba—por un pensionado universitario que las hubiera capacitado, yo sería la primera en pedir el voto para ellas.

Pero a Victoria Kent, que se muestra tan exigente en la preparación y en la cultura de las mujeres, no se le ha ocurrido—y a los diputados que como ella piensan, tampoco—exigir esa misma capacidad o preparación mental en los hombres. Ni siquiera han propuesto que el elector, por lo menos, sepa leer y escribir.

De modo que la ignorancia no es obstáculo electoral si se trata del hombre; lo es, en cambio, y muy grande, en la mujer y a juicio de otra mujer.

Por otra parte hay hechos como para alejar totalmente los escrúpulos de la señorita Kent. De las provincias que dan más porcentaje de analfabetos es de donde sacaron las actas la mayoría de los radicales-socialistas.

Y lo definitivo: la provincia de más analfabetos, tiene por diputado a don José Ortega y Gasset.

¿Por qué temblar, Victoria?

* * *

Indalecio Prieto manifestó que la concesión del voto a la mujer era una puñalada trapera a la República.

Don Indalecio confunde la República con su distrito de Bilbao.

Porque probablemente, eso sí: es una puñalada a su acta, de las que dejan seco.

* * *

Al desembarcar en Nueva York el director de un periódico inglés de escasa importancia, se vió muy sorprendido, viéndose rodeado de un enjambre de periodistas que solicitaban hora para ser recibidos, a fin de interviuvarle.

Poco después, en el hotel, comenzó el desfile de reporteros. Con el primero, se entretuvo una hora; poco menos, con el segundo y menos aún con el tercero, aun limitando el tiempo de las audiencias, se llevó buena parte del día haciendo declaraciones.

Quiso al final conocer en qué periódicos se iban a publicar las intervius, y su asombro no es para contado, al saber que había recibido a los alumnos de una Escuela de periodistas, que lo habían elegido a él, para ejercitarse en el arte de la interviú.

Candidatura para las Cortes Constituyentes

José Antonio Primo de Rivera y Sáenz de Heredia